

Universidad de Sonora



"El saber de mis hijos
hará mi grandeza"

Reporte institucional

Convocatoria SEAES
*Ejercicios de evaluación y avances
en la mejora continua en IES*

Febrero de 2024

Contenido

Semblanza institucional	3
I. Contexto	6
II. Aspiraciones	33
III. Realizaciones	60
IV. Logros	81
V. Impactos	98
Reflexión	116

Semblanza institucional

La Universidad de Sonora nació con tres funciones sustantivas que se han mantenido a lo largo de su historia: docencia, investigación y difusión de la cultura. Es, como lo señala su normativa, una institución autónoma y pública, con personalidad jurídica y patrimonio propio, con capacidad para autogobernarse y facultad para expedir su Estatuto General, reglamentos y demás disposiciones normativas.

La educación que imparte es incluyente, gratuita y laica; pretende crear, preservar y difundir la cultura, la ciencia, tecnología, humanidades y las artes, en beneficio de la sociedad y transformarla en una comunidad más justa, libre, incluyente e igualitaria; respetando la libertad de cátedra e investigación, el libre examen y la discusión de las ideas, y los principios del Artículo 3ro. Constitucional. Esto la inspira a mantener una vinculación permanente con su entorno social, con el propósito de intervenir en la solución de sus problemas, planteando alternativas sustentadas en el avance de la ciencia y la tecnología, así como en la generación del conocimiento pertinente.

Tiene presencia en seis municipios distribuidos a lo largo del estado: Hermosillo, Santa Ana, Caborca, Navojoa, Nogales, y Cajeme, cubriendo una amplia área de influencia tanto en territorio como en población. Durante sus 81 años, la Universidad de Sonora ha transitado por distintas etapas de desarrollo, la superación de adversidades de diversa índole ha sido parte de la vida de la Institución y ha forjado el perfil que ahora la distingue. De una entidad que empezó con estudios de nivel medio, la Universidad ha logrado instaurar un sistema orgánico pertinente y de calidad, que brinda estudios de nivel profesional en todos los campos del conocimiento, así como grados académicos de especialidad, maestría y doctorado.

Actualmente se reconoce como la máxima casa de estudios del Estado y reconocida en muchos rubros como el principal referente del noroeste del país, además garantiza en sus planes de estudio la atención a las necesidades de desarrollo científico, tecnológico, social, humanístico y artístico prioritarias para la Institución y la región, e impactando positivamente en la preservación y difusión de la cultura. Los programas educativos ofrecidos tienen como prioridad, formar profesionistas útiles a la sociedad, capaces de coadyuvar a la solución de problemáticas económicas, sociales y ambientales existentes en su entorno.

La Universidad organiza sus actividades mediante planes de desarrollo institucionales, a través de los que plantea su misión, propósitos institucionales, visión, principios y valores. Parte de la misión consiste en formar profesionales integrales competentes a nivel nacional

e internacional; para tal efecto la docencia, como su función primordial, se articula de manera armónica con la generación y aplicación del conocimiento y la tecnología, con la vinculación social y con la difusión de la cultura y las artes, para contribuir al desarrollo sostenible de la sociedad.

Además, se fomenta el respeto de los derechos, las libertades, la cultura de la paz y la conciencia de la solidaridad internacional, en la independencia y en la justicia, asimismo promueve la honestidad, los valores y la democracia como forma de vida y mecanismo de transformación, así como la promoción de la mejora continua del proceso de enseñanza y aprendizaje implementado al interior de su comunidad universitaria. Entre otros valores están la ética; equidad; inclusión y no discriminación; solidaridad y empatía, y justicia. Se trata de formar profesionistas éticos, creativos e innovadores, conscientes de su responsabilidad social en un entorno cambiante.

El sistema educativo integral se centra en la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible¹, destacando la igualdad de género, el empoderamiento de mujeres y niñas, el crecimiento económico inclusivo, el empleo pleno y productivo, y la reducción de desigualdades. En la actualidad, la vida universitaria se adapta de manera innovadora para enfrentar un contexto internacional dinámico, donde la rápida incorporación de la dimensión digital a la cultura redefine las formas de producción, trabajo y aprendizaje.

La Revolución Digital ha implicado cambios significativos a nivel organizacional, tanto en los perfiles profesionales solicitados como en la implementación de programas de desarrollo y el perfeccionamiento de las competencias de los trabajadores. La automatización de tareas y la incorporación de robots a los puestos de trabajo han ocasionado la desaparición de empleos y la sustitución de trabajadores, impactando severamente la empleabilidad y los salarios. Cada vez son más demandados aquellos trabajos que requieren alta calificación y preparación académica: la llamada mente factura sustituye a la manufactura paulatinamente. La falta de perfiles adecuados para las ocupaciones clave suscitan la capacitación en nuevas habilidades y el perfeccionamiento de las competencias ya adquiridas, respectivamente.

La rapidez con la que se renueva y sustituye parte del conocimiento ha mostrado las limitaciones del proceso educativo tradicional. Los estudios superiores deben transformarse para garantizar a los estudiantes una sólida formación integral y, acorde a la situación

¹ Disponible en: Objetivos de Desarrollo Sostenible. (<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>).

actual, aprovechando las tecnologías de la información y la comunicación como habilitadoras y transformadoras de los procesos de aprendizaje; facilitando un aprendizaje personalizado para el desarrollo del talento y las competencias del siglo XXI, que aún no pueden desempeñarse por la inteligencia artificial. Se aprovecha la oportunidad de incorporar con mayor intensidad la dimensión digital en los programas educativos, tanto para desarrollar en los estudiantes las habilidades necesarias para las profesiones del futuro, así como para ampliar la capacidad de atención a la demanda.

Acorde al principio constitucional de igualdad y no discriminación, se busca garantizar el acceso a la educación superior a toda persona que acredite la terminación de los estudios correspondientes al tipo medio superior y cumpla con los requisitos establecidos para el ingreso; así como incentivar la permanencia de los estudiantes, otorgando apoyos académicos bajo criterios de equidad e inclusión.

Los programas educativos vigentes y los considerados en la nueva oferta educativa deben reforzar los criterios de calidad, inclusión y acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres, para asegurar que los egresados tengan competencias necesarias para acceder al trabajo digno y al emprendimiento; reduciendo la desigualdad de oportunidades e ingresos respecto al género o con alguna situación de vulnerabilidad, como establece los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

En cuanto a la gestión y administración, la Universidad cuenta con finanzas sanas y se ha trabajado de manera constante en la mejora y simplificación de los procesos administrativos. Se persiste en la encomienda para que los procesos de gestión integren políticas de equidad, inclusión, transparencia y rendición de cuentas, actualizándose y adecuándose bajo estos preceptos acorde al contexto actual.

En el segundo año de la administración 2021-2025, el 23 de febrero de 2023, se aprobó la Ley número 169, Orgánica de la Universidad de Sonora. Actualmente, la institución está inmersa en un proceso de ajuste derivado de esta ley, que entró en vigor el 6 de marzo de 2023, tras publicarse en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado. Esta actualización implica modificaciones en la estructura de liderazgo de las dependencias académicas y requiere la adecuación del marco normativo que guía el quehacer institucional. No obstante, la transformación organizativa, los objetivos fundamentales de la universidad permanecen inalterados, continuando con las metas establecidas en los programas estratégicos en el Plan de Desarrollo Institucional 2021-2025.

I. Contexto

Ámbito de la formación profesional

Ámbito de la profesionalización docente

Ámbito de los programas de licenciatura y TSU

Ámbito de los programas de investigación y posgrado

Ámbito institucional

I. Contexto

Ámbito de la formación profesional

En el ámbito de la formación profesional de los estudiantes, con base en la misión institucional, se establecen y articulan los quehaceres necesarios, para que, a la postre de quienes transitan en sus espacios formativos sean los testigos fehacientes de convertirla en “una institución líder en el país, inclusiva y equitativa, con proyección internacional debido a los principios y valores que la sostienen e inciden en la formación científica y humanista de sus estudiantes. Con un profesorado que aplica nuevas formas de enseñanza y fortalece la investigación y la transferencia del conocimiento con innovación en las ciencias, la tecnología, las humanidades y las artes; y que cuenta con una comunidad comprometida para contribuir con calidad incuestionable al desarrollo sostenible que el estado y el país demandan”, visión que se ha establecido al año 2030. Contexto bajo el cual, plasma la ruta y acciones que habrán de contribuir a la consolidación de su propósito, reconocidas como, seis líneas rectoras:

- I. Cohesión y conformación de una comunidad universitaria sustentable, equitativa, inclusiva y saludable.
- II. Formación de profesional y de posgrado inclusiva, integral y humanista reconocida por su actualidad y calidad.
- III. Investigación científica y creación artística pertinente y de alto impacto en el desarrollo económico y social.
- IV. Vinculación y extensión que integra, retribuye y que complementa la formación de los universitarios.
- V. Difusión y extensión de la cultura y las artes, y promoción del deporte en apoyo al desarrollo humano de los universitarios y de la sociedad.
- VI. Gestión y administración como apoyo al ejercicio de las funciones académicas de la Universidad.

La primera destaca los aspectos que dan a la institución un carácter único, a la vanguardia en políticas y estrategias orientadas a atender las preocupaciones sociales actuales. Está conformada por cinco programas: Programa Institucional de Inclusión y Equidad Género, Programa Institucional de Vida Saludable, Programa Institucional de Sustentabilidad,

Programa Institucional de Universidad Digital y Programa Institucional de Identidad Universitaria².

La segunda, busca lograr el fortalecimiento, consolidación y actualización de todos los componentes de los procesos educativos: los programas educativos, además de ser suficientes y acordes a las demandas del entorno, deben contar con planes de estudio actualizados y ser de reconocida calidad; la planta académica debe mantenerse actualizada y habilitada en función de los requerimientos vigentes, y a los estudiantes, que son el centro de dichos procesos, se les debe garantizar una formación integral, inclusiva y humanista.

En esta línea rectora se promueve la inclusión y equidad para beneficiar a los grupos históricamente marginados de la educación superior, dando facilidad y seguimiento necesario a quienes viven con alguna discapacidad y a quienes pertenecen a sectores económicamente vulnerables. Especialmente a quienes forman parte de los grupos originarios, implementando programas específicos que consideren sus trayectorias de manera diferenciada, mismas que puedan reconocerse reglamentariamente.

La institución mantiene claridad en las características que distinguen a sus egresados, que van más allá de formar profesionales disciplinalmente competentes, egresando individuos con formación integral, fortalecidos y respaldados en su actuar, por principios y valores donde los derechos humanos son aspecto predominante.

En el *Modelo Educativo de la Universidad de Sonora*³, se establecen los cimientos de estos ideales al enfocarse en la formación de los estudiantes a través de competencias, abarcando tanto las genéricas como las específicas. Estas competencias delimitan los desempeños que los estudiantes deberán alcanzar de manera pertinente frente a diversas situaciones.

Las principales características genéricas son las siguientes:

- Son una combinación de destrezas y capacidades cognitivas en las que se incluyen habilidades artesanales, lingüísticas, destrezas físicas, entre otras (Villa Aurelio & Poblete Manuel, 2007).

²Disponible en: Dirección de Apoyo a Programas Institucionales. (<https://programasinstitucionales.unison.mx/>).

³Disponible en: Órgano Informativo de la Universidad de Sonora, febrero de 2023. (https://www.unison.mx/institucional/marconormativo/reglamentosacademicos/MODELO_EDUCATIVO-FEB-2023.pdf)

- Se expresan en la capacidad de mantener una relación social con su entorno en forma adecuada (Bellocchio, 2010), así como contar con la habilidad de reconocer la alteridad que posibilite la colaboración en propósitos comunes. En este tipo de competencia se considera la práctica de valores hacia la ciudadanía y cultura de la paz, fomentar la perspectiva de equidad de género y el ejercicio de valores democráticos.
- Se relacionan con las capacidades de desarrollar una visión de conjunto y de gestionar los recursos y condiciones para un buen desempeño.

Las competencias específicas son las capacidades que requiere desarrollar el estudiante para poner en práctica lo aprendido en determinada situación profesional, implicando conocimientos, habilidades, actitudes y valores (Chan, 2000). En tanto se vinculan al desarrollo de áreas específicas del conocimiento, son necesarias para que se logre el perfil del egreso. Promueven y potencializan habilidades, estrategias, técnicas y dominios concretos (Guzmán, 2011) del desarrollo profesional. Algunas características son:

- Se desarrollan en situaciones didácticas basadas en resolución de problemas, aprendizaje en el servicio, aprendizaje basado en proyectos.
- Se desarrollan en situaciones reales, primero bajo supervisión y gradualmente hacia un ejercicio autónomo.
- Se identifica la expresión de un compromiso social en acciones explícitas y visibles.
- Se pueden desagregar en componentes susceptibles a estándares y normas de calidad establecidos en el ámbito profesional.
- Son cualificaciones de alto nivel del desempeño profesional que se orientan a la empleabilidad del estudiante.
- Integran componentes de las competencias genéricas para obtener resultados de impacto.

Según la breve descripción expuesta, la Universidad de Sonora presenta como oferta educativa⁴ la conformación de cincuenta y ocho perfiles de egreso, acorde a los diferentes entornos en los que se ve inmersa, como el social y económico. Sírvase de ejemplo los que a continuación se presentan:

Licenciatura en Educación

El egresado deberá dominar los siguientes conocimientos, capacidades y actitudes:

⁴ Disponible en: Oferta Educativa de Licenciatura. (<https://ofertaeducativa.unison.mx/#collapse20368>).

- Conocer y respetar la diversidad del desarrollo humano en diferentes contextos educativos, mediante el análisis de los elementos del proceso de formación, a fin de reconocer la necesidad del estudio interdisciplinar del fenómeno educativo dado su complejidad.
- Realizar diagnósticos con atención a la diversidad humana y la igualdad de oportunidades a partir del estudio de problemas educativos, a fin de reflexionar sobre las prácticas de formación de identidades, sentidos y significados que se presentan en el campo de la educación.
- Establecer la pertinencia de estrategias formativa incluyentes mediante la formulación de intervenciones educativas basadas en diagnósticos de oportunidades, a fin de promover diversas formas de interactividad y convivencia social entre los actores del proceso formativo.
- Realizar intervenciones educativas mediante el diseño de proyectos formativos sustentables, a fin de promover el tratamiento de contenidos de formación pertinentes en el marco de sociedad del conocimiento y la globalización.
- Evaluar intervenciones educativas mediante la formulación de sistemas de evaluación, a fin de valorar la capacidad de un proyecto de formación ciudadana y su consecución de objetivos.
- Diagnosticar, diseñar, implementar y evaluar intervenciones educativas grupales y de asesoría a pequeños grupos, a fin de valorar la pertinencia de un proyecto educativo.

Licenciatura en Matemáticas

- El egresado de la Licenciatura en Matemáticas será un profesional de pensamiento crítico con conocimientos matemáticos básicos y sólidos, que le permitan comprender las diferentes áreas de las matemáticas.
- Tendrá capacidad para aprender nuevas técnicas, métodos, herramientas y teorías matemáticas que le permitan incursionar con éxito en posgrados afines a esta disciplina, así como incorporarse en diversas áreas del sector productivo y social.
- Contará con habilidades para:
 - Transmitir sus ideas y conocimientos en forma oral y escrita de una manera clara que le permitan desempeñarse en el sector educativo en los niveles medio superior y superior.

- Utilizar recursos tecnológicos en el análisis y solución de problemas, así como para la comunicación de sus resultados.
- Plantear y resolver problemas abstractos con razonamientos claros y precisos.
- Participar en grupos multidisciplinarios en la solución de problemas regionales y nacionales.

Licenciatura en Biología

- El Biólogo egresado de la Universidad de Sonora tiene una visión holística de la biodiversidad, de tal manera que domina las bases moleculares que la producen, la aproximación orgánica individual y la integración ecosistémica, por lo que es capaz de abordar problemáticas en los diferentes niveles de la organización de los seres vivos.
- El Biólogo egresado de la Universidad de Sonora posee un conjunto de conocimientos, herramientas y habilidades que le capacitan para identificar, diagnosticar y resolver problemáticas complejas propias del conocimiento básico de la biodiversidad y su conservación, la gestión del aprovechamiento racional de sus servicios y el desarrollo de proyectos productivos sostenibles basados en su utilización.
- El Biólogo egresado de la Universidad de Sonora es un profesional promotor del cambio social, que puede participar en proyectos de investigación científica, educación superior, desarrollo tecnológico e innovación en las áreas mencionadas, tanto como prestador profesional de servicios, así como en el papel de líder emprendedor.

Ingeniería en Semiconductores

El egresado de Ingeniería en Semiconductores es un profesional competente en:

- Habilidad para la solución de problemas de ingeniería en semiconductores.
- Capacidad para modelar circuitos integrados necesaria para el desarrollo de nuevos productos y tecnologías.
- Capacidad para integrar soluciones tecnológicas innovadoras.
- Disciplina en el cumplimiento de las normas de convivencia, el medio ambiente y la libertad.
- Habilidad de emprendimiento y gestión para incursionar en el sector de los negocios tecnológicos de semiconductores.

Licenciatura en Enseñanza del Inglés

- Dominará las cuatro habilidades básicas del idioma inglés, a saber: comprensión lectora y auditiva, escritura, y expresión oral.
- Diseñará y evaluará planes y programas de estudio, así como material didáctico para la enseñanza del inglés de acuerdo con realidades y necesidades específicas y evaluará los resultados de manera objetiva y crítica.
- Conducirá, coordinará y/o facilitará procesos de enseñanza-aprendizaje del inglés como lengua extranjera.
- Aplicará los métodos, los enfoques pedagógicos y las técnicas más recientes de la didáctica del inglés como lengua extranjera en la resolución de los principales problemas asociados con la enseñanza y el aprendizaje de dicho idioma.
- Diseñará, implementará y evaluará criterios, mecanismos e instrumentos de evaluación de los procesos de enseñanza-aprendizaje del inglés como lengua extranjera.
- Participará en proyectos de investigación, tanto en el área de la adquisición y de la enseñanza del inglés como en aquellos de carácter interdisciplinario que requieran experiencia y conocimientos de lingüística aplicada.
- Resolverá problemas relacionados con el campo profesional en contextos diversos y heterogéneos (sistemas educativos formales e informales, presencia o carencia de recursos, etc.).
- Será capaz de vincularse con otros campos profesionales donde el conocimiento del inglés sea primordial.

Licenciatura en Contaduría Pública

El egresado de la licenciatura en contaduría pública:

- Genera, desarrolla, analiza, sintetiza y evalúa información financiera y fiscal para opinar de ésta y brindar elementos para la toma de decisiones.
- Aplica, interpreta y opina sobre la normatividad contable y legal, propias de la disciplina para la optimización de los beneficios para las organizaciones, a través de la comunicación eficaz oral y escrita.
- Optimiza los recursos de una entidad, en el desarrollo de su proceso administrativo y/o financiero, desde las perspectivas nacionales e internacionales.
- Emite opinión con base en las normas de atestiguamiento de auditoría tanto nacional como internacional, disposiciones legales y administrativas sobre la información financiera, con una actitud de honradez.

- Crea e implementa su propia empresa que le permita generar sus propios ingresos, fomentar la creación de empleos fortaleciendo el desarrollo regional y nacional.
- Asesora y apoya la generación de nuevas empresas, respetando el medio ambiente, fortaleciendo y apoyando el desarrollo económico de una manera socialmente responsable.
- Diseña sistemas de información financiera mediante la utilización de la normatividad contable, para que brinde apoyo en el control de las actividades, económicas y financieras de una entidad para la mejor toma de decisiones de una manera responsable.
- Desarrolla su función profesional a través del uso de las herramientas tecnológicas de vanguardia.

Cabe señalar que, el 90% programas educativos se encuentran en proceso de reestructuración en apego a la Ley General de Educación Superior de 2021 y los Lineamientos para el Componente Curricular de la Universidad de Sonora, aprobados en diciembre del 2022.

Ámbito de la profesionalización docente

En cuanto al ámbito de la profesionalización docente, la Universidad de Sonora concibe la docencia como su función primordial y la articula de manera armónica con la generación y aplicación del conocimiento y la tecnología, con la vinculación social y con la difusión de la cultura y las artes, para contribuir al desarrollo sostenible de la sociedad⁵.

Para alcanzar sus fines esenciales y mejorar la convivencia entre los miembros de la comunidad universitaria, la Universidad de Sonora sustenta su quehacer en 13 principios y valores fundamentales.

En el Plan de Desarrollo Institucional (PDI) 2021-2025⁶, Programa Estratégico 7.1.- Renovación, habilitación y actualización docente, se establece como objetivo general; el consolidar la formación del personal académico con conocimientos especializados por medio de estudios de posgrado pertinentes y la habilitación continua de su competencias disciplinares y pedagógicas para promover un proceso de enseñanza - aprendizaje

⁵Disponible en: Misión, visión y valores. (<https://www.unison.mx/mision-vision-y-valores/>).

⁶Disponible en: Plan de Desarrollo Institucional 2021-2025. (<https://www.unison.mx/institucional/pdi2021-2025.pdf>).

congruente con los programas educativos, así como cuidar el equilibrio de sus funciones docentes y buscar la incorporación de nuevos integrantes para el recambio generacional.

En este sentido, el PDI establece cuatro objetivos específicos;

- Mejorar el nivel de habilitación y actualización de la planta docente a través de la formación en estudios de posgrado de alta calidad, acorde a los requerimientos del mundo actual.
- Impulsar la profesionalización de la planta académica por medio de un proyecto integral de docencia que incluya la actualización pedagógica y disciplinar, y fortalezca el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Renovar la planta docente con la incorporación de capital humano joven que cuente con estudios de doctorado y un alto nivel de productividad académica.
- Elevar los niveles de productividad de la planta académica a partir del diseño y actualización de las políticas e instrumentos de evaluación del desempeño docente.

Para atender y avanzar en el cumplimiento de estos objetivos, se definieron acciones en varias directrices, tales como:

- Fortalecer la normatividad interna relacionada a los requisitos y criterios de ingreso de la planta docente, prevaleciendo el grado preferente de un mayor número de jóvenes con doctorado y alta productividad académica.
- Ampliar y diversificar los programas de apoyo institucionales que propicien la consolidación de los indicadores de habilitación y formación de la planta docente y su productividad académica.
- Continuar participando en las convocatorias que emita Conahcyt de programas nacionales.
- Promover la participación de los Profesores Investigadores de Tiempo Completo en las distintas modalidades de las convocatorias del PRODEP.
- Llevar a cabo el diagnóstico y valoración de los resultados anuales de las convocatorias PRODEP, y definir estrategias para incrementar el número de docentes con Perfil Deseable.
- Revisar y actualizar el instrumento de evaluación docente para la retroalimentación y el diseño de políticas estratégicas para la mejora continua de la práctica docente.
- Promover la actualización del Reglamento del Programa de Estímulo al Desempeño Docente del Personal Académico y su sistema asociado.

- Desarrollar e implementar el Proyecto Institucional de Formación y Actualización Docente atendiendo las necesidades de los programas educativos.
- Impulsar la creación de un sistema único que contenga la información de la planta docente de la Institución.
- Realizar acciones para el diseño, desarrollo e implementación de un Sistema de Entorno Virtual de Aprendizaje (EVA).
- Establecer un programa de promoción e inducción en el uso del Sistema EVA.
- Implementar mecanismos de evaluación y seguimiento de las acciones en el Sistema EVA como proceso de mejora continua.
- Capacitar a la planta académica sobre el Sistema EVA e incentivar su participación en programas de actualización de estrategias didácticas y de producción audiovisual.
- Implementar la capacitación específica para el cuerpo docente en ambientes virtuales y estrategias didácticas no convencionales.
- Impulsar la producción académica de calidad a través de la gestión de apoyos económicos internos y externos para la publicación en revistas indexadas de alto impacto académico.

Por lo anterior y con el propósito de dar seguimiento y valorar los avances de estas acciones, se definieron algunos indicadores de resultados:

No. Indicador	Descripción del indicador
7.1.4	Porcentaje de PTC con Perfil Deseable PRODEP.
7.1.2	Número de docentes capacitados en aspectos didácticos y pedagógicos al año.
7.1.3	Porcentaje de docentes actualizados en ambientes virtuales y en estrategias didácticas no convencionales.
7.1.4	Porcentaje de PTC indeterminados con grado de doctor.
9.1.2	Número total de investigadores en el SNI.
9.1.3	Número total de Cuerpos Académicos Consolidados y en Consolidación.
16.1.2	Número de profesores que realizan actividades de intercambio académico al año.
17.1.1	Número de ponencias presentadas por académicos en eventos nacionales e internacionales al año.
17.1.3	Número de artículos en revistas de calidad (JCR, Scimago, Scopus y CRMCyT) por PTC al año.
17.1.4	Número de libros publicados al año por Editorial UNISON y por editoriales externos donde participan académicos de la Institución.

Fuente: Dirección de Apoyo a Docentes, Investigación y Posgrado.

De acuerdo con el Segundo Informe Anual 2022-2023⁷, del total de la planta docente, el 98% de los profesores y profesoras de tiempo completo indeterminado (PIITC) cuenta con estudios de posgrado y el 78% tiene doctorado. Como parte de la renovación de la planta docente, con la incorporación de capital humano joven que cuente con estudios de doctorado y un alto nivel de productividad académica, en el periodo del informe se realizaron 13 nuevas contrataciones de PTC jóvenes (de 40 años o menos) con doctorado y alta productividad (por lo menos la que corresponde al nivel Asociado D). De ellos, once ingresaron por Concurso de Oposición y dos a través de Promoción de personal de asignatura a personal de carrera.

El Programa para el Desarrollo Profesional Docente, para el Tipo Superior (PRODEP) reconoció a 542 en 2022, con un aumento a 570 docentes en 2023, representando el 61.3% de profesores investigadores de tiempo completo indeterminados.

Docentes de Tiempo Completo Indeterminados con Perfil PRODEP al 2023	
Facultad Interdisciplinaria:	Total
Ciencias Biológicas y de Salud	177
Ciencias Económicas y Administrativas	66
Ciencias Exactas y Naturales	111
Ingeniería	98
Ciencias Sociales	75
Humanidades y Artes	43
Total	570

Fuente: Dirección de Apoyo a Docentes, Investigación y Posgrado.

Con relación al Sistema Nacional de investigadoras e investigadores (SNII), para diciembre de 2023, 542 PIITC cuentan con este reconocimiento por parte del Conahcyt, lo que representa el 61% del total de profesoras y profesores de tiempo completo, de las cuales, 219 son mujeres y 323 hombres, ubicando a la UNISON en la posición número uno en el Estado de Sonora.

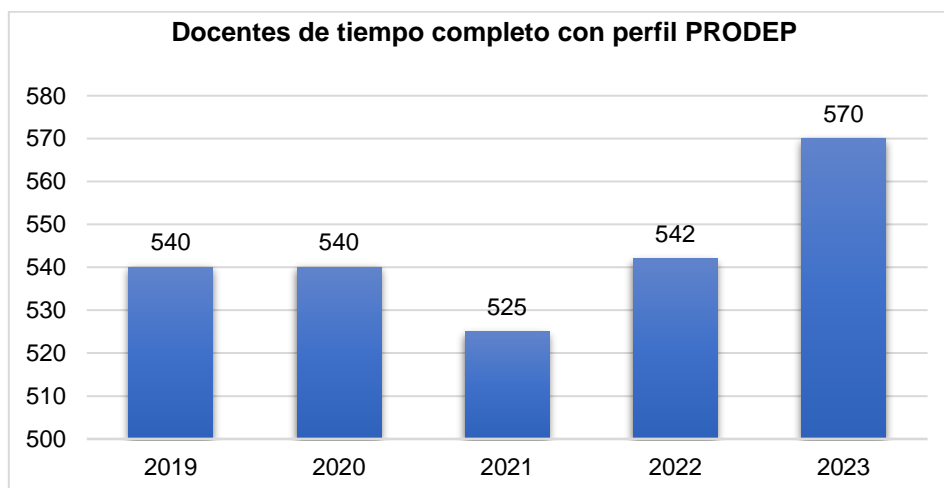
Personal académico adscrito al SNII según nivel y sexo				
Nivel/sexo	2022	2023	Variación Absoluta	Variación Porcentual
Candidato(a)	132	133	1	0.8
Mujer	60	66	6	10.0

⁷ Disponible en: Segundo Informe Anual 2022-2023. (<https://planeacion.unison.mx/informes/informe2022-2023.pdf>).

Hombre	72	67	-5	-6.9
Nivel I	278	305	27	9.7
Mujer	107	118	11	10.3
Hombre	171	187	16	9.4
Nivel II	70	78	8	11.4
Mujer	23	27	4	17.4
Hombre	47	51	4	8.5
Nivel III	26	26	0	0.0
Mujer	9	8	-1	-11.1
Hombre	17	18	1	5.9
Total	506	542	36	7.1

Fuente: Dirección de Apoyo a Docentes, Investigación y Posgrado.

En 2023, la Universidad registró 98 CA, 39 de ellos Consolidados, 34 En Formación; con 433, la participación de profesores y profesoras de tiempo completo, resaltando que el 74% están consolidados y en consolidación, y el 74% están consolidados y en consolidación.



Fuente: Dirección de Apoyo a Docentes, Investigación y Posgrado.

Para fortalecer la planta docente, la UNISON apoya con becas la habilitación de profesores interesados en realizar estudios de doctorado. En este sentido, en este periodo 29 docentes de la Institución se encuentran cursando un programa de doctorado, donde dos cursan el programa de posgrado en instituciones extranjeras, y 27 lo hacen en instituciones nacionales. Asimismo, 19 tienen una beca expedida por instituciones externas. Como resultado de este proceso se espera que los docentes que concluyen sus programas contribuirán al desarrollo de Cuerpos Académicos (CA) y a la consolidación de las Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento (LGAC) de su área de formación e interés.

Respecto a la actualización, superación y formación del personal docente, el Contrato Colectivo de Trabajo del Sindicato de Trabajadores Académicos de la Universidad de Sonora⁸ (STAUS), establece en sus cláusulas 174 y 175, que a través de la Comisión Mixta General de Formación y Superación del Personal Académico (CMGFSPA) se aplique la asignación de recursos disponibles para apoyar cuatro eventos donde participaron 31 docentes, recibiendo cursos de actualización disciplinaria, diplomados y otros.

Por otra parte, se realizaron 59 talleres, diplomados y cursos de capacitación y actualización disciplinaria, con 890 docentes de los Departamentos Académicos de la Universidad de Sonora, para complementar la habilitación de la planta académica; en los semestres 2022-2 y 2023-1.

Ámbito de los programas educativos de licenciatura y TSU

Respecto al ámbito de Programas educativos de TSU y licenciatura; La oferta educativa de la Institución para el periodo 2022-2023 consistió en 86 licenciaturas distribuidas en varios campus, Hermosillo, Caborca, Navojoa, Cajeme, Nogales, Santa Ana, y una modalidad en línea. Durante el periodo 2017-2021, se incorporaron 19 nuevas opciones educativas. En términos de calidad, el 95.4% de los programas de licenciatura evaluados entre 2020 y 2021 obtuvieron dictámenes positivos de los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior, A.C. (CIEES) o de organismos reconocidos por el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior, A.C. (COPAES).

Los programas educativos se encuentran desagregados por campus de la siguiente manera:

- **Campus Hermosillo:** (54 PE) Ingeniero Agrónomo, Licenciatura de Químico en Alimentos, Licenciatura en Biología, Licenciatura en Ciencias Genómicas, Licenciatura en Ciencias Nutricionales, Licenciatura en Cultura Física y Deporte, Licenciatura en Enfermería, Licenciatura en Odontología, Licenciatura en Medicina, Médico Veterinario Zootecnista, Químico Biólogo Clínico, Licenciatura en Administración, Licenciatura en Contaduría Pública, Licenciatura en Economía, Licenciatura en Finanzas, Licenciatura en Mercadotecnia, Licenciatura en Negocios

⁸ Disponible en: Contrato Colectivo de Trabajo STAUS UNISON 2023-2025. (https://www.unison.mx/institucional/marconormativo/conveniosycontratos/contrato_cct_staus_unison2023-2025.pdf).

y Comercio Internacionales, Licenciatura en Turismo, Ingeniería en Ciencias Ambientales, Ingeniería en Tecnología Electrónica, Licenciatura en Ciencias de la Computación, Licenciatura en Física, Licenciatura en Física Médica, Licenciatura en Geología, Licenciatura en Matemáticas, Ingeniería Biomédica, Ingeniería Civil, Ingeniería en Energías Renovables, Ingeniería en Materiales, Ingeniería en Sistemas de Información, Ingeniería Industrial y de Sistemas, Ingeniería Mecatrónica, Ingeniería Metalúrgica, Ingeniero Minero, Ingeniería Química, Licenciatura en Sustentabilidad, Licenciatura en Administración Pública, Licenciatura en Antropología, Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, Licenciatura en Derecho, Licenciatura en Educación, Licenciatura en Historia, Licenciatura en Psicología, Licenciatura en Seguridad Pública, Licenciatura en Sociología, Licenciatura en Trabajo Social, Arquitectura, Licenciatura en Artes Escénicas, Licenciatura en Artes Plásticas, Licenciatura en Diseño Gráfico, Licenciatura en Enseñanza del Inglés, Licenciatura en Lingüística, Licenciatura en Literaturas Hispánicas y Licenciatura en Música.

- **Campus Cajeme:** (5 PE) Licenciatura en Ciencias Nutricionales, Licenciatura en Enfermería, Licenciatura en Psicología de la Salud, Licenciatura en Medicina y Químico Biólogo Clínico.
- **Campus Caborca:** (9 PE) Licenciatura en Administración, Licenciatura en Contaduría Pública, Licenciatura en Derecho, Licenciatura en Educación, Licenciatura en Negocios y Comercio Internacionales, Licenciatura en Psicología, Ingeniería Industrial y de Sistemas, Ingeniero Minero y Químico Biólogo Clínico.
- **Campus Santa Ana:** (3 PE) Licenciatura en Administración, Licenciatura en Derecho y Licenciatura en Educación.
- **Campus Nogales:** (5 PE) Licenciatura en Administración, Licenciatura en Comunicación Organizacional, Licenciatura en Derecho, Licenciatura en Negocios y Comercio Internacionales y Licenciatura en Psicología.
- **Campus Navojoa:** (10 PE) Licenciatura en Administración, Licenciatura en Contaduría Pública, Licenciatura en Derecho, Licenciatura en Educación, Licenciatura en Trabajo Social, Ingeniería Civil, Ingeniería Industrial y de Sistemas, Ingeniería Mecatrónica, Licenciatura en Enfermería y Químico Biólogo Clínico.

Del total de los programas educativos, 85 se imparten en modalidad presencial, y la Licenciatura en Sustentabilidad en modalidad virtual. Del periodo 2022-2023 el 80% del

total de la oferta educativa cuenta con egresados. De estos, el 94.2 % han sido evaluados por organismos externos nacionales y en algunos casos con alcance internacional. Recientemente, los PE correspondientes al porcentaje restante, registraron sus primeros egresados, por lo que ya iniciaron su proceso de autoevaluación. Asimismo, en 2023-2 se amplió la oferta educativa con los programas Ingeniería en Semiconductores, Lic. en Química, Lic. en Fisioterapia en el campus Hermosillo y la Lic. en Ciencias de la Comunicación en el campus Nogales.

La reestructuración de planes de estudio que inició en 2023, siguiendo los Lineamientos del Modelo Educativo, actualmente el 42% de la oferta educativa se encuentra en las etapas finales de este proceso.

Se estableció un crédito equivalente a 16 horas de trabajo del estudiante, alineándose a estándares internacionales, donde se destaca la importancia de la relevancia social en la reestructuración de los planes de estudio, enfocándose en prácticas profesionales y servicio social comunitario. La nueva estructura curricular asigna entre el 40% y 45% de los créditos a la formación vocacional, reservando al menos el de 30% para experiencias en escenarios reales, promoviendo el trabajo independiente y un esquema dual de formación profesional.

Por otro lado, en estos nuevos currículos se consideraron los rasgos formativos que evalúa el SEAES (compromiso con la responsabilidad social, equidad social y de género, inclusión, excelencia, vanguardia, innovación social, interculturalidad), mismos que están contenidos en la Nueva Ley General de Educación Superior. No obstante, aún hay que actualizar un número significativo de programas para la reestructuración completa de los programas educativos de la Universidad.

En concordancia con estos cambios, la Universidad de Sonora según la Ley Número 169 Orgánica⁹ orienta sus funciones bajo principios fundamentales, como igualdad sustantiva, perspectiva de género, inclusión, respeto de los derechos humanos y laborales, participación democrática, integridad, transparencia, no discriminación, sustentabilidad, y cuidado del medio ambiente. Además, busca la equidad de género en la integración de órganos colegiados, considerando criterios académicos, perspectiva de género, experiencia y participación democrática en el nombramiento de autoridades, según la normativa vigente.

⁹Disponible en: Ley Número 169, Orgánica de la Universidad de Sonora. Artículo 6. 5 de marzo de 2023, México. (<https://www.unison.mx/wp-content/uploads/2023/03/LEY-ORGANICA-OK-UNISON-MEDIA-CARTA.pdf>)

La institución fundamenta su enfoque en la premisa de que la pertinencia de un programa educativo reside en su habilidad para cumplir con las expectativas y necesidades de la sociedad, adaptándose a cambios y fomentando habilidades críticas, creativas e independientes. Este principio abarca dos componentes fundamentales: la capacidad de respuesta a las demandas sociales y la coherencia interna de la institución, que engloba programas, recursos, docentes y estudiantes, alineados con el perfil de egreso para garantizar la relevancia en el mercado laboral.

En este sentido, en el Estudio de pertinencia de la oferta educativa de la Universidad de Sonora 2019¹⁰, publicado por la Dirección de Planeación y Evaluación, se destaca el porcentaje de pertinencia la Licenciatura en Enfermería del campus Cajeme y un 95,8 % para la misma carrera en el campus Hermosillo. Además, 12 programas más registran valores superiores al 80% en los cuales los egresados consideran que el perfil de egreso es pertinente. Sin embargo, hay cinco programas con evaluaciones inferiores al 60%, como Economía y Artes Escénicas. Los empleadores coinciden mayoritariamente en que la mayoría de los programas muestran alta pertinencia, con 35 programas que superan el 80% de aprobación.

En los campus Caborca y Nogales, cuatro programas tienen porcentajes inferiores al 80% en la opinión de los egresados sobre la adecuación del perfil de egreso, destacando Químico Biólogo Clínico (Caborca) como el mejor evaluados. Todos los empleadores coinciden en la pertinencia del perfil de egreso para todas las carreras, excepto en Comunicación Organizacional (Nogales), donde el 81.8% comparte esta idea.

En cuanto al perfil de egreso, el análisis global del desempeño institucional los resultados indican que el 77.7% de los egresados y el 93.7% de los empleadores ratifican una significativa congruencia entre el perfil de egreso y las demandas del mercado laboral actual.

Con relación a la pertinencia de los programas educativos, el 91.9% de los egresados considera su profesión como pertinente, y el 95.6% de los empleadores afirma que la carrera del profesional evaluado es relevante. En el análisis de programas, 28 superan el porcentaje institucional en la opinión de los egresados, destacando la pertinencia de la profesión según el perfil proporcionado por la carrera. Por otro lado, los empleadores en 32

¹⁰ Disponible en: Estudios de pertinencia, Dirección de Planeación y Evaluación. (<https://planeacion.unison.mx/pertinencia.htm>).

carreras superan el porcentaje general de 95.6%, coincidiendo en el alto grado de pertinencia de las carreras de sus empleados.

Por lo que, es necesario disponer de los recursos académicos, de la planta académica y de la infraestructura, ya que la pertinencia de un programa educativo depende del diseño del plan de estudios y de todos los recursos con calidad y suficiencia por parte de la institución. Aunado a ello, es importante también dar seguimiento a la inserción laboral, académica y social de los egresados, criterios esenciales para determinar la pertinencia de las carreras.

Los egresados enfrentan desafíos significativos en su inserción al mercado laboral, marcados por la limitada capacidad de la estructura productiva para absorber a los profesionales. Así también, al nivel de cualificación requerido por los empleadores, junto con la carencia de programas económicos y sociales que fomenten la inversión para generar empleos. En este contexto, el Plan de Desarrollo Institucional 2021-2025 identifica y aborda los siguientes retos:

- Integrar intensivamente la dimensión digital para desarrollar habilidades futuras y ampliar la capacidad de atención a la demanda.
- Aprovechar el crecimiento moderado de la demanda potencial para expandir espacios educativos.
- Fortalecer la cooperación académica virtual, impulsando relaciones colaborativas y actividades con otras instituciones educativas.
- Destacar la importancia de universidades en la aplicación de ciencia y tecnología para resolver problemas de salud y contribuir al bienestar, reafirmando el compromiso institucional.
- Mejorar la calidad, inclusión y acceso equitativo en programas educativos actuales y futuros: Garantizar que hombres y mujeres tengan igualdad de oportunidades en la adquisición de competencias necesarias para acceder a empleos decentes y emprendimientos. Esto, a su vez, contribuirá a reducir las disparidades de oportunidades e ingresos relacionadas con el género o situaciones de vulnerabilidad, alineándose con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

La evaluación nacional ha permitido mejorar los programas educativos, por lo que, se elaboran planes de mejora continua para dar seguimiento a las principales recomendaciones, como las actualizaciones de los planes de estudio, la habilitación docente, seguimiento a las trayectorias escolares, mejoramiento de la infraestructura

educativa, y los servicios institucionales. Para estos últimos, la Universidad cuenta con programas de apoyo transversales a través de distintas instancias académicas y administrativas que acompañan a los programas de licenciatura para brindar un mejor servicio a la comunidad universitaria.

Ámbito de los programas de investigación y posgrado

Con relación a los programas de investigación y posgrado, los estudios de posgrado son el espacio para formar los nuevos cuadros de profesionales especializados, competitivos y capacitados para solucionar problemas de relevancia social, según los requerimientos socioeconómicos, culturales e históricos de la nación. La estructura académica de la Universidad se basa en un modelo organizativo que propicia la vinculación de la docencia y la investigación. De ahí que los estudios de posgrado, tanto por su incidencia en la formación de investigadores y en el desarrollo y apertura de líneas de investigación, como por su participación directa en la formación de cuadros profesionales de alto nivel, ocupen un lugar destacado en la ascendente dinámica de nuestra casa de estudios.

Las y los profesores investigadores de la Universidad de Sonora han hecho un esfuerzo ingente para crear programas de posgrado de calidad en el Noroeste de México, zona estratégica para el desarrollo científico, humanístico y tecnológico, alejada geográficamente del centro del país, y cuyo reto histórico ha sido constituirse un polo de desarrollo, lo cual se ha logrado después de décadas de trabajo. Dicho trabajo se evidencia en resultados de investigación, formación de recursos humanos y aportaciones al bienestar de las personas.

En concordancia con la misión institucional, tanto los programas educativos vigentes como los que se consideren en la nueva oferta educativa deben reforzar los criterios de calidad, inclusión y acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres, para asegurar que los egresados cuenten con las competencias necesarias que les permitan acceder al trabajo decente y al emprendimiento, para así reducir la desigualdad de oportunidades e ingresos en relación con el género o con alguna situación de vulnerabilidad, como se establece en los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Se establece como política para crear nuevos programas educativos de posgrado, que solo se abrirán programas con necesidades del entorno y que se demuestre su pertinencia, para lo que se requiere que se presente ante la Comisión Institucional de Planeación de la Oferta Educativa un estudio de factibilidad y pertinencia que incluya los estudios de oferta y demanda educativa.

Actualmente se ofrecen 52 programas de posgrado (PP), de los cuales 15 son doctorados, 34 maestrías y 3 especialidades, atendiendo una matrícula de 1,252 alumnos. Cabe destacar que 32 PP cuentan con registro en el Sistema Nacional de Posgrados (SNP). En el 2023 iniciaron operaciones cinco nuevos programas de posgrado: Maestría en Sistemas de Producción Agropecuaria en el mes de enero; Doctorado en Geociencias, Doctorado en Ciencias Económicas y Administrativas, Maestría en Enfermería de Práctica Avanzada y Maestría en Comunicación Estratégica en el mes de agosto. Además, dos nuevos programas de posgrado están en proceso de creación: Maestría en Enseñanza de Lenguas Extranjeras y Maestría en Lingüística Aplicada a Trastornos del Lenguaje, con lo cual esperamos que la matrícula del posgrado se incremente en el mediano plazo. Varios de los planes de estudio de los programas de posgrado contienen elementos de los criterios transversales del SEAES como: compromiso con la responsabilidad social, equidad social y de género, inclusión, excelencia, vanguardia, innovación social e interculturalidad, entre otras.

La Universidad de Sonora ha procurado que sus programas y servicios académicos respondan a las necesidades del entorno y atiendan las prioridades marcadas en el Plan Estatal de Desarrollo Sonora (PED 2021-2027), por ello, las investigaciones que emergen de los programas de posgrado atienden a varios de los objetivos estratégicos del PED 2021-2027 que incluyen educación y cultura, deporte y ciencia, salud, política social, buen gobierno, igualdad en el acceso a derechos, sostenibilidad, seguridad y desarrollo, reactivación económica e infraestructura.

Uno de los objetivos primordiales de la Universidad de Sonora es promover la generación de conocimientos impulsando la investigación científica, humanística y tecnológica, por ello, en su Plan de Desarrollo Institucional (PDI 2021-2025) se incluye la Línea rectora III: Investigación científica y creación artística pertinente y de alto impacto en el desarrollo económico y social, que pretende impulsar el desarrollo de la investigación en todas las áreas y con diversos alcances, en especial aquellas propuestas enfocadas a la atención de problemáticas actuales, mediante transferencia tecnológica y tecnológica.

Particularmente, con la Política 9.1 se busca orientar los esfuerzos de las actividades de investigación hacia la atención de los principales problemas del entorno, con enfoque multidisciplinario y colaborativo, complementando el financiamiento externo con mayores apoyos internos, así como participando en concursos y proyectos internacionales que

ofrecen apoyos económicos para áreas específicas del conocimiento, sin dejar de apoyar la investigación básica de frontera.

Asimismo, se contemplan programas estratégicos para atender los problemas de la realidad estatal y nacional: el Programa 9.1: Desarrollo de la investigación orientado a apoyar el desarrollo económico, social y cultural del estado y del país. Este programa tiene como objetivo generar nuevo conocimiento básico y aplicado en ciencia, tecnología e innovación en las diversas áreas del conocimiento mediante la ejecución de proyectos estratégicos que contribuyan al desarrollo social y humanístico sostenible, a la consolidación de cuerpos colegiados de investigación y a la integración de redes de colaboración para atender de manera pertinente y multidisciplinaria las problemáticas del entorno. Además, el PDI incluye el Programa 11.1 Innovación y transferencia de tecnología; 12.1 Equipamiento y gestión de infraestructura para la investigación y creación artística; 13.1 Colaboración con los sectores público, social y productivo.

La planta académica goza de calidad, ya que se actualiza con diversos programas de apoyo, logrando para la institución el reconocimiento nacional e internacional. Los estándares de calidad se miden con indicadores académicos, como la habilitación académica mediante estudios de posgrado, reconocimiento Perfil Deseable reconocido por el Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP), pertenencia al Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNII), producción científica, entre otros.

La planta académica muestra una sólida habilitación, de forma que el 98% de los profesores y profesoras de tiempo completo indeterminado tienen estudios de posgrado y el 78% de doctorado. La cifra de docentes con Perfil Deseable reconocidos por el Programa para el Desarrollo Profesional Docente, para el Tipo Superior (PRODEP) ascendió a 570, por lo que, en 2023, el 61.3% del total de docentes de tiempo completo con carácter indeterminado cuenta con este reconocimiento.

Al cierre del año 2023, la Universidad cuenta con 542 investigadoras e investigadores reconocidos por el (SNII), lo que representa el 61% de la planta académica de tiempo completo. Respecto a 2022, el padrón de SNII se incrementó en 7%; con ello se coloca como la primera universidad en la entidad y la segunda en la Región Noroeste.

Para el 2023, se tienen 98 Cuerpos Académicos reconocidos por el PRODEP, en los cuales participan 433 profesores y profesoras de tiempo completo, 39 son Consolidados, 34 En Consolidación y 22 En Formación; en tanto, el grupo de Cuerpos Académicos Consolidados

y Cuerpos Académicos En Consolidación en donde se muestra una mayor solidez y madurez de las LGAC que desarrollan, alcanzó 73; esto es, 74.4% del total registrado.

Ámbito institucional

En el mundo globalizado, el conocimiento es una fuerza preponderante, y la educación, una responsabilidad social fundamental pues ésta representa la vía unificadora de los procesos del contexto actual, conjuntando en un mismo espacio la educación y la investigación para dar solución a los problemas más apremiantes a nivel global en los ámbitos de salud pública, empleo, crecimiento, bienestar, desarrollo sustentable, difusión cultural, equidad e inclusión, entre otros.

Existen diversos esquemas y organismos que verifican el funcionamiento de la Universidad, en particular el uso de los recursos públicos y el cumplimiento de las metas establecidas en los planes de trabajo; no obstante, para validar las acciones en beneficio de esta y las futuras generaciones de jóvenes profesionistas, la opinión de la comunidad a la que se sirve es fundamental. El sentir de la sociedad sonorense es un referente que orienta las acciones de vinculación y extensión, brinda parámetros de evaluación que permiten establecer estrategias para la mejora continua en los diversos ámbitos del quehacer sustantivo universitario.

Los resultados que brindan los distintos mecanismos de vinculación permiten responder a las expectativas y necesidades de la sociedad, formando profesionistas integrales, que pueden enfrentarse a los retos del mundo laboral y contribuir al desarrollo sostenible de la región a través de planes flexibles que se ajusten a los cambios del entorno y promoviendo destrezas, competencias y habilidades que resulten en un profesionista crítico, creativo e independiente.

La Universidad de Sonora, como entidad pública, reconoce su compromiso con la sociedad y se esfuerza por contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida en el Estado y el país mediante la generación de conocimiento y la ejecución de acciones concretas, en concordancia con sus responsabilidades institucionales. En este contexto, se ha planteado un nuevo modelo educativo que asegura la participación de los estudiantes en la construcción de su propio conocimiento, brindándoles una formación integral y relevante para las demandas actuales. Además, el crecimiento de la matrícula se ha acompañado de un proceso de primer ingreso transparente que garantiza la igualdad de oportunidades.

La Universidad de Sonora asume el compromiso de ofrecer igualdad de oportunidades de educación superior de calidad para todas las personas en un espacio libre de violencia de todo tipo, promotor de la equidad de género, de la inclusión y la no discriminación, garante del pleno respeto de los derechos humanos.

Lo anterior, en el marco de la Ley No. 169 Orgánica de la Universidad de Sonora, específicamente en su artículo 6, numerales VII, VIII y IX: que enuncian que para realizar sus objetivos, la Universidad: “desarrollará sus funciones de docencia, investigación, extensión y difusión de la cultura, así como las actividades administrativas, bajo los principios de igualdad sustantiva, transversalidad de la perspectiva de género, inclusión, respeto de los derechos humanos y laborales, participación democrática, integridad, transparencia y no discriminación.

Asimismo, promoverá la sustentabilidad, el cuidado y preservación del medio ambiente y la biodiversidad”; “procurará el principio de equidad de género en la integración de los órganos colegiados y personales, atendiendo las formas y modalidades determinadas por la misma Ley y demás disposiciones aplicables; y, “considerará la preeminencia de criterios académicos, perspectiva de género, experiencia, reconocimiento en gestión educativa, participación democrática y conocimiento de la Universidad, cuando así corresponda, para el nombramiento de las autoridades personales, conforme a la normatividad vigente”.

Esto mismo se refuerza en el artículo 69 en el cual indica que la Universidad, a través de sus autoridades buscará aplicar el principio de paridad de género en la designación de personal administrativo, asimismo promoverá este principio en la comunidad universitaria respecto a la composición de sus órganos colegiados. De acuerdo con el Artículo 42 de la misma ley, la Universidad establecerá acciones afirmativas que permitan el acceso, la permanencia y el egreso oportuno del alumnado proveniente de los pueblos y comunidades indígenas y de personas con discapacidad, así como de otros grupos marginados y vulnerables.

La Universidad continua fortaleciendo las relaciones con los distintos sectores del entorno, propiciando un espacio consolidado de formación e inserción del alumnado y la planta docente en la sociedad mediante los programas de servicio social, prácticas profesionales, movilidad y estancias académicas, lo que permite una mayor vinculación de la investigación y docencia con las problemáticas y necesidades de la región, favoreciendo así la

cooperación interinstitucional y dando lugar a una mayor proyección nacional e internacional.

El Plan de Desarrollo Institucional 2021-2025 tiene seis líneas rectoras, alineadas para cumplir con la visión y misión, definidas según cada función adjetiva y sustantiva de la Universidad, y que dirigen y agrupan los objetivos prioritarios, programas estratégicos y líneas de acción para lograr que la Universidad de Sonora sea una institución de educación pública líder en el país y con proyección internacional.

- I. Cohesión y conformación de una comunidad universitaria sustentable, equitativa, inclusiva y saludable.
- II. Formación profesional y de posgrado inclusiva, integral y humanista reconocida por su actualidad y calidad.
- III. Investigación científica y creación artística pertinente y de alto impacto en el desarrollo económico y social.
- IV. Vinculación y extensión que integra, retribuye y que complementa la formación de los universitarios.
- V. Difusión y extensión de la cultura y las artes, y promoción del deporte en apoyo al desarrollo humano de los universitarios y de la sociedad.
- VI. Gestión y administración como apoyo al ejercicio de las funciones académicas de la Universidad.

En el mismo se desarrolla componiendo el esquema de la siguiente forma:

I. Línea Rectora.

a. Objetivos prioritarios

i. Programas Estratégicos

ii. Políticas

1. Estrategias generales

En el Plan de Desarrollo Institucional (PDI 2021–2025) en su primer apartado determina oportunidades, riesgos y desafíos presentes y futuros, mismos que sirven de referente para desarrollar el total plan de desarrollo.

En el contexto internacional se plantea, que, en tiempos de intensificación de la globalización, en donde se invitaba a las distintas naciones a desdibujar fronteras, interrelacionar sociedades y entrelazar culturas, sobrevino la crisis de salud más grave que la humanidad haya enfrentado en la historia contemporánea.

Ante la necesidad de adaptarse a la "nueva normalidad" provocada por la pandemia, las medidas de distanciamiento social y restricciones presenciales llevaron a la implementación de actividades en el ámbito digital. Este cambio no solo reconfiguró las formas tradicionales de trabajo y comunicación, sino que también generó un mercado comercial y laboral diferente, con reducción de costos asociados a la tecnología digital. En este contexto, las redes sociales han ganado una relevancia significativa, no solo como medios de conexión, sino también como plataformas para denunciar abusos a los derechos humanos a nivel global.

El rápido avance en las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) revolucionó la manera en que las personas interactúan y sus efectos son palpables en todos los ámbitos, principalmente en la productividad laboral. El nuevo entorno de cambio tecnológico acelerado e incertidumbre dio lugar a la llamada Economía Digital: fábricas con nuevos modelos de negocio y productos inteligentes, esto es la Cuarta Revolución Industrial en pleno desarrollo.

El éxito del Plan de Continuidad Académica, en el contexto de la pandemia, ha sido una muestra de la capacidad de resiliencia de los sectores que conforman la Institución. Después de esta gran experiencia, se presenta la oportunidad de incorporar la dimensión digital en los programas educativos, para desarrollar en los estudiantes las habilidades necesarias para las profesiones del futuro y ampliar la capacidad de atención a la demanda.

Aunado a ello, las movilizaciones convocadas por los colectivos feministas en rechazo a la situación actual de las mujeres han trascendido regiones y sus demandas también incluyen las de otros grupos sociales, como el movimiento LGBTIQ+.

Derivado de la Nueva Ley 169 Orgánica de la Universidad de Sonora, el proceso de transición continúa con la adecuación del marco normativo, que, con base en la nueva Ley, han de conducir el quehacer institucional. Si bien, se busca transformar la organización, los nobles objetivos de nuestra Universidad permanecen: la creación, preservación y difusión de la cultura, la ciencia, la tecnología, las humanidades y las artes, en beneficio de la sociedad.

La ley establece en su estructura Colegios Departamentales, Colegios de Facultades Interdisciplinarias y el Colegio Universitario, lo que representa una mayor participación de la comunidad universitaria en la toma de decisiones institucionales.

En la sección de situación actual, del Plan de Desarrollo Institucional 2021-2025 señala que, para solucionar problemáticas del entorno y responder a las necesidades y requerimientos de la sociedad, la Institución se propuso consolidar la calidad de los servicios profesionales que brinda con las unidades de prestación de servicios y aumentar su cuantía.

La visión institucional al 2030 establece que la Universidad de Sonora es una institución inclusiva y equitativa, líder en el país con proyección internacional en razón de los principios y valores que la sostienen e inciden en la formación científica y humanista de sus estudiantes; con un profesorado que aplica nuevas formas de enseñanza y fortalece la investigación y la transferencia del conocimiento con innovación en las ciencias, la tecnología, las humanidades y las artes; y que cuenta con una comunidad comprometida para contribuir con su calidad incuestionable al desarrollo sostenible que el estado y el país demandan.

Tal visión se caracteriza a través de los siguientes atributos:

- *Comunidad equitativa, inclusiva y saludable.* La convivencia en espacios libre de violencia de género y donde se promueve el respeto, sentido de pertenencia e identidad de los miembros de la comunidad, contribuye al desarrollo sostenible y armónico de las distintas individualidades que conforman a la Institución.
- *Mecanismos de acompañamiento, atención y apoyo a estudiantes.* Priorizando a aquellos que pertenecen a grupos minoritarios o marginados, así como a individuos económicamente vulnerables y a quienes viven con alguna discapacidad. Estas acciones abonan al mejoramiento de las trayectorias escolares de manera diferenciada: la tasa de retención, eficiencia terminal y titulación. La evaluación externa a estudiantes y egresados avala una formación integral competente, sólida y a la vanguardia, ya que el porcentaje de aprobación de los que presentan el Exámenes Generales para el Egreso de la Licenciatura (EGEL) es del 71%.
- *Generación, aplicación y transferencia de conocimiento.* La investigación científica es una actividad fuertemente impulsada dentro de la institución mediante la ejecución de proyectos económicos y sociales estratégicos para el desarrollo sostenible bajo un enfoque humanista, multidisciplinario y colaborativo; lo cual refuerza el trabajo colegiado en las actividades de generación y aplicación de conocimiento. Reflejo de esto es el 78% de los Cuerpos Académicos se encuentran

Consolidados o En Consolidación y participan en diversos ecosistemas de innovación y emprendimiento.

- *Formación humanista e integral de los universitarios.* Se promueve la diversidad de manifestaciones artísticas y culturales, principalmente por el trabajo colaborativo inter y extrauniversitario en el desarrollo de proyectos de producción y creación artística, aunado a que se ha incrementado y consolidado la divulgación de las actividades culturales entre la comunidad universitaria y la sociedad sonoreense.

Se continúa fortaleciendo el vínculo entre estudiantes y académicos con su entorno, a través de programas institucionales como el servicio social, prácticas profesionales, movilidad y estancias académicas; contribuyendo de esta forma, con soluciones a problemas y necesidades de la región. Esta interacción favorece la cooperación intra e interinstitucional, proyectando el quehacer universitario a nivel nacional e internacional.

La Universidad de Sonora fortalece su compromiso con la sociedad sonoreense respecto al reconocimiento y respeto a la pluralidad cultural, identitaria, de género, de credo, religión, afinidad política, entre otras. Es por ello por lo que los grupos indígenas y originarios del Estado, encuentran en esta institución, las mismas oportunidades de formación respecto al resto de la población.

En el marco del modelo educativo, se armonizan los principales preceptos enunciados en la nueva Ley General de Educación Superior, buscando el fomento del desarrollo humano integral, los derechos de los estudiantes, los beneficios a la sociedad y principios de justicia, igualdad, equidad, respeto a la diversidad, la interculturalidad y democracia. De forma particular, se establece como uno de los atributos “Con visión internacional y respeto a la multiculturalidad e interculturalidad”.

Es así como una de las características del componente curricular del modelo educativo está orientada a la internacionalización y la interculturalidad. Buscando formar profesionistas capaces de desenvolverse con éxito en escenarios transnacionales, se reconoce la necesidad de incorporar el componente internacional e intercultural al conjunto del quehacer universitario, tanto en las funciones sustantivas como adjetivas.

Esta característica pone énfasis en la internacionalización de la docencia y de la investigación expresada en las diversas prácticas que enriquecen la experiencia intercultural de los investigadores que participan en ella y fortalece sus competencias docentes e investigativas. Se expresa en la formación de redes internacionales de

investigación, la coproducción del conocimiento, la elaboración y publicación de artículos y libros junto a colegas de otros países, estancias internacionales en otras instituciones o recibidas en la propia, la organización de eventos académicos internacionales y otras actividades que enriquecen la formación de docentes investigadores, lo que a su vez es beneficio de los estudiantes.

La interculturalidad supone el reconocimiento del *otro* y la afirmación de sí mismo. La premisa básica de la interculturalidad es trabajar hacia una universalidad de la educación y la formación de profesionales capaces no solo de su campo disciplinar, sino que trascienden diferencias disciplinares y culturales como ciudadanos globales.

De esta forma se plantea que la oferta educativa debe observar la pertinencia en su expresión de vinculación con la sociedad, a través de la integración de procesos escolarizados de aprendizaje con procesos de formación en escenarios reales de la práctica profesional, ya sea en el ámbito local, nacional o internacional; así como la internacionalización y multiculturalidad, de forma explícita en el plan de estudios a través de los estándares internacionales de calidad de la educación superior que la Universidad de Sonora promueva y de los principios de internacionalización solidaria. Esto para formar profesionales capaces de desempeñarse eficazmente en contextos internacionales y/o multiculturales, y poder desarrollar relaciones solidarias y de amistad con personas de otros pueblos y naciones.

II. Aspiraciones

Ámbito de la formación profesional

Ámbito de la profesionalización docente

Ámbito de los programas de licenciatura y TSU

Ámbito de los programas de investigación y posgrado

Ámbito institucional

II. Aspiraciones

Ámbito de la formación profesional

Diseño de los rasgos del perfil de egreso, incluyendo su congruencia con la normativa aplicable en materia de calificaciones.

Los egresados de la Universidad de Sonora son profesionales capaces de responder a las necesidades y problemáticas sociales desde su ámbito disciplinar y en el marco de los principios y valores que la institución destacó como fundamentales en su quehacer y formación, entre los cuales se destacan:

- Respeto y tolerancia, reconociendo y aceptando la existencia de la diversidad en las formas de pensar y hacer de los individuos, y de la disponibilidad para encontrar y desarrollar las coincidencias que permitan el logro de los objetivos.
- Honestidad e integridad, compromiso de conducirse en sus ideas y expresiones con base en la verdad, y orar con rectitud y probidad en el ejercicio de sus funciones, que se expresa, además en el buen uso y cuidado de los recursos.
- Responsabilidad y compromiso, asumiendo la obligación de cumplir los deberes con el máximo esfuerzo, y de responder por sus efectos y resultados, y, en su caso, corregirlos.
- Ética, disposición de un conjunto de normas morales, principios y valores que orientan y guían las ideas y acciones en el ejercicio de sus funciones, teniendo como fin último el bien común.
- Equidad, reconociendo la igualdad de oportunidades y realizando acciones que limiten las situaciones de exclusión social.
- Inclusión y no discriminación, compromiso de responder a la diversidad y a las diferencias individuales, otorgando a las personas las mismas posibilidades y oportunidades, con independencia de su raza, género, preferencia sexual, origen étnico, cultura o discapacidad.
- Solidaridad y empatía, es compromiso de todos los universitarios la adopción de causas, problemas y retos de otros individuos y grupos sociales, particularmente de los más vulnerables, así como la participación en su atención y resolución, partiendo del reconocimiento de las necesidades y sentimientos de los demás.
- Justicia, en el desarrollo cotidiano, las diversas decisiones que se toman se han de realizar invariablemente tomando en cuenta la normatividad, la razón y la equidad.

- Responsabilidad social. El ejercicio de las funciones sustantivas que se realiza con la participación de los actores sociales responde a las necesidades de la sociedad y tiene efectos positivos sobre ellos.

Ahora bien, el modelo educativo de la Universidad de Sonora, se sustenta en una formación humanista, que reúne tres rasgos principales: a) considera al estudiante como fuente de todo propósito, acción y actividad educativa que se ve reflejada en las cualidades de su trayectoria académica; b) reconoce al estudiante como una persona con una capacidad natural de orientarse al conocimiento como medio disponible para contribuir al progreso de la condición humana, y c) el estudiante tiene capacidad de creer y desarrollarse en valores propios de la libertad y la democracia (Bricall, 2004).

Además, considera como atributos:

- La orientación a la formación integral del estudiante, considerándolo partícipe activo de la construcción de sus propios saberes;
- Con visión internacional y respeto a la multiculturalidad e interculturalidad; incluyente y promotor de la equidad;
- Comprometido con la calidad, la evaluación y la rendición de cuentas; vinculado al sector productivo y social para la generación de alternativas en la solución de problemas de su entorno;
- Orientado al desarrollo sustentable y sostenible;
- Comprometido con el desarrollo del país y de la región a través de la transferencia de conocimiento y tecnología; promotor y ejecutor de una universidad inteligente, que utiliza sus recursos tecnológicos para evolucionar y mejorar.

Los perfiles de egreso que la Universidad establece en los cincuenta y ocho programas educativos comparten en su estructura, además de las habilidades y/o competencias que se desarrollaran, como se ejemplifico en el apartado previo, también se describen los diferentes campos de la profesión, los cuales son producto del trabajo que institucionalmente se realiza con la vinculación empresas, organizaciones, empleadores, sociedad en general y egresados. Los siguientes son un ejemplo de lo referido:

Licenciatura en Educación

- Centros educativos en todos los niveles escolares
- Organizaciones de gobierno dedicadas a la educación.
- Organizaciones no gubernamentales dedicadas a la formación de grupos o individuos.

- Organizaciones gubernamentales y no gubernamentales dedicadas a la formación de grupos o individuos en ámbitos familiares.
- Organizaciones de trabajo, en aspectos dedicados a la formación de individuos.
- Organizaciones comunitarias, en aspectos dedicados a la formación de individuos.
- Trabajo Independiente.

Licenciatura en Matemáticas

- Participación en el sector educativo, realizando labores de dirección y planeación, docencia e investigación.
- Trabajar como asesor en el uso de los modelos matemáticos en el sector económico financiero del ámbito público y privado.
- Participación en los procesos de control de calidad en el sector productivo.
- Asesorías en lo referente al procesamiento de información y toma de decisiones en el sector público y privado.

Licenciatura en Biología

- El Biólogo egresado de la Universidad de Sonora en esta área de acentuación, tendrá tanto las herramientas necesarias para incorporarse a una carrera académica mediante sus estudios de posgrado, como a campos laborales relacionados con el desarrollo de procesos en diferentes áreas de la Biotecnología, con una visión social honesta y responsable.

Ingeniería en Semiconductores

- Diseño y creación de componentes para la funcionalidad de dispositivos electrónicos.
- Desarrollo de software y hardware tecnológico.
- Industria del silicio, el principal de los elementos semiconductores y dispositivos electrónicos.
- Industria de tecnología electrónica, automotriz, iluminación, comunicaciones, energía solar, entre otras.
- Investigación en semiconductores, materiales, nanotecnología, energía, salud, entre otros.
- Academia en diversas áreas científicas y tecnológicas.

Licenciatura en Contaduría Pública

- El profesional de la contaduría pública egresado de nuestra institución tiene un amplio abanico de oportunidades donde podrá aplicar sus conocimientos y desarrollar sus capacidades ya que tanto empresa públicas como privadas requieren de un auditor financiero, contador de costos, contralor, asesor de estrategias fiscales y financieras, comisario o director general, además los cambios múltiples que se dan en todas las esferas influyen en los sistemas económicos, estas dinámicas generan información financiera que tiene que ser organizada, analizada y validada por la Contaduría Pública.
- Por otro lado, los nuevos tiempos exigen que el Licenciado en Contaduría Pública además de desarrollar su actividad fundamental, que es la obtención y comprobación de la información financiera, se desarrolle en otras actividades como por ejemplo: Planeación y Control Financiero; Planeación y Cumplimiento de las Obligaciones fiscales; Consultoría en Administración; docencia, Investigación, etc., todas ellas aplicadas en la rama industrial, de servicios, comercial, financiero, y en los sectores público.
- El campo de acción del Licenciado en Contaduría Pública es vasto ya que puede prestar sus servicios, tanto en el sector privado como en el sector público. De igual forma, los profesionales de la Contaduría estarán capacitados para generar y emprender proyectos empresariales propios, o para coadyuvar en la creación de nuevas organizaciones productivas.

La Dirección de Planeación y Evaluación realiza el seguimiento posterior al egreso a través de estudios de egresados¹¹ que abarcan diversos aspectos, como trayectoria académica, ubicación laboral, características del empleo y satisfacción con la formación profesional. Los resultados sirven como referencia para ajustes en planes y programas de estudio, de acuerdo con los lineamientos normativos establecidos.

Ámbito de la profesionalización docente

En general, la planeación estratégica universitaria, desde su PDI, Programa Operativo Anual (POA) y demás consideraciones, parte de lo establecido en la Ley Número 169,

¹¹ Disponible en: Dirección de Planeación y Evaluación, Estudios de Egresados. (<https://planeacion.unison.mx/egresados.htm>).

Orgánica de la Universidad de Sonora¹², su misión, visión y valores declarados, de entre los cuales refiere a; la equidad, inclusión y la no discriminación como valores fundamentales en el trabajo universitario. De igual forma, las convocatorias de concursos para horas y plazas docentes son incluyentes y públicas.

La Ley Número 169 Orgánica de la Universidad de Sonora, en su artículo VII dice que para realizar sus objetivos: Desarrollará sus funciones de docencia, investigación, extensión y difusión de la cultura, así como las actividades administrativas, bajo los principios de igualdad sustantiva, transversalidad de la perspectiva de género, inclusión, respeto de los derechos humanos y laborales, participación democrática, integridad, transparencia y no discriminación. Asimismo, promoverá la sustentabilidad, el cuidado y preservación del medio ambiente y la biodiversidad. Además, en su artículo VIII, dice que: Procurará el principio de equidad de género en la integración de los órganos colegiados y personales, atendiendo las formas y modalidades que se determinen en esta Ley y demás disposiciones aplicables.

La Universidad tiene un Programa Institucional de Inclusión y Equidad de Género, para atender las necesidades que genera la incorporación de la perspectiva de género a la comunidad universitaria. Para ello, se busca que académicas y académicos se interesen en la realización de estudios con enfoque de género sobre la mujer y las nuevas masculinidades buscando el posicionamiento de esta perspectiva en la institución.

Dentro de las acciones llevadas a cabo, está el apoyar a estudiantes para la elaboración de tesis con enfoque de género, en la publicaciones de resultados de investigaciones realizadas desde la perspectiva de género, en una serie de cursos y de talleres, diplomados, conferencia y campañas de sensibilización sobre la equidad y la igualdad de género en el marco de los derechos humanos, espacios de reflexión todos ellos, que han contribuido en despertar el interés entre la comunidad universitaria para que se incorpore la perspectiva de género en el trabajo académico, en las áreas administrativas y de servicio de la Universidad de Sonora.

Como resultado de estas estrategias se han publicado varios libros¹³, como: “Hombres sonorenses. Un estudio de género de tres generaciones” de Guillermo Núñez Noriega, “La

¹² Disponible en: Ley Número 169, Orgánica de la Universidad de Sonora. (<https://www.unison.mx/wp-content/uploads/2023/03/LEY-ORGANICA-OK-UNISON-MEDIA-CARTA.pdf>).

¹³Disponible en: Sistema Institucional Bibliotecario. (<http://www.bibliotecas.uson.mx/>).

perspectiva de género en la literatura. Ensayos de narrativa mexicana contemporánea”, de Gabriel Osuna Osuna, “Relaciones, roles e identidades de género en Sonora”, de Pérez Ríos, Rafael; Mora Arellano, Felipe; Barragán Hernández, Olga y “El Mundo Cuadrado” Colección Los Cuentos de la Copechi de Rodríguez Navarro, Anna Ivette.

Por otro lado, el programa institucional de formación docente¹⁴, tiene áreas de formación enfocadas a la sensibilización y desarrollo de una cultura de responsabilidad social como universitarias y universitarios, la Equidad, la Inclusión y la Multiculturalidad. Sus líneas temáticas consideran y hacen énfasis en la importancia de visualizar el trabajo con una perspectiva de género, la sustentabilidad, la equidad e inclusión, la responsabilidad social y elementos de anticorrupción.

Áreas de formación y líneas temáticas para la formación docente		
Área de formación	Orientación	Líneas temáticas
Formación didáctica y pedagógica	Desarrollo de las competencias didácticas y pedagógicas generales y específicas en distintos niveles de dominio.	Didáctica y gestión del conocimiento Diseño de distintas modalidades de aprendizaje Comunicación efectiva Evaluación de procesos de aprendizaje
Certificación de habilidades especializadas	Habilitación y/o certificación en habilidades especializadas alineadas a los énfasis del modelo educativo institucional: educación en línea; formación dual; cursos en idioma inglés; formación integral; evaluaciones colegiadas y estandarización; capacitación y certificación de competencias.	Habilitación para el diseño e impartición de cursos en línea Fortalecimiento del manejo del idioma inglés Educación dual Diseño de cursos bajo esquemas de movilidad virtual Habilitación en la didáctica y manejo de contenido de los talleres de formación integral
Responsabilidad social universitaria	Cultura de la responsabilidad social universitaria, equidad, inclusión y multiculturalidad.	Perspectiva de género Sustentabilidad Equidad e inclusión Responsabilidad social Anticorrupción
Gestión curricular	Capacitación en diversos ámbitos de la gestión curricular en el marco del modelo educativo de la universidad de sonora.	Marco normativo Diseño de proyectos curriculares Trabajo colaborativo en cuerpos colegiados Evaluación y acreditación de programas educativos

Fuente: Dirección de Apoyo a Docentes, Investigación y Posgrado.

¹⁴Disponible en: Dirección de Apoyo a Docentes, Investigación y Posgrado. (<https://dadip.unison.mx/8457-2/>).

De igual forma, uno de los programas estratégicos de la primera línea rectora establecida en el Plan de Desarrollo Institucional - *Cohesión y conformación de una comunidad universitaria sustentable, equitativa, inclusiva y saludable* -, impulsó la impartición de nueve cursos a 447 docentes con temáticas de lenguaje incluyente, identificación de las violencias en el ámbito universitario e igualdad de género. Mientras que los Departamentos académicos realizaron 36 eventos sobre educación ambiental y sustentabilidad; 78 sobre inclusión, respeto a los derechos humanos y perspectiva de género; 61 de promoción del cuidado de la salud física y emocional, y ocho sobre cultura digital y herramientas tecnológicas.

En este mismo sentido, los profesores de recién ingreso tienen acceso al Curso de Inducción docente, el cual tiene como objetivo; aportar las herramientas básicas de docencia a los profesores de reciente ingreso a la universidad. Los contenidos permiten que los participantes identifiquen las áreas académicas y de gestión administrativas que permitan apoyar su labor como docente y como investigadores. De igual forma, se desarrollan temáticas que marcan la importancia de manifestar una actitud positiva ante la diversidad que se presenta no solo en la comunidad estudiantil universitaria, sino entre pares académicos y trabajadores.

Por otro lado, los cursos y talleres que se imparten en los programas de fortalecimiento didáctico y pedagógico toman como principio la importancia de la diversificación de estrategias de enseñanza y aprendizaje, con el propósito de ser incluyentes y atender las características de toda la población estudiantil, pudiendo observarlo en los contenidos de los talleres y cursos publicados¹⁵.

De lo anterior durante el 2022-2023, el Programa de Formación y Actualización Docente, coordinó la realización de 27 eventos formativos en aspectos didácticos y pedagógicos con una duración total de 800 horas, de los cuales fueron partícipes 673 docentes¹⁶. Respecto a la docencia, la misión institucional la concibe como una función primordial que articula armoniosamente la generación y aplicación del conocimiento y la tecnología, con la vinculación social y con la difusión de la cultura y las artes, para contribuir al desarrollo sostenible de la sociedad.

¹⁵Disponible en: Plataforma de Formación docente, Universidad de Sonora. (<https://formaciondocente.unison.mx/>).

¹⁶Disponible en: Segundo Informe Anual 2022-2023. (<https://planeacion.unison.mx/informes/informe2022-2023.pdf>).

De igual forma, la visión institucional describe al profesorado, como una persona capaz de aplicar nuevas formas de enseñanza y fortalece la investigación y la transferencia del conocimiento con innovación en las ciencias, la tecnología, las humanidades y las artes. Estas características identificadas en la misión y visión institucional de los docentes, respeta las particularidades de estos, tal como lo establece el artículo 43, fracción II, el cual dice; "...Para los nombramientos no se establecerán limitaciones derivadas de la posición ideológica, religiosa o política de las personas aspirantes, ni éstas serán causa para su remoción...".

Las especificaciones de la función docente según su categoría y nivel quedan establecidas en el Estatuto del Personal Académico (EPA), que describe la Docencia como aquellas actividades orientadas a promover y conducir el aprendizaje en las unidades académicas, según los planes y programas de estudio existentes. Entre las actividades de docencia se incluyen: la impartición de cursos, talleres y seminarios; la elaboración y revisión de planes y programas de estudio; la elaboración de notas y material de apoyo docente; la evaluación y asesoría a los alumnos, la dirección y evaluación de tesis y disertaciones.

Estas actividades, enfocadas en la creación, preservación y difusión de la cultura sonorensis y mexicana, se llevan a cabo bajo el estricto respeto al libre análisis y discusión de todas las ideas y corrientes del pensamiento. Este enfoque se fundamenta en el principio de libertad de cátedra, investigación y difusión de la cultura. En consecuencia, se deduce que el ejercicio docente goza de una amplia libertad para expresar la cultura e ideas, manteniendo la responsabilidad inherente a su impacto en los estudiantes.

Respecto a la organización universitaria, se tiene que el modelo académico - administrativo de la UNISON, contempla a los departamentos como unidades académicas básicas, los cuales desarrollan la investigación, docencia y extensión de la institución. La ordenación por academias permite que las actividades relacionadas con las funciones sustantivas, ya que estas están integradas de forma heterogénea tanto por las y los profesores que la conforman como con las líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento (LGAC).

Según el reglamento de academias, buscan que la investigación se encamine a la aplicación innovadora del conocimiento, y con fines prácticos, estudios y análisis sobre las manifestaciones artísticas y los esfuerzos para encontrar nuevos productos y servicios. De igual forma se pretende que algunos estudios se orienten a la generación e innovación de

métodos didácticos, comprendiendo la tarea de síntesis, estudio y análisis de los conocimientos ya generados, que sustentan la producción o actualización de documentos. Dentro de sus funciones de investigación entre otras esta, la de promover y desarrollar nuevas líneas de investigación, participación de estudiantes y formación y actualización disciplinar.

Respecto a la docencia, se tiene como importante, el participar en el análisis, diseño, evaluación y reestructuración curricular en la disciplina de sus integrantes, la revisión y actualización curricular y la promoción de asesoría y tutoría de estudiantes. Asimismo, dentro de la función de la extensión, se tiene que es importante promover proyectos para la realización del servicio social de los estudiantes y fomentar la vinculación de la academia con los diversos sectores sociales en relación con la disciplina de sus integrantes.

Estas actividades se realizan a la luz del Modelo Educativo de la Universidad de Sonora¹⁷, cuyos atributos considera entre otros; la Orientación a la formación integral del estudiante, considerándolo participe activo de la construcción de sus propios saberes; una visión internacional y respeto a la multiculturalidad interculturalidad; incluyente y promotor de la equidad; comprometido con la calidad, la evaluación y la rendición de cuentas; vinculado al sector productivo y social para la generación de alternativas en la solución de problemas de su entorno; orientado al desarrollo sustentable y sostenible; comprometido con el desarrollo del país y de la región a través de la transferencia de conocimiento y tecnología y promotor y ejecutor de una universidad inteligente, que utiliza sus recursos tecnológicos para evolucionar y mejorar.

Por otro lado, los programas formativos y de actualización docente, consideran el desarrollo de proyectos para su implementación y su enseñanza, a partir de lo que establece la misión y la promoción de los valores institucionales, que consideran criterios de innovación social. Un ejemplo de ello, son las brigadas comunitarias de servicio social universitario, las cuales son coordinadas por académicas y académicos que elaboran proyectos de innovación o intervención social considerando las áreas del conocimiento de su área de influencia, generando colaboraciones interinstitucionales, las cuales se nutren de estudiantes que

¹⁷Disponible en: Órgano Informativo de la Universidad de Sonora, febrero de 2023. (https://www.unison.mx/institucional/marconormativo/reglamentosacademicos/MODELO_EDUCATIVO-FEB-2023.pdf).

prestan servicios y atenciones a las comunidades más vulnerables de la entidad poniendo en práctica sus saberes y competencias, guiados por tutores académicos.

Ámbito de los programas de licenciatura y TSU

La Universidad de Sonora aprobó en diciembre de 2022 un Modelo Educativo cuyo propósito principal es la homologación a la normativa de Educación Superior en el país que fue actualizada tras la promulgación de la Ley General de Educación Superior publicada el 20 de abril del 2021 en el Diario Oficial de la Federación (DOF) y el ACUERDO número 20/10/22 por el que se emiten los Lineamientos por los que se conceptualizan y definen las opciones educativas del tipo superior publicado el 25 de octubre del 2022 en el DOF, en forma particular su Transitorio Tercero que alude al Sistema Nacional de Asignación, Acumulación y Transferencia de Créditos Académicos (SNAATCA) y que regula el valor de un crédito a 16 horas de formación.

El Modelo Educativo aprobado, responde además a la necesidad de transformarse para cumplir de mejor manera su función social, e incorpora las experiencias y los retos que se derivaron de los casi tres años de impactos de la pandemia COVID-19 en la educación. La formulación e implementación de un modelo educativo actualizado es una de las líneas estratégicas hacia la integración ordenada de los recursos institucionales para el desarrollo de procesos educativos y organizacionales que, basados en la experiencia de la comunidad universitaria, permitan incorporar en sus funciones sustantivas una agenda global que demanda superar inercias y posicionar a la Universidad como un referente en la formación profesional y en la solución de problemas sociales, sustentado en su capacidad técnica, científica y humanista.

Acorde al Modelo Educativo de la Universidad de Sonora, el componente curricular sustenta las siguientes características que toda oferta educativa debe observar:

- Enfoque centrado en el estudiante y su formación integral. Es de interés institucional ofrecer una formación para el desarrollo pleno del estudiante, protagonista de su aprendizaje, como persona y como ciudadano, a fin de ampliar sus capacidades para ejercer su libertad en beneficio propio y de la sociedad, con base en la toma de decisiones propias. De esta manera, la noción de aprendizaje independiente recupera el sentido de las prácticas orientadas al fomento de la autonomía. “Un

estudiante independiente puede acumular los créditos exigidos para la obtención de un título a través de diversos modos de aprendizaje. Puede adquirir el conocimiento, las habilidades y las competencias requeridos en contextos formales, no formales e informales, por una decisión voluntaria o por diferentes actividades de aprendizaje en el tiempo. El estudiante puede seleccionar componentes educativos sin una orientación inmediata hacia una cualificación formal”.

- El reconocimiento y asignación de valor en créditos de las actividades del estudiante para favorecer la autonomía y la movilidad, comparando instituciones de educación superior nacionales y extranjeras.
- Formación básica sólida. Actualmente, las IES deben proporcionar métodos de aprendizaje, ya que los volúmenes y flujos de información son tan grandes que pierde sentido saturar a los estudiantes con mucha información. De esta manera, la formación del estudiante debe ser balanceada, con conocimientos generales y básicos muy sólidos que les permitan adaptarse a los cambios en los perfiles laborales. No se recomienda un alto nivel de especialización, ya que el conocimiento contemporáneo crece rápidamente y con esa misma rapidez se vuelve obsoleto. En este sentido, los estudios deben ser fortalecidos para dar respuesta a las necesidades de especialización de la sociedad en general, y de los profesionistas y técnicos en particular.
- Formación basada en competencias, que desarrolle la capacidad del estudiante para tomar decisiones contextualizadas, que le permitan resolver problemas y proponer alternativas para mejorar tanto su vida como la de los demás, bajo criterios de calidad y el ejercicio de la libertad mediada por valores que se construyen en la colectividad y para la colectividad.
- Flexible en todos sus aspectos mediante criterios aplicables en la definición de la estructura para la selección, organización y distribución de los contenidos de la formación. Además, se considera la variedad de modalidades educativas en las cuales podrán ofrecerse los planes de estudio, la diversidad de espacios educativos para que el estudiante configure su trayecto formativo, experiencias de aprendizaje situado diversas y su evaluación justa y transparente, así como en los mecanismos operativos para su implementación.
- Pertinente en su expresión de vinculación con la sociedad, a través de la integración de procesos escolarizados de aprendizaje con procesos de formación en escenarios reales de la práctica profesional, ya sea en el ámbito local, nacional o internacional.

- Internacional y multicultural, dimensión que deberá ser explícita en el plan de estudios a través de los estándares internacionales de calidad de la educación superior que la Universidad de Sonora promueva y de los principios de internacionalización solidaria. Lo anterior para formar profesionales capaces de desempeñarse con éxito en contextos internacionales y/o multiculturales, y poder desarrollar relaciones solidarias y de amistad con personas de otros pueblos y naciones.

Además, la estructura curricular se caracteriza por su flexibilidad, favoreciendo la transversalidad al reconocer aprendizajes adquiridos fuera de la universidad y al incorporar modalidades didácticas no presenciales. Este enfoque enriquece los entornos de formación del estudiante. Es decir, la experiencia de estudiar en otro país ofrece múltiples procesos formativos, incluyendo la adaptación a diferentes ambientes de aprendizaje, la interacción con docentes de diversas formaciones y métodos pedagógicos, la convivencia con compañeros de otras culturas, y el desarrollo de habilidades comunicativas en otro idioma. Esto prepara a los estudiantes para la vida en sociedad y para enfrentar un entorno globalizado, más allá del ámbito laboral.

Las estrategias fundamentales para el logro de los aprendizajes esperados se basan en el enfoque en respuestas inter y multidisciplinarias a problemáticas regionales. Promover una Cultura de Responsabilidad Social Universitaria, abordando temas como equidad de género, sustentabilidad, cultura anticorrupción, transparencia y participación social. Implementar metodologías para formar una ciudadanía global, incluyendo cursos para profesores en participación social, emprendimiento y responsabilidad social.

Así también, implementar mecanismos de acceso y aumento de matrícula con inclusión y equidad, realizar seguimiento de trayectorias escolares y evaluación externa de estudiantes, gestionar becas, estímulos y apoyos a estudiantes, además de atender a sociedades de alumnos, estimulando experiencias interculturales.

Pese a los beneficios de las acciones señaladas, la limitación real radica en los costos asociados, por lo que, la Universidad ha buscado impulsar estos aspectos con el respaldo de recursos federales y asignando recursos propios para facilitar la formación estudiantil.

En el marco del Programa Estratégico 2021-2025 del Plan de Desarrollo Institucional (PDI), la Universidad tiene como objetivo, a través de la Dirección de Apoyo a Programas Educativos, evaluar, reestructurar y acreditar los programas de licenciatura con el fin de

asegurar su calidad y pertinencia. La meta establecida para el año 2025 es alcanzar la reestructuración de 44 planes de estudio y lograr que el 95% de los programas educativos de licenciatura evaluables sean reconocidos por su calidad.

Para el cumplimiento de las metas anteriores, la Universidad de Sonora cuenta con dos instancias que apoyan los procesos de evaluación y seguimiento de las recomendaciones. A nivel de licenciatura cuenta con la Dirección de Apoyo a Programas Educativos¹⁸ (DAPE) es la responsable de coadyuvar en la implementación de los procesos de evaluación con fines de acreditación de los programas educativos de licenciatura, para elevar, fortalecer y asegurar la calidad de estos, por organismos externos nacionales e internacionales. Es importante hacer mención que este proceso se encuentra en el Sistema de Gestión de Calidad en el proceso Seguimiento de Programas Académicos (SPA) certificado por la norma ISO 9001:2015. Así también, en esta dirección operan los procesos de Evaluaciones Externas de Alumnos y Egresados.

Por una parte, para el seguimiento de las recomendaciones los responsables de cada programa educativo evaluado (Coordinador de Facultad Interdisciplinaria, Jefe de Departamento y Coordinador de Programa) y la Subdirección de Evaluación de Programas Educativos de la DAPE, analizan el dictamen de recomendaciones u observaciones, así como los tiempos y mecanismos para su atención. Las Facultades dan seguimiento a los avances de atención a las recomendaciones, y los programas educativos que renueven su acreditación presentan el informe de atención las recomendaciones ante el organismo evaluador que lo solicite.

Por otra parte, la Subdirección de Innovación Educativa (SIE) de la DAPE coordina las actividades relacionadas con el desarrollo curricular de los planes de estudio y el diseño de nuevas ofertas educativas. Sus funciones incluyen la promoción de la actualización de los planes y programas de estudio de licenciatura, la coordinación del servicio de asesoría a las comisiones académicas responsables de la actualización curricular, y la supervisión para garantizar el cumplimiento de la normativa institucional en el desarrollo curricular de programas y planes de estudio.

¹⁸Disponible en: Dirección de Apoyo a Programas Educativos. (<https://dape.unison.mx/>).

Ámbito de los programas de investigación y posgrado

La Ley que rige a la Universidad de Sonora y su Estatuto General establecen las competencias de los Colegios Departamentales, los Colegios de Facultad Interdisciplinaria y el Colegio Universitario para acordar, dictaminar y aprobar los programas de posgrado, así como las facultades y obligaciones del Rector, los Coordinadores de Facultad Interdisciplinaria, los Jefes de Departamento y los Coordinadores de Programa sobre la apertura, la operación, la evaluación y el desarrollo de los programas de este nivel. Corresponde a la Secretaría General Académica coadyuvar en el desarrollo de los programas de posgrado.

La Dirección de Apoyo a Docentes, Investigación y Posgrado¹⁹ (DADIP) trabaja en asesoría y gestión para consolidar posgrados existentes y generar nuevos programas en coordinación con los Departamentos. Como lo establece la normatividad cada programa deberá contar con una Coordinación de Programa de Estudios de Posgrado. La Secretaría General Administrativa, a través de la Dirección de Servicios Escolares, es la dependencia facultada para expedir, registrar y acreditar los estudios ofrecidos por la Universidad, además de cumplir y vigilar la observancia del Reglamento de Posgrado y acordar con las instancias competentes aspectos no previstos.

Los planes y programas de posgrado en la Universidad de Sonora son aprobados por el Colegio Universitario según el Reglamento de Estudios de Posgrado (REP). Operados por los Departamentos, conforme a la estructura orgánica de la universidad, estos programas reciben servicios académicos e infraestructura. La estructura académica permite posgrados multi-dependencia, multi-sede e interinstitucionales, demostrando capacidades y condiciones en cada campus.

El Reglamento de Estudios de Posgrado (REP) establece las normas para la operación homogénea de los programas de posgrado en la Universidad de Sonora, buscando consolidar la oferta educativa y formar profesionales altamente especializados. El REP distingue dos orientaciones para los posgrados: profesional, orientada a la actualización y especialización para aplicar habilidades directamente en el ámbito laboral, y de investigación, destinada a proporcionar una formación amplia y sólida para desarrollar capacidades críticas y creativas a través de investigaciones originales y pertinentes. Los

¹⁹Disponible en: Dirección de Apoyo a Docentes, Investigación y Posgrado. (<https://dadip.unison.mx/>).

objetivos específicos para especialidad, maestría y doctorado se detallan en los artículos 5, 7 y 8 del REP.

Para favorecer la eficiencia terminal que requieren los estudios de posgrado de excelencia, el artículo 9 del REP señala los plazos máximos para el estudiante concluir el plan de estudios y obtener el diploma o grado. No obstante que para los estudios de posgrado se considera la conveniencia de una dedicación de tiempo completo del estudiante, en el Reglamento se conserva la flexibilidad que prevé los casos de programas de posgrado que, además de estudiantes con dedicación de tiempo completo, admitan estudiantes de tiempo parcial.

El REP establece en sus artículos 12 y 13 el procedimiento y las instancias para la creación y aprobación de nuevos programas de posgrado. Además, en el artículo 14, se destaca la necesidad de que todos los nuevos programas soliciten evaluación externa después de la aprobación por el H. Colegio Universitario. Para mantener la actualización de los posgrados, el artículo 17 establece periodos de revisión y ajuste de los planes de estudio. Es importante mencionar que el proceso de admisión y seguimiento se realiza a través del Sistema de Posgrado (SIPO).

Se crea el Comité de Seguimiento del Posgrado como el órgano institucional encargado del seguimiento de los programas, según lo establecido en el artículo 19 del REP. Este comité tiene atribuciones y responsabilidades definidas en el mismo artículo. El REP proporciona normas generales y otorga a cada programa de posgrado, aprobado por el Colegio Universitario, la facultad de establecer lineamientos operativos específicos, debidamente avalados por el Colegio Departamental. Además, considerando las particularidades y exigencias académicas, se establece la figura de la Comisión Académica del Posgrado para cada programa, compuesta por el coordinador del programa y al menos tres académicos participantes en el mismo.

De este modo, el nivel de decisión en los aspectos sustantivos de cada programa que no estén determinados en el Reglamento o en el programa de estudios, queda bajo la competencia de una instancia colegiada en cada posgrado. Asimismo, en los artículos 27, 28, 29 y 30 del REP se establece que todo programa de posgrado deberá contar con un núcleo académico básico para dar soporte y continuidad al funcionamiento y desarrollo de este.

Los posgrados contemplan la figura del tutor académico, mediante la cual se busca un sistema que favorezca la relación entre estudiantes y profesores, y pone de manifiesto el compromiso de la Universidad en la orientación del estudiante de posgrado. Asimismo, en los artículos 34 y 35, está prevista la figura del comité tutorial, cuya función es brindar asesoría y dar seguimiento al estudiante en el cumplimiento del avance del plan de estudios, incluido el proyecto de tesis o trabajo terminal.

De igual forma, en los artículos 38, 39, 40, 41 y 42 se considera la figura de directora o director de tesis o trabajo terminal; además, se incluye la posibilidad de nombrar Codirectora o Codirector de tesis o trabajo terminal. Un eje fundamental que rige la visión del posgrado es su relación directa con las líneas de generación y aplicación de conocimiento que se cultivan en Cuerpos Académicos y Academias, de ahí que en el artículo 48 se norme esta correspondencia.

En el artículo 92 se consideran diversas modalidades de titulación y se deja abierta la posibilidad de incluir otras variantes contempladas en el plan de estudios del programa respectivo, aprobadas por el Colegio Universitario. En el capítulo XV, con el fin de favorecer la flexibilidad de los programas de posgrado, la movilidad estudiantil y las relaciones de intercambio académico, el artículo 118 establece la posibilidad de acreditar asignaturas cursadas en otras instituciones nacionales o del extranjero.

El artículo 119 posibilita que los estudiantes acrediten, cuando el plan de estudios en que están inscritos así lo indique, asignaturas de otros programas de posgrado que ofrezca la Universidad de Sonora. En el capítulo XIV se incorporan las normas para obtener doble titulación, que consiste en obtener el grado en dos instituciones de educación superior distintas elaborando una tesis o trabajo terminal dirigidos por, al menos, por una investigadora o un investigador de cada institución participante, y mediante la acreditación de cursos curriculares y la realización de otras actividades académicas e investigativas que ambas instituciones estipulen formalmente mediante convenio.

Además, el Reglamento integra en el capítulo VI las definiciones, procedimientos y aspectos que deben ser tomados en cuenta para la suspensión y cancelación de los programas de posgrado que presenten bajos valores de los indicadores de calidad, poca o nula demanda, violaciones a la normatividad universitaria y/o falta de condiciones para que se desarrollen adecuadamente.

Todo posgrado cuenta con un núcleo académico básico para dar soporte y continuidad al funcionamiento y desarrollo del programa. Las coordinaciones de posgrado formulan y dan seguimiento, en acuerdo con la Comisión Académica del Posgrado, a las convocatorias de nuevo ingreso de estudiantes, apegándose al calendario escolar. Las convocatorias deben contar con la aprobación del Colegio Departamental correspondiente, previa consulta con la Dirección de Apoyo a Docentes, Investigación y Posgrado.

Las coordinaciones establecen los medios para difundir las convocatorias de nuevo ingreso. La Comisión Académica del Posgrado (CAP) se encarga de coordinar las políticas y procedimientos de selección de alumnos de nuevo ingreso, define el número de estudiantes que puede recibir el programa según el núcleo académico básico y los mecanismos de ingreso aprobados por el Colegio Departamental correspondiente. Los detalles de los procesos de inscripción, reinscripción y obtención de grado se especifican en los capítulos IX, X y XIII del REP. Se cuenta también con los Lineamientos para la operación administrativa de los Programas de Posgrado, de forma complementaria.

A cerca de la investigación, la Universidad de Sonora pretende preservar, crear y difundir la cultura científica, tecnológica y humanística en beneficio de la sociedad, y uno de sus objetivos es organizar, realizar y desarrollar la investigación humanística, científica y tecnológica, considerando las condiciones regionales, nacionales y del contexto internacional. A través de la vinculación se articulan todas las funciones sustantivas de la Universidad con los problemas, necesidades y requerimientos de la sociedad.

Con lo señalado anteriormente, la Institución se beneficia al disponer de espacios de aprendizaje adicionales para sus académicos y estudiantes, y la comunidad se beneficia de los productos y servicios institucionales. Por medio de la función de investigación se impulsan proyectos orientados a apoyar el desarrollo económico, social y cultural del estado y país. De igual manera, se revitalizan los procesos dirigidos a la transferencia de tecnología y la incubación de empresas, sobre todo las de tamaño micro y pequeñas, así como de tecnología intermedia. De modo que la Institución ha logrado articular la vinculación con la docencia y la investigación en varias de las áreas del conocimiento.

El modelo de organización académico-administrativo de la Universidad de Sonora concibe a los departamentos como la unidad académica básica, cuya función principal es la investigación en disciplinas específicas o en conjuntos homogéneos de éstas y desempeñarse, en su disciplina, en los programas de docencia y extensión que ofrece la

institución. En este modelo, los departamentos se integran por academias, por ramas de la disciplina de que se trate.

Cada academia o Cuerpo Académico —según el área de conocimiento particular— determina sus líneas de investigación y define sus objetivos y metas; dichas líneas se aprueban en los Colegios Departamentales, órganos que revisan la pertinencia disciplinar y/o social de estas, pues ahí se insertan los proyectos específicos que se articulan con objetivos cualitativos y cuantitativos. La Universidad, además, promueve el trabajo en equipo como estrategia para la producción de conocimiento y para la generación de grupos de investigación capaces de obtener reconocimiento nacional e internacional por su producción científica y tecnológica. La reglamentación universitaria indica la evaluación permanente de la investigación para asegurar resultados.

El Reglamento de Academias (RA) de la Universidad establece un marco general para la organización y funcionamiento coherente de las academias. Su objetivo es fomentar prácticas docentes innovadoras, integrando la investigación en la enseñanza y en la formulación de nuevos programas de estudio. El RA define la investigación como actividades sistemáticas y creativas del personal académico, promoviendo avances en el conocimiento en diversas áreas. Esta definición abarca la investigación aplicada, dirigida a fines prácticos, y estudios sobre manifestaciones artísticas, así como esfuerzos para desarrollar nuevos productos y servicios.

El término investigación abarca también los estudios orientados a la generación e innovación de métodos didácticos. Asimismo, comprende las tareas de síntesis, estudio y análisis de conocimientos ya generados, que sustentan la producción o actualización de tratados. Las tareas de investigación se organizan en Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento (LGAC) y proyectos de investigación. Las líneas constituyen ámbitos específicos de las disciplinas con un alcance mucho mayor que los proyectos, los cuales se restringen a propuestas concretas de trabajo. Típicamente, de una línea se derivan varios proyectos de investigación.

En el Capítulo I del RA, de disposiciones generales, se incluye la actividad de gestión como el medio que impulsa el desarrollo de las actividades de investigación y las articula con las de docencia y extensión. En el Capítulo II, enfocado en la constitución de las academias, se presenta el procedimiento para la creación, reestructuración y baja de academias, estableciendo las instancias, requisitos y plazos para estos fines, y se hace explícita la

facultad de los órganos colegiados en la toma de decisiones en estos procesos. Lo relativo al carácter de los miembros de las academias, permanentes, asociados o invitados, se trata en el Capítulo III. Ahí se establecen los requisitos que se deberán cumplir en cada uno de los casos, además de los derechos según el carácter que se tenga en cada una de ellas.

El Capítulo IV se circunscribe a las Presidencias y Secretarías Técnicas de Academia, los cambios principales de este capítulo se concentran en la flexibilización de los requisitos para obtener el cargo, atribuciones, establecimiento del procedimiento para los nombramientos y la obligatoriedad de comunicar a las instancias administrativas que operan los diversos programas institucionales.

Lo referente a las sesiones de academia se presenta en el Capítulo V. En cuanto a las funciones de la academia establecidas en el Capítulo VI, en los ámbitos de investigación, docencia y extensión, se señalan diversas funciones que las fortalecen, además de incorporar actividades en el ámbito de la gestión. En el Capítulo VII, de derechos, obligaciones y sanciones de miembros de la academia, cobra relevancia el agregado sobre proyectos de docencia, y se establecen sus componentes o elementos para servir como una estrategia que permita, desde las academias, incidir en los indicadores institucionales.

El Capítulo VIII aborda el funcionamiento de la Comisión de Presidencias de Academia, asesoría de la Jefatura de Departamento. El Capítulo IX detalla elementos, plazos y proceso para registrar y dar seguimiento a proyectos de investigación ante el máximo órgano colegiado divisional, utilizando el Sistema de Registro y Seguimiento de Proyectos de Investigación (SIRESPI). En el Capítulo X, referente al registro de actividades de docencia y extensión, se establecen elementos mínimos y un procedimiento mediante un sistema informático para presentar el registro y el informe ante esta instancia.

La Institución se enfoca en incrementar la matrícula de posgrado mediante estrategias alineadas con las políticas del Sistema Nacional de Posgrados (SNP) de Conahcyt. Su objetivo es proporcionar una formación profesional y de posgrado inclusiva, integral y humanista. Se centra en fortalecer los programas de posgrado mediante la actualización y mejora de su calidad, asegurando una planta académica actualizada y brindando una formación integral a los estudiantes. Además, promueve la difusión de los programas a nivel nacional e internacional. Se implementará un programa de seguimiento a la eficiencia terminal de los programas de posgrado, con la integración de un módulo en el SIPO. La

mejora en la habilitación de la planta docente se busca a través de la formación en estudios de posgrado de alta calidad.

Ámbito institucional

Dentro del Plan de Desarrollo Institucional 2021-2025 se establece como una de las líneas rectoras “Vinculación y extensión que integra, retribuye y que complementa la formación de los universitarios” mediante lo cual expresa su interés por fortalecer la vinculación con su entorno y con otras instituciones educativas, tanto del país como del extranjero, promoviendo la colaboración con los sectores, haciendo extensivos sus servicios y los programas de educación continua, y trabajando para consolidación las relaciones académicas con centros educativos y de investigación.

Así se atiende el compromiso con la sociedad de contribuir en la resolución de problemáticas locales y nacionales y de lograr los objetivos de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Adicionalmente, representa una estrategia para generar espacios en los que se complemente la formación de las y los universitarios.

La Ley No. 169 Orgánica de la Universidad de Sonora, establece en el capítulo IX “De la Vinculación con la Sociedad” que la Universidad establecerá vínculos con la sociedad para responder a sus necesidades y demandas, dando prioridad a la problemática estatal y a los sectores más desprotegidos, para contribuir al desarrollo económico y social de la región y del país. Por tal motivo instituye los Consejos Regionales de Vinculación, como órganos consultivos en cada campus, a través de los cuales se generan las propuestas de políticas, estrategias y acciones de que coadyuven en la solución parcial o total de los problemas sociales y productivos de las comunidades sonorenses.

La Línea Rectora V busca promover la difusión y extensión de la cultura, las artes y el deporte para el desarrollo humano. A través de programas de producción y creación artística, así como de difusión cultural y artística, la institución impulsa la investigación, creación y producción de proyectos que enriquecen la vida cultural y promueven el patrimonio universitario y cultural del estado, fomentando opciones artísticas y culturales para la comunidad universitaria y la sociedad sonorenses.

Según los principios de equidad e inclusión, están las seis líneas rectoras del Plan de Desarrollo Institucional 2021-2025, alineadas para cumplir con la visión y misión, definidas

según las funciones adjetivas y sustantivas de la Universidad, y que dirigen y agrupan los objetivos prioritarios, programas estratégicos y líneas de acción. La primera línea rectora representa un componente institucional general que enlaza los grandes temas que recorren la vida universitaria, y es la base composicional que toca todos los aspectos del quehacer universitario, la cual está conformada por cinco programas: Identidad universitaria y reconocimiento social; Universidad sustentable; Universidad equitativa, inclusiva y libre de violencia de género; Universidad segura y saludable; y Universidad digital.

Como parte del programa 3 “Universidad equitativa, inclusiva y libre de violencia de género”, se establece como objetivo prioritario “consolidar una universidad equitativa en el desarrollo de sus funciones, inclusiva y respetuosa de las diferencias entre las personas y que constituya un espacio libre de violencia de género, incluye las políticas, estrategias, programas y líneas de acción para incorporar la perspectiva de género en cada una de las funciones institucionales, promover las relaciones igualitarias, la prevención de la violencia de género y dar seguimiento puntual a los casos que se presenten.” Como parte del programa 4, enmarcados en éste, se tienen otras cinco líneas rectoras que constituyen el componente por funciones sustantivas y de apoyo que marcan el rumbo de la Institución y a partir de las cuales se busca responder a los desafíos sociales.

La Línea Rectora II se enfoca en la formación profesional y de posgrado inclusiva y humanista, con un programa de gestión de la formación estudiantil que busca asegurar una sólida formación integral y competencias necesarias, priorizando la inclusión y equidad para grupos marginados. En cuanto a la Línea Rectora IV de Vinculación y Extensión, se busca reforzar la prestación de servicios a la sociedad, especialmente a grupos vulnerables, promoviendo colaboración con diversos sectores y propiciando un espacio de aprendizaje para los universitarios, integrando actividades, fomentando el intercambio académico e impulsando una internacionalización equilibrada de las funciones universitarias.

La Línea Rectora VI, "Gestión y administración como apoyo al ejercicio", destaca programas como "Mejora de procesos administrativos" y "Gobernabilidad universitaria". El primero se enfoca en capacitar al personal en áreas administrativas y mejorar la accesibilidad de la infraestructura. El segundo programa busca actualizar la normatividad universitaria, incorporando principios de igualdad de género, equidad e inclusión, además de fortalecer canales de comunicación para socializar temas prioritarios para la institución.

La primera línea rectora, "Cohesión y conformación de una comunidad universitaria sustentable, equitativa, inclusiva y saludable", representa un componente institucional que abarca todos los aspectos de la vida universitaria. Conformada por cinco programas, como Identidad universitaria y reconocimiento social; Universidad sustentable; Universidad equitativa, inclusiva y libre de violencia de género; Universidad segura y saludable; y Universidad digital, esta línea rectora sirve como base para las funciones sustantivas y de apoyo que guían la Institución en su rumbo distintivo.

En la Ley Número 169, Orgánica de la Universidad de Sonora se establece que el Colegio Universitario es la autoridad máxima de gobierno de la Universidad, y está integrado por el Titular de Rectoría, quien lo presidirá; Titulares de las Coordinaciones Generales de las Facultades Interdisciplinarias, Titulares de las Jefaturas de Departamento Un representante del personal académico y otro del alumnado, que serán electos en cada uno de los Departamentos; Un representante del personal manual y administrativo por Campus Universitario, que serán electos en cada uno de los Campus.

Dentro de sus facultades se encuentran: entre otras Promover la elaboración del programa institucional de vinculación social en coordinación con los Consejos Regionales de Vinculación; Evaluar la vinculación social de la institución a partir de los informes anuales de los Consejos Regionales de Vinculación, consejos que son considerados como órganos consultivos y se integrarán uno en cada uno de los campus.

Quienes integran el Consejo de Vinculación Social a la entrada en vigor de la presente Ley continuarán en funciones hasta la instalación formal de los Consejos Regionales de Vinculación Social en cada uno de los Campus. Mientras, quienes integran el Consejo Jurídico a la entrada en vigor de la Ley continuarán en funciones hasta que concluyan el periodo por el que se nombraron.

El Consejo de Vinculación Social, enmarcado en la Ley Número 4, Orgánica de la Universidad de Sonora, establece que este es un órgano articulador de los requerimientos, intereses y aspiraciones de la sociedad representada en su composición; que por una parte, conduzca a la realización de importantes proyectos donde la cultura universitaria, desarrollada e impartida por la Institución, tenga las más amplias opciones de modernización y expansión y por otra parte, la sociedad representada en el Consejo, asuma el compromiso de ampliar y diversificar los recursos de la Institución, con lo que se

fortalezca la consistencia de que, con la participación de la sociedad, se garantice la estabilidad, permanencia y financiamiento de la educación universitaria de carácter público.

El consejo está integrado por el Rector, Vicerrectores de las Unidades Regionales, Secretario General Académico, director de Vinculación y Difusión, director de Investigación y Postgrado, tres personas representativas de productores, comerciantes e industriales, tres exalumnos que sean miembros de colegios de profesionistas, y tres personas destacadas en el medio educativo, cultural, de negocios o de servicios. El funcionamiento de este consejo está regulado por Reglamento Interno del Consejo de Vinculación Social de la Universidad de Sonora.

La primera línea rectora representa un componente institucional general que engarza los grandes temas que recorren la vida universitaria, y es la base composicional que toca todos los aspectos del quehacer universitario, la cual está conformada por cinco programas, uno de ellos denominado Universidad digital, el cual tiene como objetivo general garantizar y proveer a la comunidad universitaria los servicios digitales que aseguren el desempeño óptimo de sus funciones, ofreciendo plataformas de comunicación y enlace que faciliten la educación abierta y a distancia; simplifiquen los procesos y servicios escolares y administrativos y agilicen todo tipo de trámite por medio de sistemas inteligentes y el uso eficiente de la infraestructura y los recursos tecnológicos con que cuenta la Universidad teniendo como objetivos específicos:

- Ampliar la oferta de servicios en línea, basados en las necesidades actuales del entorno de la Institución para brindar servicios educativos de calidad acordes a la era digital, accesibles y centrados en los requerimientos de la comunidad universitaria.
- Diseñar o rediseñar los sistemas inteligentes e integrados que apoyen la gestión y trámites propios de las actividades institucionales.
- Promover la utilización de los sistemas que ofrece la Institución para fomentar la cultura digital de forma que se optimice el tiempo y los recursos disponibles.

En apego al compromiso que la Universidad de Sonora tiene con el desarrollo de la ciencia, la tecnología y la innovación, la investigación que se realiza en la Institución, busca contribuir a la resolución de las distintas problemáticas que existen en el entorno, lo cual se materializa en proyectos de investigación de tipo Básica Pura, Básica Orientada, Aplicada y de Desarrollo Experimental en áreas y disciplinas de los distintos campos científicos.

Las líneas rectoras III. Investigación científica y creación artística pertinente y de alto impacto en el desarrollo económico y social del Plan de Desarrollo Institucional 2021-2025 establece los siguientes objetivos prioritarios orientados a la innovación social:

- Fortalecer la investigación científica en todas las áreas del conocimiento y en la atención de los principales problemas del entorno.
- Renovar las relaciones de colaboración con diversos sectores en apoyo al desarrollo sostenible de la región y del país y de los procesos de formación de la Universidad.
- Revalorar y reposicionar los servicios que ofrece la Universidad a los diversos sectores del estado y del país.
- Reforzar las relaciones de cooperación con instituciones académicas nacionales y extranjeras y ampliar la internacionalización para complementar la formación de los universitarios.

La Dirección de Apoyo a la Vinculación y Difusión, cuenta con el programa de difusión y divulgación científica ofrece diversas actividades de difusión y divulgación de la ciencia y la tecnología dirigida a todo público. Para ello desarrolla una amplia red de relaciones con instituciones de educación básica, media superior, superior y centros de investigación. Su enfoque es dar a conocer la investigación realizada en la Universidad de Sonora en todas las áreas del conocimiento, combinando actividades educativas (conferencias, cursos y talleres), con actividades interactivas (exposiciones, visitas guiadas, talleres, etc.), que se llevan a cabo en instalaciones de la Universidad y en espacios externos, como centros públicos, instituciones educativas y otros espacios urbanos o rurales, procurando llegar al máximo de población posible y fomentando alianzas con otras instituciones y agentes sociales en su participación.

De igual forma, el Consejo de Vinculación Social tiene como propósito promover la vinculación entre la Universidad y los diversos sectores de la sociedad, además de: Recomendar sistemas de evaluación periódica sobre el desempeño social de la Universidad, Identificar y evaluar los recursos con que cuenta la Universidad para responder a las demandas sociales, y proponer medidas para incrementar la calidad de las funciones de vinculación de la institución.

La Universidad, en congruencia con la Ley General de Educación Superior, concibe la interculturalidad como una condición tanto para el desarrollo humano integral de las y los estudiantes, como de las funciones de las Instituciones de Educación Superior. Por esta

razón, el Plan de Desarrollo Institucional 2021-2025 contiene las pretensiones con respecto a este tema a través de los objetivos prioritarios, políticas y estrategias generales planteadas de forma transversal en sus líneas rectoras.

En la línea rectora I “Cohesión y conformación de una comunidad universitaria sustentable, equitativa, inclusiva y saludable”, se ubica como parte de las líneas de acción del programa “Universidad equitativa, inclusiva y libre de violencia de género” el incrementar las acciones de sensibilización sobre la igualdad de género y la diversidad cultural en los diferentes ámbitos de la comunidad universitaria; así como el fomentar en la comunidad universitaria el reconocimiento, el respeto y la valorización de la diversidad cultural y promover la interculturalidad.

En la línea rectora II “Formación profesional y de posgrado inclusiva, integral y humanista reconocida por su actualidad y calidad” se tiene como un objetivo prioritario el lograr que los estudiantes adquieran una sólida formación integral, asegurando que tengan las competencias requeridas por su entorno económico y social, garantizando su acceso, permanencia y egreso. Para esto se enuncia como estrategia general el estímulo a experiencias interculturales. Adicionalmente, el programa de “Gestión de la formación estudiantil” tiene como línea de acción el ampliar el abanico de opciones de actividades que fortalezcan la formación integral del estudiante, mediante el desarrollo y difusión de eventos culturales, académicos y deportivos que estimulen en su conjunto la participación de la comunidad universitaria en experiencias interculturales.

La línea rectora III “Investigación científica y creación artística pertinente y de alto impacto en el desarrollo económico y social” busca impulsar el desarrollo de la investigación en todas las áreas y con diversos alcances, en especial aquellas propuestas enfocadas a la atención de problemáticas actuales, de alto impacto social, por medio de la transferencia tecnológica y de conocimiento, y que se ubiquen a la vanguardia en sus disciplinas, así como fortalecer la producción y creación artística en virtud del patrimonio cultural que otorga a la vida social, para contribuir al desarrollo económico y social del estado y del país.

Como parte de las estrategias generales para alcanzar el objetivo prioritario de reforzar las relaciones de cooperación a nivel nacional e internacional, se contempla la Consolidación de las relaciones académicas y promoción de la internacionalización, enmarcada en la línea rectora IV “Vinculación y extensión que integra, retribuye y complementa la formación de los universitarios”. Este programa busca fortalecer la dimensión internacional e intercultural

en las funciones sustantivas de la Institución, ampliando la colaboración con instituciones educativas y centros de investigación tanto a nivel nacional como internacional, con el propósito de mejorar la calidad y competitividad de la educación de licenciatura y posgrado.

En este contexto, se implementa la estrategia de impulsar la participación de docentes y estudiantes en brigadas comunitarias de servicio social, además de gestionar apoyos financieros para maximizar su impacto. Esta acción se integra al programa de colaboración con los sectores público, social y productivo, contribuyendo así a la formación integral de los universitarios y fomentando el compromiso social de la comunidad universitaria.

De igual forma a través de la línea rectora V “Difusión y extensión de la cultura y las artes, y promoción del deporte en apoyo al desarrollo humano de los universitarios y de la sociedad” se busca extender la proyección nacional e internacional de la producción académica y los resultados de las actividades de los universitarios, para incrementar su impacto social, así como fortalecer las diversas manifestaciones de la cultura y las artes.

Para lograr esto, la Ley Orgánica 169 faculta a la Universidad para elaborar sus propios planes y programas de docencia e investigación y realizar los proyectos de investigación aprobados por sus órganos colegiados.

III. Realizaciones

Ámbito de la formación profesional

Ámbito de la profesionalización docente

Ámbito de los programas de licenciatura y TSU

Ámbito de los programas de investigación y posgrado

Ámbito institucional

III. Realizaciones

Ámbito de la formación profesional

Los últimos estudios publicados por la Dirección de Planeación y Evaluación destacan en lo correspondiente a nivel licenciatura, y con fecha 2021, concluye:

- Se han presentado avances en los servicios educativos que la Institución les provee, la satisfacción respecto a la formación profesional ha tenido una evolución positiva desde 2002, en este estudio el índice de satisfacción es de 6.3, son 98.2% los que tienen una opinión positiva al respecto. En todos los programas, más de 80% está satisfecho con la formación.
- El objeto de estudio de este análisis son los alumnos que egresaron en el año 2018, que muestra resultados para 64 programas educativos. De los entrevistados 56.6% son mujeres, proporción superior a la registrada en 2019. La edad promedio de las y los egresados es de 27.5 años y la situación conyugal más común es la soltería, 77.9% se ubican en esta categoría. Actualmente, casi todos residen en México y Sonora concentra 95 por ciento de ellos.
- En cuanto a su trayectoria escolar se observa que, la mayor parte de las y los egresados dedicaron 10.8 semestres para culminar sus estudios. El promedio general de aprovechamiento fue de 87.8 puntos, en total, 90.5% de los egresados obtuvo una calificación igual o superior a 80 en escala de 0 a 100 puntos.
- Al momento de la entrevista se obtuvo que 86.5% está titulado y que 37.8% lo obtuvo por medio de la aprobación del Examen General de Egreso de la Licenciatura (EGEL). Los que no están titulados señalan como principal motivo la falta de tiempo, seguidos por los que necesitan asesorarse para realizar el trámite.
- Aunque todavía es corto el tiempo entre el egreso y la aplicación de la encuesta, se detecta que más de la cuarta parte ha continuado con su formación y suman 18.6% del total los que cursan o concluyeron un posgrado.
- Al momento de concluir la licenciatura, 55.7% ya se encontraba trabajando, cifra que ha registrado un aumento en comparación con ediciones anteriores, como la de 2013, la cual fue de 47.7 por ciento. Al margen de la condición de ocupación y actividad al momento del egreso, el 62.4% decidió buscar trabajo, de la proporción que no buscó 78.8% mencionó que ya tenía trabajo, lo que significa que la mayoría fue parte de la población económicamente activa tras salir de la Universidad. Quienes decidieron permanecer económicamente inactivos en el periodo inmediato

posterior a su egreso, indican como principal motivo el continuar con sus estudios. Al egreso, 92% se definió como económicamente activo, de este grupo 84.6% consiguió empleo en seis meses o menos, mientras que los que tardaron más de un año se debió principalmente a la escasa experiencia laboral, esto por el corto tiempo que tenían de haber egresado. Al primer año 89.4% ya se encontraba trabajando y de ellos 83.2% se desempeñó en actividades que tenían coincidencia con su carrera.

- Al momento de la entrevista, 85 % de las y los egresados estaban económicamente activo, estaba ocupado o buscando empleo. Mientras que el 15% no contemplaba trabajar de manera remunerada, esta proporción aumentó 2,5 % respecto al estudio anterior. Ante un panorama difícil en el mercado laboral, se suelen buscar otras posibilidades, como continuar con sus estudios, especialmente de posgrado, tendencia observada en el análisis de resultados de este estudio, pues de quienes están inactivos, 72.1% lo hace porque decidió continuar con su formación académica.
- Como se ha observado en ediciones anteriores, los servicios profesionales, científicos y técnicos se mantienen con predominancia en los empleos de egresados, así como los servicios de salud y la industria manufacturera. El ámbito privado es el que ofrece la mayor cantidad de empleos (81.1%) y son las empresas grandes las más representativas. Por otro lado, 2.4% decidió emprender su negocio y 4.5% trabaja de manera independiente, tanto en actividades profesionales como en ciertos oficios. Además, 75.6% de las y los egresados ocupa posiciones de nivel profesional y 11.4% tiene un puesto que se considera de alto rango, como director general, dueño o socio, profesional independiente y gerente o director de área. Al igual que en ediciones anteriores, las actividades administrativas son las que se ubican en primer lugar de la lista de labores, sin embargo, la supervisión cobra también mayor importancia, 86.3% afirma que existe coincidencia entre la profesión y su empleo, ya que asignaron valores superiores a la media en la escala de referencia.
- El ingreso mensual promedio asciende a \$14,729; por sexo se observan diferencias estadísticas significativas, los hombres ganan en promedio \$17,124 mientras que las mujeres \$12,844. La mitad de los varones ganan \$15,000 y el valor de la mediana para las mujeres asciende a \$12,000. Para las y los entrevistados, la formación profesional recibida tuvo una alta incidencia en la adaptación hacia las

exigencias del mercado laboral y 97.5% mencionó encontrarse satisfecho con su empleo actual.

- En general, las y los egresados aprueban la calidad de los servicios educativos que ofrece la Institución, el material bibliográfico, la disponibilidad de laboratorios y bibliotecas, así como el apoyo del personal tanto académico como administrativo son valorados de manera positiva.
- Además, existe una buena impresión hacia el nivel académico de los docentes y el conocimiento que han brindado a quienes hoy en día son profesionistas. Asimismo, la mayoría opina que los contenidos de los planes de estudio les brindaron los conocimientos y habilidades necesarios para el desempeño de sus labores y que fueron una base para continuar capacitándose, involucrarse en distintos sectores, vincularse con empresas o instituciones públicas, y desenvolverse en ambientes especializados. También consideran que les inculcó una formación ética y con responsabilidad social.
- Entre sus principales recomendaciones está el dar mayor importancia a las prácticas profesionales, así como dotar de un enfoque más técnico a las materias habituales y fortalecer los idiomas y contenidos metodológicos en los planes de estudios. Además, se indica continuar con la formación y desarrollo humano y ampliar el uso de tecnologías de la información y comunicación.
- Sin duda alguna, una de las mayores fortalezas de la Universidad es la planta docente, pues es reconocida por las y los egresados. La mayoría muestra gran estima por la Institución, 94.7% la consideró su primera opción y 96.5% afirma que volvería a estudiar en la Universidad de Sonora.

Ámbito de la profesionalización docente

Según el cuarto informe del Programa Operativo Anual 2023 (POA), de la Dirección Administrativa del Campus Hermosillo, se realizaron ocho brigadas comunitarias, con unos 75 estudiantes y 20 académicas y académicos como responsables de proyectos. Se brindaron servicios a más de 3000 personas beneficiadas por este programa impactando a 30 colonias aproximadamente del Municipio de Hermosillo.

En los servicios a la comunidad y con la participación de académicos e investigadores, en 2022-2023, la Universidad proporcionó, con sus bufetes, laboratorios y centros de asesoría

y consultoría, 28.874 servicios profesionales. De ellos, más de la mitad (15,933) fueron otorgados a personas con algún grado de vulnerabilidad y/o pertenecientes a los sectores más desprotegidos del estado de Sonora.

Estos servicios correspondieron a: asesoría y atención legal, servicios integrales de enfermería, análisis de agua y suelo agrícola, asesoría fiscal, servicios dentales diversos, diagnósticos y consultas nutricionales, análisis de laboratorio clínico, elaboración de propuestas preliminares y anteproyecto arquitectónico, asesoría especializada en metrología, análisis de electroforesis en muestras de trigo, así como elaboración de planes de negocios, por mencionar algunos.

Otro mecanismo de apoyo para las y los académicos es la Defensoría de los Derechos Universitarios, la cual atiende y da seguimiento a las denuncias que realiza la comunidad. Este es un órgano de carácter autónomo e independiente, que tiene por objeto conocer de violaciones a los derechos humanos y universitarios de las y los integrantes de la comunidad, estudiantes, personal administrativo y personal docente, provocadas por actos, resoluciones u omisiones de las autoridades universitarias o de alguna otra persona.

Para su operatividad cuenta con un marco jurídico interno constituido por su estatuto, reglamento interno y protocolo para prevención y atención de los casos de violencia de género. De acuerdo con el protocolo ya mencionado, la defensoría es la única instancia facultada para conocer e iniciar la investigación correspondiente en los casos de violencia de género²⁰.

Un mecanismo importante para reconocer la labor docente es, el Programa de Estímulos al Desempeño del Personal Docente (PEDPD), tiene siete objetivos;

- 1) Reconocer y estimular la calidad, productividad, dedicación y permanencia en el trabajo, de los miembros del Personal de Carrera de Tiempo Completo que comprende las categorías de Asociados, Titulares y Técnicos Académicos en la Universidad de Sonora.
- 2) Promover la obtención del posgrado por parte del personal académico, particularmente el grado de Doctor.
- 3) Fomentar el trabajo colegiado mediante la integración de cuerpos académicos y la consolidación de estos.

²⁰Disponible en: Defensoría de los Derechos Universitarios, Marco Normativo. (<https://ddu.unison.mx/marco-normativo/>).

- 4) Fortalecer las funciones de docencia frente a grupo, de generación y aplicación del conocimiento, la actividad de tutoría y la participación en órganos colegiados.
- 5) Incorporar al Personal Docente de Carrera de Tiempo Completo Asociados, Titulares o Técnicos Académicos en el desarrollo de las políticas y programas institucionales.
- 6) Fortalecer la estructura académica de la Universidad de Sonora.
- 7) Evaluar las actividades propias de la Universidad de Sonora en las que participa el docente.

Como se puede observar, los objetivos del programa estimulan el desarrollo de las y los docentes en todas sus potencialidades y áreas de impacto, desde la conducción, asesoría e implementación de estrategias didácticas y pedagógicas, incluyendo la diversidad y la perspectiva de género como parte integral de su desempeño. Para el 2023, el PEDPD, benefició a 567 docentes de los diferentes departamentos académicos que obtuvieron algún nivel en el programa obteniendo un estímulo económico durante el ejercicio 2023-2024.

Uno de los criterios de innovación social que se promueve en la institución es la generación de espacios para el diálogo entre docentes y el sector social en toda su diversidad, a fin de identificar oportunidades de colaboración en proyectos de innovación social, impulsando foros, encuentros, conversatorios, talleres de campo, entre otros.

Para ello, los departamentos académicos de la Universidad de Sonora realizaron eventos de capacitación y actualización disciplinaria, para complementar la habilitación de la planta académica; en los semestres 2022-2 y 2023-1; contando 59 talleres, diplomados y cursos de capacitación y actualización disciplinaria, desarrollados en 2,277 horas, con la participación de 890 docentes.

Ámbito de los programas de licenciatura y TSU

El modelo educativo de la Universidad de Sonora considera que, si queremos formar profesionistas capaces de desenvolverse con éxito en escenarios transnacionales, es necesario incorporar el componente internacional e intercultural al conjunto del quehacer universitario; es decir, tanto a las funciones sustantivas como adjetivas de las instituciones universitarias.

La UNISON tiene una planta académica de 2 mil 627 docentes, de los cuales mil 184 son de tiempo completo, mil 436 de asignatura y siete de medio tiempo, suficientes para una

oferta educativa de 136 programas de licenciatura, especialidad, maestría y doctorado. Los niveles de habilitación del personal académico superan considerablemente la media nacional, lo que impacta positivamente en su capacidad y competitividad académica. El ingreso, promoción y permanencia de los profesores están normados por el Estatuto del Personal Académico, además de los contratos colectivos del Sindicato Académico. En general, los docentes están satisfechos con los procesos.

La característica de internacional e intercultural también abarca la internacionalización de la investigación. Esta se expresa en diversas prácticas que enriquecen la experiencia intercultural de los investigadores que participan en ella y fortalece sus competencias docentes e investigativas.

Las políticas de apoyo a los cuerpos académicos, liderados por miembros del SNII y perfiles PRODEP, son cruciales para la investigación, tanto en licenciatura como posgrado. Sin embargo, se observa una falta de esfuerzos identificables en transferencia de tecnología, posiblemente debido al enfoque financiero en proyectos de investigación. Es necesario redirigir la investigación hacia objetivos de desarrollo tecnológico, abordando las necesidades de las comunidades y fomentando la innovación real y competencia tecnológica. Esto requiere una presencia más destacada de la Oficina de Transferencia de Tecnología y Conocimiento, así como canales de comunicación más fluidos.

Con relación al equipamiento de aulas, Los estudiantes tienen una percepción positiva del equipamiento de aulas, con un 83.4% de aprobación y un promedio institucional de 5.1. Aunque es bien evaluado, se destaca la necesidad constante de actualización y mantenimiento, así como mejoras en la conexión a Internet.

A pesar de la satisfacción general, los alumnos sugieren acondicionar espacios educativos para el uso de equipos de cómputo con conexiones eléctricas, pantallas, cañones, bocinas, iluminación y aire acondicionado. La necesidad de contar con material y equipo adecuado, así como mantener laboratorios y talleres, es una preocupación recurrente, con un promedio institucional de 4.9.

La disponibilidad de espacios obtuvo una evaluación positiva del 85.7%, aunque un 54% pide más espacios para actividades académicas, deportivas, culturales y recreativas. La limpieza, programas de cómputo adecuados y la seguridad en el campus alcanzan una media de 5.5 puntos. Algunos programas obtienen altas evaluaciones, mientras que servicios como atención médica, orientación nutricional y opciones en el comedor reciben

críticas, sugiriendo mejoras en horarios, precios y variedad de alimentos. Los estudiantes también desean más cubículos y mejoras en el servicio de bibliotecas.

En cuanto a la atención psicológica y servicios de salud para los alumnos, la evaluación institucional muestra un promedio de 4.9 puntos, igualando la puntuación de la atención médica. La orientación nutricional obtiene un promedio de 4.5 puntos, ubicándose en la franja inferior de los elementos evaluados. Respecto al servicio de comedor universitario, la valoración promedio es de 5.0 puntos, con un 78.3% de encuestados asignándole un valor del punto medio en adelante en la escala de calificación.

En relación con los procesos de evaluación, acreditación, así como diseño y rediseño curricular, la Dirección de Apoyo a Programas Educativos se encarga de sistematizar y dar seguimiento a las acciones para las evaluaciones realizadas por organismos externos a los programas de licenciatura. Además, ha llevado a cabo la actualización de los planes y programas de estudio de licenciatura, proponiendo estrategias y metodologías para desarrollar modelos curriculares, aplicarlos e implementarlos, así como coordinar e impulsar la educación a distancia y el diseño de aulas virtuales institucionales para los programas de licenciatura.

En cuanto a los procesos de evaluación con fines de acreditación, la dirección orienta el seguimiento al cumplimiento de recomendaciones emitidas por comités de evaluación y acreditación. También, planifica la logística de las aplicaciones de diversos instrumentos externos de evaluación académica, contribuyendo a la mejora de procesos de egreso, titulación y diagnóstico de estudiantes, y a elevar los niveles de calidad de los programas educativos. Además, organiza las estadísticas de resultados de exámenes como el Examen General para el Egreso de la Licenciatura (EGEL), Programa de Alto Rendimiento Académico (Padrón CENEVAL) y Premio al Desempeño de Excelencia EGEL para estudiantes de la Universidad de Sonora.

La UNISON cuenta con la Incubadora de empresas que opera de años atrás buscando solucionar los problemas de los sectores productivos y social del estado por medio de la creación de empresas que impulsen el desarrollo de la región, la cual ha obtenido el reconocimiento del modelo de Alta Tecnología y Tecnología Intermedia por parte de la Secretaría de Economía (SE) como modelos transferibles.

Ámbito de los programas de investigación y posgrado

Los estudios de especialidad, maestría y doctorado se desarrollan conforme a los planes y programas de estudio aprobados por el Colegio Universitario. Los cuales se desarrollan con base en la Guía para el Diseño de Nuevos Planes de Estudio y Reestructuración de Programas de Posgrado, incluyendo el proceso de selección del candidato de acuerdo con el perfil de ingreso, requisitos de admisión y permanencia, perfil de egreso y requisitos para la obtención del diploma o grado; así como la estructura del plan de estudios, especificando las relaciones temáticas, conceptuales y el orden programático de todas las partes que lo constituyen, así como los nombres de las asignaturas y su valor en créditos, si son obligatorias u optativas así como los requisitos y modalidades de seriación.

Para acreditar sus estudios, todo estudiante inscrito en un posgrado está sujeto a los procedimientos de evaluación establecidos por el programa correspondiente, con el propósito de que profesores y estudiantes dispongan de elementos para conocer la eficiencia y el nivel de logro académico de los procesos formativos, de acuerdo con los objetivos señalados en el plan de estudios del posgrado y los programas de materia.

Se utilizan las tecnologías de la información de acuerdo con las necesidades de los programas académicos.

El diseño de los planes y programas de estudio se realiza bajo la consideración de congruencia y coherencia entre aspectos de ingreso, el propio proceso formativo, que además de métodos de aprendizaje incluye el proceso evaluativo, perfilado al estudiante que se quiere egresar.

La pertinencia y viabilidad de los programas educativos se definen en proyectos aprobados por los órganos colegiados, destacando la importancia de los perfiles del profesorado en este proceso. Los programas de posgrado están vinculados a cuerpos académicos, grupos de investigación y líneas específicas de generación y aplicación del conocimiento. La legislación universitaria, incluida la Ley Número 169 Orgánica y el Estatuto General, establece que los departamentos, como unidades académicas básicas, tienen la función principal de investigación, además de cumplir con los planes y programas de estudio. Las academias, como instancias de apoyo a los departamentos, son esenciales para desarrollar proyectos de investigación, docencia, difusión de la cultura y vinculación, regidas por el Reglamento de Academias.

El personal académico cuenta con apoyos institucionales para la investigación, incluyendo infraestructura, recursos económicos, participación en congresos, movilidad nacional e internacional, y difusión de resultados. En el marco del Plan de Desarrollo Institucional 2021-2025, el programa 7.1 Renovación, habilitación y actualización docente se alinea con las necesidades de los docentes, asegurando la continua mejora de sus competencias disciplinares y pedagógicas para una enseñanza congruente con los programas educativos y el equilibrio de sus funciones.

La política de la Universidad se centra en respaldar la difusión de los resultados de la investigación mediante revistas indexadas, congresos y foros especializados. Como estrategia, la institución promueve eventos académicos, la participación del personal académico en convocatorias semestrales, y, en el marco del Plan de Desarrollo Institucional 2021-2025, el programa 9.1. Fortalecimiento de la investigación establece líneas de acción para generar nuevo conocimiento en ciencia, tecnología e innovación.

Estas acciones incluyen la ejecución de proyectos multidisciplinarios en temas prioritarios, la colaboración con sectores productivos, gubernamentales e instituciones académicas, la participación en convocatorias internacionales, la promoción de investigadores en el Sistema Nacional de Investigadores, el apoyo económico para la producción académica y la fortificación de redes de colaboración interdisciplinarias.

La Universidad de Sonora cuenta con una infraestructura suficiente para el desarrollo de sus actividades, para ello en la infraestructura física se cuenta con 1240 cubículos para los docentes, 195 salas de maestros, 446 laboratorios académicos 125 talleres académicos. El Sistema Institucional Bibliotecario (SIB) está constituido por una biblioteca digital y 20 centros de documentación. El 100% de los centros ofrece servicios en la modalidad de estantería abierta con acceso a la Red Institucional Bibliotecaria (RIB).

Ámbito institucional

Con el fin de proveer a las autoridades educativas, a la comunidad académica y a la sociedad de elementos para analizar la calidad y pertinencia de los programas educativos, se genera la colección de documentos de investigación educativa de la institución. Entre éstos destacan, la encuesta de Opinión de la Sociedad, los estudios de pertinencia de la oferta educativa, los estudios del mercado laboral, entre otros.

La Universidad de Sonora promueve acciones favorables a la adopción de la sostenibilidad en cada función sustantiva y adjetiva; moderniza y simplifica procesos, contribuye a la formación de una comunidad responsable con su entorno y fomenta la adopción de estilos de vida que favorezcan el desarrollo sostenible, en el marco de la Línea rectora I “Cohesión y conformación de una comunidad universitaria sustentable, equitativa, inclusiva y saludable”, definida en el Plan de Desarrollo Institucional, a través del programa Universidad Sustentable.

La Coordinación del Programa Institucional de Sustentabilidad es la instancia a través de la cual la Universidad impulsa y fomenta las estrategias y acciones especificadas en el para este programa estratégico. También, cuenta con el Comité Institucional de Sustentabilidad, conformado por un representante de cada campus universitario para ejecutar las acciones y medidas planteadas; además, por iniciativa propia, el campus Navojoa y algunos Departamentos cuentan con una Comisión de Sustentabilidad en la que participan maestros y estudiantes para desarrollar proyectos y realizar actividades que contribuyan a la mejora del medioambiente y promuevan el desarrollo sustentable.

La Universidad mantiene un sólido sistema de medios de información con el incremento y uso de las redes sociales, el internet y los recursos tecnológicos que éste provee, lo que ha hecho posible mejorar las condiciones de comunicación, lograr mayor cobertura en la divulgación y difusión del quehacer universitario, y estrechar brechas entre la comunidad universitaria y la sociedad en general. El sistema de medios institucional está integrado por un canal de televisión, UnisonTV; una estación de radio, Radio Universidad; una publicación institucional, la Gaceta Universitaria; un portal institucional, www.unison.mx; una fanpage oficial en Facebook; y cuentas en YouTube, Twitter e Instagram, a través de las cuales se difunden las actividades institucionales, estudiantiles, académicas y de investigación, así como el quehacer universitario relacionado con logros y avances en los aspectos científico, humanístico, de vinculación social, cultural y deportivo. Además de la difusión de eventos y acontecimientos de la vida universitaria, también se implementan estrategias diseñadas para promover el quehacer de la comunidad, favorecer la cohesión de sus integrantes y consolidar el reconocimiento social de la Institución.

Además, se promueven campañas sobre temas esenciales para la comunidad universitaria, como: Universiada Nacional 2023, Principios y Valores Unison, Ponte búho evita el caos (Educación Vial), Laboratorios, Servicios y Talleres; Todos Somos Unison, Proceso de Admisión, EGEL, y funciones de la Defensoría de Derechos Universitarios.

A través del programa de Apoyo Académico a Estudiantes Indígenas (PAAEI) se difunde en la comunidad universitaria información sobre los pueblos indígenas de Sonora, promoviendo su cultura y el respeto a sus derechos y contribuir al fortalecimiento de su identidad. Además, se realizan eventos para reforzar el respeto y visibilidad de estas culturas, como talleres de lengua materna, charlas sobre usos y costumbres de pueblos originarios, exposiciones, celebraciones de fechas conmemorativas, entre otras.

Con la intención de fortalecer la vinculación con los grupos vulnerables y en desventaja de la sociedad, se proporcionan servicios a los estratos más vulnerables de la comunidad, como consultas de enfermería, asesorías nutricionales, análisis clínicos, asesorías legales, servicios de atención telefónica a personas en crisis, y servicios de orientación educativa y vocacional, así como de evaluación psicométrica y psicológica.

Los programas de servicio social y prácticas profesionales constituyen un elemento de suma importancia en la vinculación de la Universidad con los distintos sectores que conforman a la sociedad. Algunos de los proyectos que se desarrollan a través de estos programas tienen un enfoque comunitario, lo que permite contribuir al mejoramiento de las condiciones económicas y sociales del entorno.

Asimismo, representan una estrategia educativa que aporta a la formación integral del estudiante universitario. Además de las formas tradicionales de vinculación a través del servicio social y las prácticas profesionales, el nuevo modelo educativo plantea nuevas propuestas de vinculación con la sociedad desde el currículo son: el modelo dual (que busca un aprendizaje situado del alumno en el ambiente de las empresas) y el modelo de aprendizaje en servicio (el cual combina procesos de aprendizaje y de servicio a la comunidad en un solo proyecto bien articulado, donde los participantes aprenden a trabajar en necesidades reales del entorno con la finalidad de mejorarlo). La Universidad es también un espacio en el que se produce y manifiesta el arte y la cultura.

La formación de la planta académica se complementa con una constante actualización disciplinaria y pedagógica mediante distintos diplomados, cursos y talleres. En cuanto a la actualización disciplinaria, durante el último año se desarrollaron 59 cursos, talleres y diplomados, que contaron con 890 participantes. se implementaron 27 eventos formativos en aspectos didácticos y pedagógicos de los cuales fueron partícipes 673 docentes. Se ofrecieron 18 eventos de capacitación y actualización en ambientes virtuales y en estrategias didácticas no convencionales, acreditándose a 309 docentes.

La planeación, programación y presupuestación se basa en lo establecido en el Plan de Desarrollo Institucional. Para lo cual cada dependencia académica y administrativa de la Institución realiza sus planes de desarrollo considerando la estructura del Plan de Desarrollo institucional, reproduciendo de él los objetivos prioritarios, programas e indicadores pertinentes, para establecer las líneas de acción y metas particulares a cumplir en los cuatro años, instrumentando a corto plazo mediante los programas operativos anuales, y registrando dicha planeación en el Sistema Integral de Información Administrativa. Se seleccionan los objetivos y programas en los que participa, así como los indicadores que impactan, estableciendo las líneas de acción correspondientes y la meta a cumplir para cada indicador seleccionado; se registran también los recursos que se utilizarán para la implementación de acciones y actividades con el propósito de cumplir la meta establecida para cada indicador.

A partir de estos se integra la matriz de indicadores de resultados, ya sea estratégicos (que miden el grado de cumplimiento de los objetivos prioritarios del PDI) o de gestión (que miden el avance y logro en procesos y actividades) incluyendo elementos de interés institucional. Para efectos de seguimiento y evaluación la matriz de indicadores se enfoca a cada uno de los años, calendarizando en los cuatro trimestres respectivos.

El aseguramiento de la implementación de las acciones planificadas enfocadas en garantizar el respeto de los derechos de la comunidad universitaria, la transversalización de la perspectiva de género y en la atención de los grupos de población vulnerable, se realiza a través de:

La Defensoría de los Derechos Universitarios, instancia encargada de defender y vigilar el respeto de los derechos universitarios, además de promover el conocimiento, enseñanza y difusión de la cultura de los derechos humanos entre la comunidad universitaria; ésta garantiza que toda interpretación legal estará libre de discriminación y sesgos argumentativos, por razón de idioma, origen, raza, ideología, religión, sexo, o cualquier orientación que evite un trato de igualdad, con base en el principio pro-persona y la interpretación conforme.

Para ello lleva a cabo campañas informativas para la promoción de la legislación universitaria que contiene los derechos y obligaciones de quienes integran la comunidad universitaria, principalmente el “Protocolo para la Prevención y Atención de Casos de Violencia de Género de la Universidad de Sonora”. La temática de las campañas se centra

en los Derechos universitarios y el procedimiento para presentar una queja, así como los Derechos de las personas de la diversidad sexual; apoyados por la Comisión de Género de la Facultad Interdisciplinaria de Ciencias Sociales y la Comisión Estudiantil de Género, Diversidad e Inclusión Social. Las campañas se publican en la plataforma SoyUnison, en el Boletín Universitario y en el sitio web de la Defensoría (<http://www.ddu.unison.mx>). También se produce material informativo, para difundir los derechos y obligaciones de las y los estudiantes. Se imparten pláticas de Inducción dirigidas a estudiantes de nuevo ingreso para promover los servicios que ofrece, en colaboración con los Departamentos y Programas académicos.

El Programa Institucional por la Equidad de Género establecido para atender los requerimientos que demanda el proceso de transversalidad de la incorporación de la perspectiva de género en la Universidad de Sonora, lo cual se ha incorporado de manera sistemática desde el 2009, mediante acciones de fortalecimiento de los valores institucionales, fomento de la cultura de la igualdad de género y, la promoción de relaciones de equidad y respeto a la diversidad entre la comunidad universitaria. A través de este programa se imparten a estudiantes de nuevo ingreso Pláticas de Inducción al Programa en diferentes departamentos académicos, socializando el Protocolo para la Prevención y Atención de casos de Violencia de Género. Se han desarrollado una serie de cursos, talleres, conferencias y campañas de sensibilización para despertar el interés de la comunidad universitaria en incorporar la perspectiva de género y los derechos humanos en el trabajo académico, administrativo y de servicio que se realiza en la Universidad. Se han impulsado los proyectos de:

- Universidad Incluyente, que se realiza de manera conjunta con la Coordinación del Programa Institucional Universidad Digital y la Dirección de Apoyo a Estudiantes. Fue presentado a la comunidad académica con el propósito de atender a estudiantes con necesidades educativas especiales y brindar al personal docente y administrativo, herramientas para atenderlos y lograr su permanencia y egreso de manera satisfactoria.
- Talleres de reflexión y participación para la mejora de la trayectoria y la experiencia escolar de los estudiantes de retorno y los de origen indígena de la Universidad de Sonora en los Programas de Servicio Social y Prácticas Profesionales. El proyecto contempla identificar casos de atención en prácticas profesionales, y establecer

acciones que mejoren las condiciones de trabajo académico de este tipo de estudiantes.

- Salas de lactancia para las madres estudiantes, profesoras y trabajadoras de la Universidad de Sonora, proyecto realizado con base en la Ley de Educación Superior (artículo 8, fracción IV), la Ley Federal de Trabajo (artículo 170 fracción IV) y la Ley General de Salud (artículo 64), y resultado del trabajo conjunto entre la Coordinación del Programa Institucional de Vida Saludable, la Dirección de Apoyo a Estudiantes y el PIIEG, para disponer de espacios exclusivos para las mujeres lactantes inaugurando las primeras salas de lactancia tanto en el campus Hermosillo como Navojoa. Para el resto de los campus universitarios, se realizan gestiones para que se destinen espacios físicos que puedan habilitarse para ello.

Para brindar las mismas oportunidades de educación, la Universidad desarrolla programas de apoyo y acompañamiento a estudiantes con requerimientos especiales para que finalicen su educación superior en tiempo y forma. Se trabaja identificando a la comunidad estudiantil para que se les pueda ofrecer servicios de apoyo y seguimiento. Estos programas forman parte de la estructura de la Dirección de Apoyo a Estudiantes, y se difunden entre la comunidad universitaria por medio de la página web, en redes sociales y en el boletín informativo institucional:

- Programa de Apoyo Académico a Estudiantes Indígenas (PAAEI), donde se atiende a los estudiantes de pueblos originarios y comunidades indígenas desde su ingreso a través del Programa Especial de Apoyo al Ingreso, Permanencia y Egreso de Estudiantes, brindándoles asesorías y cursos de preparación para el proceso de admisión, para concretar su inscripción. Se realizan reuniones informativas para los estudiantes de primer ingreso, un evento de bienvenida y talleres. Además, en coordinación con las áreas responsables de programas académicos y de los servicios a estudiantes, se busca atender las necesidades y problemas que afecten su desempeño académico. También se procura asegurar la inclusión y no discriminación de este grupo de población, y promover el respeto a sus costumbres y tradiciones culturales.
- Área de Apoyo a la Educación Inclusiva otorga servicios de apoyo a estudiantes con algún tipo de discapacidad para asegurar su inserción al ámbito universitario, laboral y social. Entre los servicios se brindan asesorías, seguimiento a la trayectoria escolar, atención psicológica, impartición de talleres y cursos, y apoyos personalizados según la problemática identificada como falta de equipo y/o software

especial según su discapacidad, problemas de comunicación con el docente, con el grupo, dificultad para entender las tareas encomendadas, deficiencia en estrategias de estudio y situaciones emocionales. Así mismo se les ofrece el curso de inglés multinivel, que se ofrece para que las y los estudiantes con diversos tipos de discapacidad acrediten el nivel de inglés requerido en sus programas académicos, incluyendo la preparación de materiales didácticos especiales, elaborados de acuerdo con las necesidades de los estudiantes inscritos; y realizando el acompañamiento y seguimiento correspondiente al grupo.

- Programa de apoyo orientado a estudiantes embarazadas, mediante el cual se identifica las necesidades de las mujeres estudiantes embarazadas o con hijos y se realizan las gestiones para su apoyo.

Complementando las acciones de estos programas, se tiene, además:

- Los Centros de Acceso a la Información para personas con Discapacidad Visual, que dependen de la Subdirección de Servicios de Apoyo Académico, en los cuales se atiende a usuarios con discapacidad visual y se otorgan servicios para acceso a la información como impresiones en braille, edición de textos y utilización de software para lectura. Se accede a dichos servicios a través del sistema institucional bibliotecario.
- Se proporciona formación y capacitación constante de la planta docente en temáticas de inclusión, equidad y perspectiva de género, impartiendo cursos como Lenguaje Incluyente para la Práctica Docente Y Estrategias en el Aula por una Universidad más Incluyente.
- Adaptaciones y planificación de la infraestructura que permitan contar con espacios inclusivos que permitan el adecuado desarrollo de las actividades académicas y favorezcan la movilidad de las personas con algún tipo de discapacidad integrando adecuaciones de obra iniciadas y el desarrollo de proyectos de intervención en andadores y accesos a edificaciones.

La Institución ofrece prestaciones de bienestar social a sus trabajadores para apoyar el ejercicio de la maternidad/paternidad, según lo establecido en los Contratos Colectivos de Trabajo y disposiciones administrativas. Estas prestaciones incluyen bonos económicos al tener un hijo, servicio de guardería a través del Centro de Desarrollo Infantil, becas mensuales para Educación Especial, exención de inscripción y colegiatura en programas

educativos, y asignación de becas para hijos que cursan secundaria, preparatoria o nivel profesional.

Los servicios médicos a los que se tiene afiliación como trabajadores ya sea académicos o administrativos, corresponden al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Sonora (ISSSTESON), dentro de los cuales se tiene acceso a la atención médica para el estado de embarazo, capacitación, fomento, permisos y ayuda para la lactancia.

La institución otorga premios y distinciones de manera equitativa para alumnos, académicos y personal administrativo. En eventos internacionales como el Día Internacional de la Mujer y la Niña en la Ciencia, se llevan a cabo actividades para concientizar sobre problemáticas sociales y promover la cultura del respeto a las mujeres. A través del programa Universidad Digital, se destaca a mujeres destacadas en el ámbito académico y profesional mediante el portal Mujeres en la UNISON.

Desde el ingreso, se identifican a los estudiantes con algún tipo de discapacidad, ya sea una discapacidad auditiva, discapacidad física, discapacidad visual o discapacidad psicosocial, entre las que se encuentran el trastorno por déficit de atención, trastorno del espectro autista e hiperactividad, entre otras. Los estudiantes reciben orientación educativa y/o emocional, asesorías individuales con un asesor par y becas especiales.

A través de los proyectos de servicio social, prácticas profesionales y becas, estudiantes apoyan en el Área de Apoyo a la Educación Inclusiva en la preparación de materiales didácticos especiales, elaborados de acuerdo con las necesidades de los estudiantes con discapacidad que así lo requieran; además de realizar el acompañamiento y seguimiento correspondiente al grupo; se incluye también a estudiantes extrauniversitarios con discapacidad que así lo requieren.

Se cuenta con 4 Centros de Acceso a la Información para personas con Discapacidad Visual (CAIDIV) ubicados en los campus Hermosillo, Cajeme, Caborca y Nogales; equipados con los siguientes recursos tiflológicos: 16 computadoras, seis escáneres, cuatro impresoras braille, dos amplificadores de texto y dos Braille Display. También disponen de software especializado con licencia para la atención de este tipo de discapacidad, como: Jaws (Lector de pantalla); Open Book (Lector de Textos); Duxbury DBT (Traductor Braille) y GoodFeel (Editor Musical); este último disponible sólo en el campus Hermosillo.

Según los lineamientos de los estudios de posgrado, específicamente en el capítulo IX de las Inscripciones, se indica que la evaluación y selección de estudiantes, conducido por los programas de posgrado, debe ser libre de intolerancia y discriminación por motivos de identidad de género, orientación sexual, credo, edad, religión, etnia, apariencia, situación económica, psicoemocional o discapacidad.

En la Ley Número 169, Orgánica de la Universidad de Sonora se establece que el Colegio Universitario es la autoridad máxima de gobierno de la Universidad, este órgano está obligado a sesionar en pleno en los procesos electorales relacionados directa e indirectamente con la elección de la persona titular de Rectoría, así como en la definición del Estatuto General, el Reglamento General de Elecciones, el Plan de Desarrollo Institucional, así como en los temas que defina el Estatuto General y que decida el propio Colegio o los Colegiados Permanentes.

El Colegio Universitario recibe y analiza los informes anuales del Titular de Rectoría y de las Coordinaciones Generales de las Facultades Interdisciplinarias. La Universidad de Sonora ha sustentado su actuar en esquemas de planeación estratégica participativa para articular su visión con las necesidades de la comunidad y las que plantea el contexto, tanto interno como externo. Sobre esta base, y después de realizar un diagnóstico respecto al estado que guarda la Institución en cuanto a sus avances, recursos y los retos que se enfrentan, se integró el Plan de Desarrollo Institucional (PDI) 2021-2025.

El enfoque de planeación utilizado está basado en el esquema de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) y, además, se adaptó tanto a las disposiciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental como a las del Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC). Se inicia con un análisis del entorno internacional, nacional y local en el que está inmersa la Universidad, incluyendo un diagnóstico de su situación actual para identificar sus oportunidades, desafíos, fortalezas y debilidades. Con tal información se actualiza la misión y la visión de largo plazo y se formulan los objetivos prioritarios, estrategias y programas de mediano plazo que permitan cumplir las tareas definidas y cristalizar dicha visión.

Para la integración del Plan de Desarrollo Institucional 2021-2025, y con el objetivo de establecer una planeación que contemple la opinión de la comunidad universitaria y sonorenses, se realizaron tres consultas digitales; una consulta abierta alojada en la página

principal de la Institución, y dos específicas, una dirigida al sector docente y otra al estudiantil.

Del mismo modo, se llevaron a cabo reuniones de vinculación y se recibieron propuestas por escrito por parte de representantes de cámaras empresariales, colegios y asociaciones de profesionistas, entre ellos: el Consejo Nacional de la Industria Maquiladora y Manufacturera de Exportación (Index), el Colegio de Arquitectos de Hermosillo, el Colegio de Contadores Públicos de Sonora, la Fraternidad de Agrónomos de la Universidad de Sonora (FAUS), la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción (CMIC) Sonora y la Asociación de Ingenieros de Minas, Metalurgistas y Geólogos de México, A.C. (AIMMGM), Distrito Sonora.

La Dirección de Apoyo a la Vinculación y Difusión, cuenta con el programa de difusión y divulgación científica ofrece diversas actividades de difusión y divulgación de la ciencia y la tecnología dirigida a todo público. Para ello desarrolla una amplia red de relaciones con instituciones de educación básica, media superior, superior y centros de investigación. Su enfoque es dar a conocer la investigación realizada en la Universidad de Sonora en todas las áreas del conocimiento, combinando actividades educativas (conferencias, cursos y talleres), con actividades interactivas (exposiciones, visitas guiadas, talleres, etc.), que se llevan a cabo en instalaciones de la Universidad y en espacios externos, como centros públicos, instituciones educativas y otros espacios urbanos o rurales, procurando llegar al máximo de población posible y fomentando alianzas con otras instituciones y agentes sociales en su participación.

De igual forma, el Consejo de Vinculación Social tiene como propósito promover la vinculación entre la Universidad y los diversos sectores de la sociedad, además de:

- a. Recomendar sistemas de evaluación periódica sobre el desempeño social de la Universidad.
- b. Identificar y evaluar los recursos con que cuenta la Universidad para responder a las demandas sociales, y proponer medidas para incrementar la calidad de las funciones de vinculación de la institución.
- c. Proponer lineamientos generales para la organización y funcionamiento de las Comisiones Permanentes de Vinculación de las Unidades Regionales.
- d. Proponer, con apego a la normatividad aplicable, la creación de instancias universitarias auxiliares necesarias para el mejor logro de sus objetivos.

Las Facultades Interdisciplinarias coordinan programas y proyectos interdisciplinarios, albergando a los Departamentos donde se ejecutan programas educativos y de investigación. Los Coordinadores Generales de Facultad Interdisciplinaria proponen planes de investigación disciplinaria, supervisan proyectos y aseguran el cumplimiento de normas institucionales, mientras que los jefes de departamento supervisan proyectos aprobados por el Colegio Departamental.

Desde la perspectiva multidisciplinaria, el Consejo Regional de Vinculación Social propone a las dependencias universitarias, a través de la persona titular de la Dirección Administrativa de Campus correspondiente, proyectos y actividades de carácter académico en servicio de los sectores sociales y productivos, así como actividades sociales que redunden en beneficio de la Institución; así como el desarrollo de proyectos de gran visión.

La Dirección de Apoyo a la Vinculación y Difusión facilita la vinculación de la comunidad universitaria con entidades internas y externas, promoviendo la transferencia de tecnología, certificaciones, incubación de empresas, difusión del conocimiento y alianzas estratégicas a nivel local e internacional. La atención a problemáticas sociales se formaliza en convenios con sectores público, privado, social, instituciones educativas y centros de investigación.

La institución se compromete a proporcionar mecanismos de acompañamiento y apoyo a estudiantes, con un enfoque especial en aquellos pertenecientes a grupos marginados, sectores económicamente vulnerables y personas con discapacidad. Estas iniciativas buscan mejorar de manera diferenciada las trayectorias escolares, con el objetivo de impulsar la mejora continua de indicadores como la eficiencia terminal de titulación, la tasa de retención del primer al segundo año y el éxito en el egreso. A través del Programa de Apoyo Académico a Estudiantes Indígenas, se ofrece apoyo tanto académico como económico, con lineamientos específicos para el ingreso de estudiantes provenientes de comunidades indígenas.

Adicionalmente, la institución ha establecido el Programa Especial de Apoyo al Ingreso, Permanencia y Egreso de Estudiantes que forman parte de comunidades indígenas. Este programa incluye medidas específicas, como asesorías y cursos inclusivos de preparación, durante el proceso de admisión. Estas acciones están diseñadas para garantizar la admisión e ingreso exitoso de los aspirantes identificados, contribuyendo así a una educación más inclusiva y equitativa.

Por consiguiente, se continúa siguiendo la trayectoria y la experiencia escolar de estos estudiantes buscando su permanencia y egreso. Igualmente, el Programa de Apoyo a Estudiantes Migrantes de Retorno (PAERM) pretende brindar asesorías y apoyar a los estudiantes en los problemas que enfrentan por su condición migratoria. Se proporciona orientación en las dudas que puedan surgir durante su proceso de admisión, instancias dónde realizar traducciones de documentos y la revalidación por parte de la Secretaría de Educación y Cultura y realizar un seguimiento para su permanencia en la Universidad.

IV. Logros

Ámbito de la formación profesional

Ámbito de la profesionalización docente

Ámbito de los programas de licenciatura y TSU

Ámbito de los programas de investigación y posgrado

Ámbito institucional

IV. Logros

Ámbito de la formación profesional

En la Universidad de Sonora, se han establecido dos mecanismos para garantizar la identificación directa de los resultados de la formación profesional y su alineación con el perfil de egreso. Estos mecanismos incluyen estudios con empleadores y análisis de egresados, que son realizados periódica y sistemáticamente por la Dirección de Planeación y Evaluación.

Adicionalmente, como parte de un proceso de evaluación formativa, a lo largo del trayecto curricular, la integración de estudiantes a través de programas de servicio social, prácticas profesionales y vinculación social permite a cada programa educativo obtener información inmediata sobre las capacidades adquiridas y la necesidad de realizar ajustes en los procesos formativos.

Además de identificar áreas de mejora en cada profesión, la universidad ha implementado cuatro programas institucionales que impactan en las actividades extracurriculares y la formación integral de sus estudiantes: Inclusión y equidad de género, Vida saludable, Sustentabilidad e Identidad universitaria. Estos programas pretenden contribuir a la formación de individuos integralmente saludables, comprometidos con su entorno, actuando como agentes de cambio que influyen positivamente en el desarrollo humano y social de manera saludable y sostenible.

Ámbito de la profesionalización docente

Los programas de fortalecimiento académico, basados en el compromiso social, equidad e inclusión, destacan la importancia de la actualización docente para abordar nuevos contextos pedagógicos y sociales. En las estrategias de apoyo a estudiantes, la participación de profesores es fundamental. Se inicia con la totalidad de profesores de la Universidad de Sonora, considerando criterios de equidad social, género, inclusión e interculturalidad. En términos de equidad de género, el 42.9% son mujeres (1,102) y el 57.1% son hombres (1,467), sin identificar otro género a menos que alguien manifieste su preferencia de otra manera.

Respecto al rubro de inclusión no se dispone de datos específicos sobre docentes con o sin discapacidad (física, auditiva, visual, sordoceguera, intelectual, psicosocial o múltiple).

En cuanto a las personas que se autoidentifican como indígenas, afroamericanas, migrantes u otra identidad cultural, se tiene a 44 (1.7%). No se poseen datos sobre aquellos que no se autoidentifican en estas categorías. Asimismo, 746 (29%) docentes participaron en acciones de profesionalización de la docencia con enfoque de compromiso con la responsabilidad social, 905 (35%) en equidad social y género, 885 (34%) en inclusión, 910 (35%) en excelencia, 1542 (62%) en vanguardia, 685 (27%) en innovación social y 893 (35%) en interculturalidad.

Adicionalmente, se presentan algunos programas en los cuales los docentes han participado activamente en apoyo a los estudiantes:

1. Programa de Apoyo a Estudiantes Migrantes de Retorno: 23 aspirantes se sumaron al Curso Inclusivo de Preparación para la Admisión 2023.
2. Área de Apoyo a la Educación Inclusiva: Se brindaron 56 servicios de apoyo a estudiantes con discapacidad, asegurando su inserción en el ámbito universitario, laboral y social, de los cuales 35 recibieron becas gestionadas a través del Fideicomiso de Cuotas.
3. Centros de Acceso a la Información para Personas con Discapacidad Visual: Atendieron a 63 usuarios con discapacidad visual, ofreciendo 17,348 servicios, destacando impresiones en braille y edición de textos.
4. Programa Institucional de Inclusión y Equidad de Género: Creó cuatro proyectos nuevos, entre ellos, Salas de lactancia para madres estudiantes, profesoras y trabajadoras de la Universidad de Sonora.

En otros servicios, la Universidad amplió la cobertura de servicios de salud ofertados con la puesta en marcha de dos nuevos proyectos: UniSaludable y Jornadas Universitarias de Salud. Con las doce Jornadas Universitarias de Salud realizadas en el año se atendió a un total de 1,872 personas; participaron 299 colaboradores de los diferentes campus universitarios, tanto docentes como estudiantes.

Con el Programa de Salud Estudiantil en colaboración con docentes del área de salud, se benefició a 27,929 estudiantes de licenciatura y posgrado con 10,114 acciones de salud realizadas en el año. Destacan los servicios de los Módulos itinerantes de Salud, la Afiliación al Seguro Facultativo del Instituto Mexicano del Seguro Social y el Consultorio Médico.

Con relación a los profesores y profesoras del programa educativo que participan en proyectos de innovación pedagógica, educativa y disciplinar, que consideran los criterios relacionados con la SEAES tenemos que 20 (1%) participaron en proyectos con enfoque de compromiso con la responsabilidad social, 16 (1%) en proyectos equidad social y género, 7 (0.27%) en proyectos de inclusión, 3 (0.12%) en proyectos de excelencia, 19 (1%) en proyectos de vanguardia, 5 (0.19%) en proyectos de innovación social y 840 (2%) en proyectos de interculturalidad.

Ámbito de los programas de licenciatura y TSU

Estrategias de apoyo a los estudiantes

Los servicios de apoyo a los estudiantes son coordinados por la Dirección de Apoyo a Estudiantes y la Subdirección de Cooperación y Movilidad de Estudiantes. Ambas instancias se encargan de promover servicios de salud, bienestar, orientación y gestión administrativa institucional. Todos los estudiantes tienen derecho al seguro facultativo que ofrece el IMSS.

La Universidad ha establecido el Programa de Apoyo Académico de Estudiantes Indígenas, el cual realiza acciones específicas de apoyo integral a los estudiantes que hablan alguna lengua materna. Por medio de las Áreas de Tutorías y Seguimiento a Indicadores de Desempeño Escolar, se ofrece a los estudiantes de la UNISON un acompañamiento sistemático que favorece su estancia en la Universidad.

La institución tiene un programa de becas de más de 30 años que ha permitido apoyar a los estudiantes para su permanencia en ella. En estas tres décadas se ha consolidado una oferta importante de apoyos que benefician a más del 33 % de la matrícula.

El Programa Institucional de inclusión y Equidad de Género, se crea para atender los requerimientos que demanda el proceso de transversalidad de la incorporación de la perspectiva de género en la Universidad de Sonora, actividad en la que viene incursionando de manera sistemática a partir de 2009, mediante acciones que fortalecen los valores que dan grandeza a la institución, al fomentar la cultura de la igualdad de género y, promover relaciones de equidad y respeto a la diversidad entre la comunidad universitaria.

Por otro lado, el Programa Institucional de Vida Saludable tiene el objetivo contribuir en la formación de individuos integralmente sanos, con compromiso hacia su entorno como

agentes generadores de cambio con un enfoque salutogénico. Con base en sus programas y acciones, busca influir en el desarrollo humano y social saludable y sostenible, apoyar la salud de los miembros de la comunidad universitaria incluyendo a estudiantes, académicos y trabajadores, fortaleciendo una cultura de salud integral que trasciende en toda la vida.

La Universidad de Sonora, a través de la Defensoría de Derechos Universitarios, un órgano autónomo e independiente, se encarga de investigar violaciones a los derechos humanos y universitarios de la comunidad, originadas por acciones u omisiones de autoridades universitarias u otras personas. Su marco jurídico interno comprende estatuto, reglamento interno y protocolo para prevenir y abordar casos de violencia de género, siendo la única entidad autorizada para llevar a cabo investigaciones en estos casos, conforme al mencionado protocolo.

Ámbito de los programas de investigación y posgrado

En la actualidad la Universidad de Sonora tiene una oferta de 52 programas de posgrado: 3 especialidades, 34 maestrías y 15 doctorados, de los cuales 32 (61.5%) están registrados en el Sistema Nacional de Posgrados (SNP), de Conahcyt. El 100% (24/24) de los posgrados orientados a la investigación están en SNP, mientras que el 28.6% (8/28) de los posgrados con orientación profesional pertenecen al SNP. Lo anterior coloca a nuestra institución en primer lugar a nivel estatal y es una de las IES líder a nivel regional.

Una de las razones del éxito obtenido en la evaluación externa de nuestros programas de posgrado, es el hecho que la Universidad decidió implementar una serie de políticas de carácter institucional para el desarrollo y consolidación de sus programas de posgrado, que marcan las directrices a seguir tanto en la reestructuración como en la creación de nuevos programas, lo cual asegura la competitividad, calidad, pertinencia y capacidad, pues dichos lineamientos concuerdan con los indicadores más importantes solicitados por Conahcyt.

En la actualidad, la mayoría de los programas de posgrado en la Universidad son flexibles en su estructura curricular, incorporan los elementos de innovación educativa, impulsan la vinculación, la movilidad estudiantil, refuerzan los criterios de inclusión y acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres. Algunos programas están iniciando su internacionalización mediante el mecanismo de doble titulación con posgrados del extranjero, acordado a través de convenios interinstitucionales específicos.

La Dirección de Apoyo a Docentes, Investigación y Posgrado tiene la responsabilidad de gestionar, coordinar y fortalecer actividades de apoyo para el desarrollo de la investigación y los programas de posgrado. Su enfoque incluye impulsar la actividad científica, humanística y la formación de recursos humanos de alto nivel, así como capacitar y actualizar a los académicos. También busca promover la movilidad académica y equilibrar las funciones sustantivas de los profesores en estudios de posgrado. El objetivo principal es contribuir a la mejora del proceso de enseñanza-aprendizaje y otros servicios institucionales, asegurando la calidad y responsabilidad social, cumpliendo con estándares evaluativos y fomentando la formación de recursos humanos de alta calidad en diversos campos del conocimiento.

Respecto a la evaluación y seguimiento de la trayectoria escolar de los estudiantes de posgrado, en el artículo 32 del Reglamento de Estudios de Posgrado (REP) se señala la figura del tutor académico, mediante la cual se busca fortalecer la relación entre estudiantes y profesores. Mientras que en el artículo 33 se precisa la responsabilidad de establecer, junto con el estudiante, el plan individual de actividades académicas semestrales que éste seguirá de acuerdo con el plan de estudios. Asimismo, en los artículos 34, 35, 36 y 37 está prevista la figura del comité tutorial, para brindar asesoría y dar seguimiento al estudiante en el cumplimiento del avance del plan de estudios, incluido el proyecto de tesis o trabajo terminal.

De igual forma, en los artículos 38 y 39 está prevista la figura del Director de Tesis y no existe impedimento alguno para que el tutor académico cumpla con dicha función; el Director de Tesis tendrá la responsabilidad de dirigir y apoyar al estudiante de posgrado, desde la aprobación de su tema de tesis por la Comisión Académica del Posgrado, hasta la presentación de su examen de grado. Además, en el artículo 41 se incluye la posibilidad de nombrar un codirector de tesis.

En cada comité tutorial existe un miembro evaluador externo, nacional o extranjero, con la finalidad de enriquecer la retroalimentación al estudiante. El comité calendariza seminarios de evaluación con el propósito de asegurar un desempeño de acuerdo con los estándares exigidos en el posgrado respecto a su tesis o trabajo terminal y a sus calificaciones de materias. Dichos seminarios son un medio para verificar el avance de un alumno y también para que el mismo obtenga retroalimentación por parte del comité.

El Sistema de Posgrado (SIPO) es otro mecanismo de evaluación y seguimiento de la trayectoria escolar. Este sistema facilita el seguimiento académico a través de un panel que refleja los avances del estudiante en cada semestre del programa. Los tutores y miembros del comité tutorial acceden al módulo a través del portal de enlace académico, donde consultan información de los estudiantes y registran observaciones de los seminarios de avance de tesis o trabajo terminal. Por su parte, los estudiantes acceden al módulo mediante el portal de alumnos, donde suben los avances de tesis o trabajo terminal, así como otros documentos requeridos para el egreso, como reportes de estancia, constancias de retribución social o artículos aceptados.

En el ciclo académico 2022-2023, la movilidad académica en el posgrado se destacó como una experiencia enriquecedora para 69 estudiantes; 39 estaban en instituciones educativas extranjeras y 12 en departamentos académicos de la Universidad. Además, 542 docentes de la institución fueron reconocidos por el Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores 2023, con un incremento del 7.1% en comparación con 2022, otorgándose 36 reconocimientos adicionales; de estos, 219 son mujeres y 323 son hombres.

115 proyectos de investigación con informes aprobados fueron contabilizados mediante el Sistema Institucional de Registro y Seguimiento de Proyectos de Investigación. Se obtuvo un financiamiento de \$6'356,224 para el desarrollo de cinco proyectos de investigación en la Convocatoria Ciencia de Frontera 2023. Además, con la Convocatoria Interna 2023 se apoyó a 68 nuevos proyectos de investigación con un monto total de \$2'300,000 y a 12 proyectos de producción y creación artística con recursos por \$1'000,000. También se encuentran en proceso de ejecución 5 proyectos de investigación aplicada, y se desarrollaron otros 23 proyectos que inciden en la formación del estudiantado y fortalecen la extensión de la cultura y las artes.

Se realizaron 104 eventos académicos: 28 corresponden a foros, 25 a congresos, 17 a seminarios, 15 a coloquios, 10 a simposios y 9 a encuentros. La planta docente de la Universidad participó con 979 ponencias en eventos académicos de divulgación; publicó 541 artículos en revistas arbitradas (361 en revistas internacionales y 180 en revistas nacionales) y participó en 79 capítulos de libros publicados por editoriales externas.

La Editorial Unison lanzó 22 libros, incluyendo 9 en colaboración con otras editoriales, y docentes de la institución contribuyeron en la publicación de 37 libros por parte de 11 editoriales externas. La colaboración se hizo evidente en la firma de 135 convenios entre la

institución y su comunidad, destacando 65 acuerdos con el sector educativo, 39 con instituciones y centros de investigación extranjeros. Además, se firmaron 41 convenios con el sector público, 20 con el sector privado y 9 con asociaciones civiles, demostrando el compromiso conjunto con la colaboración.

Durante el periodo 2022-2023 se tramitaron 7 patentes, 8 registros de propiedad intelectual diferente de patente y se concretó un licenciamiento de tecnología. El Programa de Incubación de Empresas de la Universidad de Sonora obtuvo la Certificación a Incubadoras Sonorenses por parte de la Secretaría de Economía del Gobierno de Sonora.

La Universidad de Sonora invirtió \$15'813,595 en el equipamiento y mantenimiento de laboratorios dedicados a la investigación, realizó 146 pedidos de compra de equipo, mobiliario de laboratorio y médico, así como el pago de 17 servicios de pólizas de mantenimiento.

Para fortalecer y actualizar el Sistema Institucional Bibliotecario se realizó una inversión total de \$21'577,622 en el periodo del informe. El sistema cuenta actualmente con un acervo de 368,613 títulos únicos, que corresponden a 639,087 volúmenes en sus 20 bibliotecas. También se dispone de una biblioteca digital que aloja 47 bases de datos, 11,756 títulos en 12 colecciones de revistas electrónicas y 103,155 libros electrónicos.

Ámbito institucional

La Universidad sigue siendo la elección preferida de los jóvenes, con casi el 30% de la matrícula de nivel superior en el Estado. Su oferta educativa es extensa y abarca todas las áreas de conocimiento, incluyendo opciones de licenciatura y posgrado, todas ellas pertinentes y reconocidas por su calidad. Además, se ha establecido un proceso de primer ingreso transparente que garantiza igualdad de oportunidades para todos.

En el año 2023, la institución obtuvo la Acreditación Institucional concedida por los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES). Tras revisar la información de respaldo y verificar la calidad de los servicios proporcionados por la institución, así como el cumplimiento satisfactorio de sus objetivos y funciones, el organismo acreditador lo reconoció por cinco años, respaldando el cumplimiento de la mayoría de los estándares internacionales establecidos.

Esta acreditación representa un reconocimiento global a toda la estructura administrativa, al nivel de cohesión y responsabilidad social que tiene la Institución. Aún y con amplia experiencia en la acreditación académica, esta acreditación institucional es la segunda vez que se obtiene, formando parte de un selecto grupo de Instituciones de Educación Superior (IES) que, al participar abiertamente en estas evaluaciones, adquiere la autoridad ética y moral para que la sociedad reconozca como forjadora de los mejores profesionistas de la región, sino de ciudadanos responsables y solidarios.

Asimismo, la Universidad de Sonora recibió por parte de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), una mención especial en la entrega de Reconocimientos ANUIESTIC 2022, en la categoría Innovación de gestión mediante las TIC, por el proyecto Sistemas de Posgrados (SIPO). Reconocimiento otorgado por contribuir al fortalecimiento institucional mediante la transformación de procesos, productos o servicios innovadores a través de las prácticas de gobierno y gestión de las tecnologías de la información.

La Universidad, gracias a sus iniciativas de sostenibilidad y su compromiso con el medio ambiente, se ha posicionado en el décimo lugar en el UI GreenMetric World University Rankings 2022, destacando como una de las universidades líderes en México y la vigesimoquinta en América Latina. En cuanto a su planta académica, cuenta con un 96% de profesores a tiempo completo con estudios de posgrado, un 61% con el reconocimiento de Perfil Deseable PRODEP y 542 docentes incluidos en el Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNII).

El último Estudio de Opinión de la Sociedad sobre los Resultados de la Universidad de Sonora demostró que los símbolos universitarios son ampliamente conocidos y asociados a valores positivos por la comunidad. Más del 97% de las personas entrevistadas manifiesta una opinión favorable sobre el funcionamiento de la Institución, proporción que se ha incrementado con respecto a ediciones anteriores. Los aspectos que más valora la sociedad son la enseñanza, la investigación científica y tecnológica, la educación continua, los cursos de capacitación y de actualización, así como la promoción y apoyo a las actividades deportivas. Más de un 70% de los sonorenses recomendaría a sus amigos y familiares estudiar en la Universidad de Sonora.

Durante el último período los departamentos académicos realizaron 78 eventos sobre inclusión, respeto a los derechos humanos y perspectiva de género. En este tema, se

identificaron 397 estudiantes provenientes de pueblos originarios y comunidades indígenas, de los cuales 178 recibieron apoyo académico y/o económico. Se ha beneficiado a poco más de 350 estudiantes a través del Programa de Apoyo Académico a Estudiantes Indígenas. Además, con las acciones del Programa Especial de Apoyo al Ingreso, Permanencia y Egreso de Estudiantes que forman parte de comunidades indígenas, se identificaron 280 aspirantes en el proceso de Admisión 2023, 161 recibieron asesorías y se les brindó el Curso Inclusivo de Preparación.

En este rubro, 196 concretaron su inscripción y para 54 de ellos el ingreso fue posible gracias a los beneficios establecidos en los Lineamientos para el ingreso de estudiantes de comunidades indígenas. A través del Programa de Apoyo a Estudiantes Migrantes de Retorno, también se ofreció el Curso Inclusivo de Preparación para la Admisión 2023, al que se sumaron 23 aspirantes. El Área de Apoyo a la Educación Inclusiva otorgó 56 servicios de apoyo a estudiantes con algún tipo de discapacidad para asegurar su inserción al ámbito universitario, laboral y social; de éstos, 35 fueron apoyados con becas para las que se gestionó recursos del Fideicomiso de Cuotas.

Además, en apoyo a estudiantes con necesidad de orientación emocional, se brindó asistencia personalizada a estudiantes que forman parte de grupos de población vulnerable, como estudiantes con discapacidad, estudiantes de escasos recursos con problemas emocionales, así como estudiantes miembros de la comunidad LGBTIQ+ con problemas de estrés o con episodios de depresión.

Durante este último período, como resultado de la vinculación del Centro de Acceso a la Información para personas con Discapacidad Visual (CAIDIV) con la comunidad y organismos diversos, se atendieron invitaciones a eventos especiales, entre ellas la Caminata a ciegas, organizado por la Comunidad Ciega y Débil Visual de Hermosillo, en el marco del día del Bastón Blanco. También se atendió la invitación para asistir al evento Aula a ciegas, organizado por el Instituto Sonorense de la Juventud, con motivo del Día de las Personas con Discapacidad Visual, en las instalaciones del centro educativo CEUNO, en Hermosillo, Sonora.

En el campus Navojoa se llevó a cabo el Primer Coloquio Latinoamericano de Discapacidad y Derechos Humanos Indígenas, con la participación de instituciones de México, Argentina, Colombia y Chile. El evento, desarrollado en formato virtual y presencial, fue en noviembre

de 2022. Por otro lado, en el campus Hermosillo, del 28 al 30 de noviembre, se realizó el Segundo Encuentro Internacional de Buenas Prácticas de Inclusión.

Como parte de la oferta de servicios digitales dirigidos a estudiantes, se lanzó el proyecto Universidad Incluyente (Etapa I), en la cual se liberó el módulo de atención y seguimiento a estudiantes con alguna discapacidad física, la plataforma está integrada al Sistema Integral de Información Administrativa (SIIA) y al Sistema Virtual de Enlace Académico (SiVea).

La Universidad de Sonora colaboró con la Secretaría de Educación y Cultura y la Secretaría de Salud en la organización del Foro sobre Síndrome de Down y Autismo, De la mano por la inclusión. Dirigido a profesionales de la salud, docentes, investigadores y estudiantes, abordó temas como el enfoque médico del autismo, guía médica de exploración para pacientes con Síndrome de Down, sexualidad en la discapacidad, terapia de lenguaje y nutrición en trastornos de desarrollo, entre otros. Además, como parte de las actividades de difusión, se realizó la Vivencia con discapacidad visual en el Foro Da Vinci, promoviendo la inclusión mediante experiencias y conversaciones, con 35 estudiantes.

En colaboración con el Instituto Vanguardia, se llevó a cabo el Taller de Sensibilización para Fomentar Valores de Equidad, Igualdad y Respeto, dirigido a estudiantes de nivel básico. Paralelamente, en conjunto con la Asociación GEMAS, se coordinó la Jornada de Salud con Perspectiva de Género, dirigida a la comunidad vulnerable de la colonia Arco Iris en la ciudad de Hermosillo.

La Institución brindó, a través de sus unidades de prestación de servicios, 28,874 servicios profesionales, de los cuales 18,726 fueron servicios de salud, 8,454 asesorías, 1,445 servicios de análisis y 249 de otros tipos. Más de la mitad de los servicios (15,933) fueron otorgados a personas con algún grado de vulnerabilidad y/o pertenecientes a los sectores más desprotegidos del estado de Sonora.

Se fundó Cheer Búhos en el semestre 2022-2, con un registro de 49 estudiantes. Se trata de un grupo de porristas incluyente, por lo que en él participan estudiantes con discapacidad y del colectivo LGBTIQ+. Cheer Búhos practica la disciplina de Cheerleading o Animación, consistente en el uso organizado de Gimnasia, Baile y Música.

El estudiante de la Maestría en Ciencias en Ingeniería Química, Ramsés Adrián Valdez Morales, obtuvo el Premio Estatal de la Juventud 2022, en la categoría Discapacidad e

Integración, Categoría B, otorgado por el Gobierno de Sonora, a través del Instituto Sonorense de la Juventud.

La Universidad cuenta con la certificación ISO 9001:2015 en su Sistema de Gestión de la Calidad, abarcando prácticamente todos los procesos estratégicos recomendables en los procesos administrativos. Se destaca la capacidad de autorregulación y planificación, así como unas finanzas saludables normadas por políticas y reglamentos. En la evaluación, Rocío Llarena de Thierry, vocal Ejecutiva de CIEES, elogió la consolidación y respaldo de la sociedad y la comunidad por la calidad y pertinencia en el cumplimiento de funciones. Uno de los retos es garantizar la capacitación adecuada del personal en áreas administrativas, con la implementación de acciones en diversas dependencias para alcanzar este objetivo.

La persona titular de Rectoría debe presentar anualmente al Colegio Universitario un informe sobre las actividades de la Universidad, accesible en el enlace de la [Dirección de Planeación y Evaluación](#). Estos informes reflejan logros y actividades, resultado de un proceso participativo donde cada instancia académica y administrativa documenta acciones en las líneas rectoras del plan institucional.

El Plan de Desarrollo Institucional se basa en seis líneas rectoras, con la primera enfocada en estrategias para una comunidad universitaria sostenible y equitativa. Las otras cinco se centran en funciones institucionales. Cada línea tiene objetivos prioritarios vinculados a programas estratégicos con acciones específicas, insumos, procesos y metas cuatrienales. Se utiliza una matriz de indicadores con 60 elementos, numerados según el objetivo, programa y tipo de indicador (estratégico o de gestión). Todas las acciones contables establecidas en el Plan de Desarrollo Institucional son diseñadas bajo los criterios generales que rigen la Contabilidad Gubernamental y a los lineamientos emitidos por el Consejo para la Armonización Contable (CONAC).

La Universidad de Sonora asume el compromiso de ofrecer igualdad de oportunidades de educación superior para todas las personas en un espacio libre de violencia de todo tipo, promotor de la equidad de género, de la inclusión y la no discriminación, garante del pleno respeto de los derechos humanos. Para cumplir con esa misión, se llevó a cabo las acciones definidas en el PDI 2021-2025 que se enfocan en garantizar el respeto de los derechos de la comunidad universitaria, la transversalización de la perspectiva de género y en la atención de los grupos de población vulnerable.

Entre las acciones realizadas se destaca la armonización de la normatividad universitaria con las leyes nacionales y tratados internacionales, con el objetivo de incorporar el lenguaje inclusivo y garantizar el respeto a los derechos humanos en la Institución. Para este propósito, el personal del Programa Institucional de Inclusión y Equidad de Género (PIIEG) y la Defensoría de los Derechos Universitarios (DDU) llevó a cabo una revisión exhaustiva de la normativa, abarcando el Reglamento Escolar, el Reglamento General de Prácticas Profesionales y el Reglamento de Servicio Social Universitario.

Por su parte, la Defensoría de los Derechos Universitarios llevó a cabo la promoción de la legislación universitaria; en particular, la normativa que contiene los derechos y obligaciones de quienes integran la comunidad universitaria por medio de dos campañas informativas. Una sobre Derechos universitarios y el procedimiento para presentar una queja, y otra sobre Derechos de las personas de la diversidad sexual; esta última se realizó en coordinación con la Comisión de Género de la Facultad Interdisciplinaria de Ciencias Sociales y la Comisión Estudiantil de Género, Diversidad e Inclusión Social.

Las campañas, difundidas en la plataforma SoyUnison, el Boletín Universitario y el sitio web de la Defensoría (<http://www.ddu.unison.mx>), incluyeron la creación de dos flyers informativos para comunicar los derechos y obligaciones de los estudiantes. Uno aborda los derechos al inicio de cada semestre, destacando el trato digno, conocimiento de criterios de evaluación y mantenimiento de contenidos hasta la finalización del semestre. El otro detalla los derechos al término del semestre, como el acceso a exámenes extraordinarios independientemente de las faltas obtenidas, entre otros aspectos.

La DDU impartió Pláticas de Inducción dirigidas a estudiantes de nuevo ingreso para promover los servicios que ofrece. Esta actividad se realiza cada semestre en colaboración con los Departamentos y Programas académicos. Además, en la Licenciatura en Educación de los campus Hermosillo y Caborca, y en la Licenciatura en Derecho, campus Navojoa, llevó a cabo la charla: Derechos y obligaciones de las y los estudiantes de la Universidad de Sonora. La charla Normativa que aplica la Defensoría de los Derechos Universitarios en los casos de violencia de género fue impartida al estudiantado que realiza el servicio social en el Consultorio Médico de la Dirección de Apoyo a Estudiantes.

La institución promueve actividades para reconocer y celebrar la diversidad cultural en la Universidad, fomentando la comprensión, el aprendizaje conjunto y el intercambio de ideas. Estas iniciativas resultan de colaboraciones con sectores gubernamentales, privados, otras

instituciones educativas y organizaciones locales, nacionales e internacionales. Durante el último período, se destacan webinaros binacionales para estudiantes con experiencia migratoria entre Estados Unidos y México, en asociación con la Universidad de Arizona, abordando temas sobre competencia intercultural.

Además, se participó en reuniones mensuales sobre cambio climático, proponiendo un cuestionario de indicadores para homologar acciones relacionadas con los Objetivos de Desarrollo Sostenible en las Instituciones de Educación Superior en México. En el ámbito de la investigación, se implementaron mejoras en el proceso de evaluación, incorporando indicadores de contribución a la Agenda 2030 en el Sistema de Registro y Seguimiento de Proyectos de Investigación (SIRESPI). Hasta la fecha, el 64.3% de los nuevos proyectos aprobados están registrados en este indicador, evidenciando su contribución a la Agenda 2030.

Algunos proyectos de investigación de interculturalidad son:

Departamento de lenguas extranjeras

- El desarrollo de la empatía y competencia intercultural en la enseñanza del inglés como base para una educación cívica ciudadana, de María Rebeca Gutiérrez Estrada.

Departamento de Letras y Lingüística

- Red interdisciplinaria y estratégica para el desarrollo de competencias interculturales y empatía para atención a comunidades en movilidad interna e internacional en Sonora, de María Rebeca Gutiérrez Estrada.
- Legado cultural y lingüístico en lengua yaqui, de Zarina Estrada Fernández.

Así mismo, el personal académico participa con ponencias relevantes en materia de interculturalidad en diferentes eventos, internos y externos:

Departamento de Administración

- Ponencia "Predictores del optimismo financiero en universitarios interculturales de México", presentada en el IX Simposio Internacional "Por una sociedad equitativa y justa que visibilice y construya espacios de paz", ITSON, Ciudad Obregón, Sonora, por Altayra Ozuna.

Departamento de Psicología y Ciencias de la Comunicación

- Ponencia “La comunicación intercultural como herramienta de inclusión para los estudiantes indígenas de la Universidad de Sonora”, en el Encuentro Binamcom 2023, UCSD - Comunicación, Solidaridad y Justicia/Communication, Solidarity and Justice, Universidad de California en San Diego, San Diego, Estados Unidos, por Lisset Oliveros.

Arquitectura y Diseño Grafico

- Ponencia “Los Yaquis: La incorporación de una nación independiente (rescatando, no solo una tradición, sino una arquitectura bioclimática y natural)” expuesta en el XIV Simposio Internacional de Diseño FADP, Cali, Colombia, por Fernando Saldaña y Liliam Urías.

Departamento de Letras y lingüística

- Ponencia “El yaqui, entre los archivos históricos (¿no?) oficiales” presentada en el III Coloquio Internacional Palimpsestos Perspectivas Criticas del Norte De México, UNISON, Hermosillo, Sonora, por Jafte Robles.

Los departamentos académicos llevaron a cabo eventos para la promoción de la interculturalidad como:

Departamento de Ciencias Económico-Administrativas

- “Conversatorio de trayectoria de vida: un reconocimiento a la trayectoria de vida al frente de la Etnia Thono O´Odham” con una participación de 80 personas.

Departamento de Derecho

- “Medios para garantizar la inclusión” teniendo 70 participantes.
- Primer Coloquio de Universidades Latinoamericanas en materia de Discapacidad y Derechos Humanos Indígenas, que contó con un total de 34 participantes.

Departamento de Letras y Lingüística

- II Encuentro Internacional de Buenas Prácticas de Inclusión y no Discriminación, con 150 participantes.

Departamento de Trabajo social

- Cosmovisión, Defensa y Acción Transfronteriza Yoeme: Lucha social del Territorio, Espacio y Agua Yaqui, teniendo una participación de 136 personas.

Departamento de Ciencias sociales

- Espacios para la igualdad, con un total de 145 participantes.

En congruencia con la Ley General de Educación Superior, concibe la interculturalidad como una condición tanto para el desarrollo humano integral de las y los estudiantes, como de las funciones de las Instituciones de Educación Superior. Por esta razón se destacan las siguientes actividades para el reconocimiento a las diversas culturas que conviven en la Universidad:

- Seminario Binacional Yoreme 2022.
- Primer Coloquio Latinoamericano de Discapacidad y Derechos Humanos Indígenas.
- Reunión con Asociación Mujeres Yaquis.
- Presentación al Jardín Etnobiológico de Sonora-Renatura, tres proyectos: Niñas Libres Triqui/Mixteco, Miguel Alemán (dos estudiantes del PAAEI); Comca'ac Coyaix, Punta Chueca (cinco estudiantes del PAAEI) y USIM ALHEYA, Baynorillo (dos estudiantes del PAAEI).
- 3ra. Campaña para la Erradicación del Racismo en Educación Superior en América Latina.
- Charla con Nohemí Moreno sobre la comunidad Tohono O'odham.
- Exposición de Tapanco Yaqui, Tapanco Mayo, Altar de muerto Tzotzil, Altar de muerto Zapoteco, Altar de muerto Tepehuano y Altar de muerto Tének.
- Charla con Fernando Dórame sobre la comunidad Kikapú.
- Convocatoria elaboración del libro Herencia cultural en letras e imágenes.
- Formación del grupo estudiantil Jim-Dak Tohono O'odham.
- Formación del grupo estudiantil Comca'ac Cmaa Quih.
- Conferencia Comunidades étnicas de Sonora y su multiculturalidad.
- Reuniones de orientación y bienvenida para estudiantes entrantes de movilidad estudiantil, así como otros eventos de convivencia por parte del grupo Punto Enlace.
- Inscripción del proyecto Talleres de reflexión y participación para la mejora de la trayectoria y la experiencia escolar de los estudiantes de retorno y los de origen

indígena de la Universidad de Sonora en los programas de servicio social y prácticas profesionales para iniciar en el semestre 2023-2.

También se ha colaborado con los proyectos de desarrollo comunitario como el apoyo para el registro de seis marcas que protegen y agregan valor a los productos de las actividades económicas productivas de la Comunidad Comca'ac. Esta iniciativa surgió tras la participación de la Oficina de Transferencia de Tecnología y Conocimiento (OTTC) en el Foro Interinstitucional de Análisis para el Desarrollo Sustentable Comca'ac. La visita a la comunidad en Punta Chueca resultó en el pago de derechos al IMPI para tramitar diez solicitudes de registro de marca, fortaleciendo así las actividades productivas de la comunidad.

De igual manera, se han realizado reuniones de trabajo con SAGARHPA Sonora para determinar las áreas de colaboración que tendrá la Universidad en el Proyecto de Parque Agroindustrial- SAGARHPA, en el municipio de Cajeme (AGROPARK TESOPOBAMPO), como modelo de desarrollo integral en las zonas rurales e indígenas del estado.

El Consejo Consultivo de la Asociación Nativus, en el Departamento de Derecho, tomó juramento con el propósito de respaldar a las comunidades indígenas mediante el desarrollo de proyectos y líneas de investigación. Esta instancia está compuesta por diversas dependencias universitarias, personal académico, así como por organismos y particulares externos, incluyendo al Colegio de Sonora, la Comisión Estatal para el Desarrollo de los Pueblos y Comunidades Indígenas de Sonora, el Instituto Federal de Defensoría Pública y la Organización Mundial por la Paz en Sonora.

Para finalizar con este apartado, la Dirección Administrativa del campus Hermosillo llevó a cabo nueve reuniones con diversos organismos, como: la Coordinación de Participación Ciudadana del Municipio de Hermosillo, la Coordinación Estatal de Protección Civil del Estado de Sonora y la Comisión Estatal para el Desarrollo de los Pueblos y Comunidades Indígenas, entre otros, con distintos objetos, entre los que figuran fortalecer la colaboración en favor de la vinculación con la comunidad, construir jornadas comunitarias de acuerdo a mejores prácticas a nivel nacional y la propuesta de convenio e incorporación de mayor matrícula de estudiantes de origen étnico.

V. Impactos

Ámbito de la formación profesional

Ámbito de la profesionalización docente

Ámbito de los programas de licenciatura y TSU

Ámbito de los programas de investigación y posgrado

Ámbito institucional

V. Impactos

Ámbito de la formación profesional

La Universidad de Sonora formalmente realiza estudios de egresados y empleadores desde el 2002 de nivel licenciatura y desde el 2010 para los programas de posgrado. El número de encuestas aplicadas a nivel licenciatura a la fecha para el estudio de egresados es de 12,076 encuestas, mientras que de empleadores 6,651. Para los estudios de nivel posgrado el número de encuestas asciende a 2,361 de egresados y 1,324 de empleadores.

Mediante estos estudios se fortalece la innovación tecnológica de los planes de estudio, que responden a los problemas de la sociedad y de la región. Y así sustentar y proponer nueva oferta educativa de nivel licenciatura y posgrado que contribuyan a la formación de profesionistas.

La edición correspondiente a estudio de egresados del año 2021, realizada por la Dirección de Planeación y Evaluación, quien realiza de manera sistemática y permanente dicha acción, acorde metodológicamente a lo establecido por ANUIES, muestra en sus resultados con carácter de preliminar:

- Opinión sobre la suficiencia de los contenidos programáticos y los métodos de enseñanza aprendizaje.

La Universidad de Sonora realiza desde hace 20 años los estudios de egresados y empleadores con una periodicidad de dos años, en la décima edición del estudio de egresados se obtuvieron 1,638. Se considera la opinión referente a la estructura y contenido de los planes de estudio, así como también de las habilidades y aptitudes que los egresados adquirieron en su periodo formativo.

- La ubicación laboral de los egresados en general y por sector.

Los principales sectores en donde los egresados se desempeñan corresponden a los servicios profesionales, científicos y técnicos (16%), los servicios educativos (14.3%) y las actividades de gobierno (12.5%). Si bien, la Institución ofrece programas educativos integrales, hay carreras en las que su perfil profesional se orienta a actividades específicas que ocasiona la saturación de profesionistas en determinados sectores económicos.

Existen varios sectores que funcionan con recursos públicos, como los de educación y salud, además de las actividades propias de la gestión de gobierno que en conjunto agrupan

a 23.7% de los egresados, principalmente del área de Ciencias Biológicas y de la Salud y Ciencias Sociales.

Los egresados que declararon laborar en el sector público lo hacen en la posición de empleado. Para los programas de Enfermería de Cajeme y Administración Pública de Hermosillo esa categoría concentra a 79.3% y 72.7%, respectivamente.

El sector privado es el que predomina en la contratación de recién egresados, 76.3% declaró laborar en empresas de régimen privado. Las carreras en donde todos sus egresados laboran en empresas de este giro son: Ingeniería Metalúrgica, Historia y Artes Plásticas de Hermosillo; Negocios y Comercio Internacionales de Caborca y Nogales; Comunicación Organizacional de Nogales y Sistemas Administrativos de Santa Ana.

- El comportamiento del empleo por áreas.

Se destaca que, 90 % de los egresados se definieron como económicamente activos, de este grupo 85.4% consiguió empleo en menos de seis meses tras concluir su carrera, 2.6% lo hizo entre seis y nueve meses, 8.5% tardó entre nueve meses y 2.5 % más de un año para acceder a su primera oportunidad laboral. El restante 0.9% corresponde a la categoría de personas desocupadas.

El porcentaje de egresados económicamente activos que trabajaron los primeros seis meses después de su egreso supera ligeramente el valor obtenido en las ediciones 2015 (84.5%) y 2017 (84.7%). El puesto laboral, así como las actividades de los egresados son información clave para conocer las condiciones laborales en las que se desempeñan actualmente los profesionistas, muestran aspectos relativos a la pertinencia de los programas educativos en el ámbito laboral. La mayor proporción la ocupan los puestos profesionales (62.3%) en conjunto con los profesores investigadores, docentes, supervisores y analistas especializados.

Las actividades laborales de los egresados son referentes para la revisión curricular de los planes de estudio, además de que permite conocer en detalle las necesidades del mercado laboral. En la primera posición se encuentran las actividades administrativas con 17.5%, seguido de los que se dedican a la supervisión (9.8%) actividades que desempeñan los egresados de Arquitectura, Ingeniería Civil y Minas. La docencia es otra de las actividades con mayor participación (9.8%) y está presente en todas las áreas de conocimiento, principalmente en Cultura Física y Deporte, Física, Psicología, Artes Escénicas, Enseñanza del Inglés y Música.

En la cuarta posición se ubica la atención a pacientes con 7.1% actividad más frecuente entre los egresados de Medicina y Enfermería. No obstante, la atención a clientes ha cobrado mayor importancia con el tiempo, para esta edición es de 6% dato similar al del ejercicio 2017 y es una de las actividades más importantes para los Mercadólogos.

- Las distinciones y reconocimientos otorgados a los egresados.

Desde que se instrumentó el proceso de levantamiento de la encuesta de egresados de posgrado en el apartado de actividades de investigación y vinculación se cuestiona al egresado si cuenta con registro en el Sistema Nacional de Investigadores participación que ha evolucionado positivamente con 6.3% en el 2017, 13% para el 2019 y en la encuesta del 2021 se cuenta con 20.8% de los egresados que declaran contar con dicho reconocimiento.

- La distribución de los resultados de los egresados que aprueben exámenes de egreso de conocimientos de su área de especialidad.

En las encuestas a egresados de nivel licenciatura no se cuestiona al egresado si presentó o no el CENEVAL. La Institución tiene un área de evaluaciones externas de alumnos y egresados (CENEVAL) donde se coordina y asesora respecto a las evaluaciones externas de alumnos y egresados. Asimismo, se lleva el registro puntual de los alumnos y egresados que presentan el examen EGEL-CENEVAL. A continuación, se muestra la evolución de los principales indicadores en este rubro.

- La participación en asociaciones de egresados o colegios de profesionistas.

El 15.7% de los egresados encuestados para la edición 2021 del Estudio de Egresados de posgrado declara que ha participado en alguna asociación de profesionistas.

- La vinculación con la toma de decisiones sobre el plan de mejora del programa educativo.

La información estadística de los estudios de egresados y empleadores se utiliza como referente para la reestructuración de los planes de estudio y para los procesos de evaluación y acreditación. La serie histórica de los documentos de egresados y empleadores se publica en formato PDF en el sitio web de la Dirección de Planeación y Evaluación; así como también los principales indicadores de satisfacción y ocupación laboral.

Las bases de datos se resguardan en Excel y se proporcionan a los académicos y autoridades departamentales para la elaboración de análisis que sustenten las actualizaciones en los planes de estudio de los programas educativos. De esta forma, la

información estadística generada a partir de dichos estudios se utiliza también para la integración de reportes tales como los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES), organismos con reconocimiento por el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (COPAES) y para las evaluaciones de los programas de posgrado de calidad.

Los resultados obtenidos sirven como apoyo para la fundamentación de los estudios de factibilidad y pertinencia de la nueva oferta educativa. En específico en los cuestionarios tanto de egresados como de empleadores, en los cuales se incluye una serie de preguntas abiertas en referencia a las mejoras en el proceso de formación y la pertinencia de los programas educativos.

En el contexto de evaluación a nivel institucional, el comportamiento de los egresados en el mercado de trabajo se ha constituido como uno de los indicadores de mayor importancia en las actuales políticas de financiamiento, evaluación y acreditación de los programas de estudio, así como una herramienta valiosa en la toma de decisiones para la reestructuración de los planes de estudio de acuerdo con los requerimientos que demanda el mercado laboral actual.

Ámbito de la profesionalización docente

Con relación a las estrategias de docencia establecida por las academias de cada programa educativo, uno de los impactos favorables es la estandarización de las reuniones de análisis y reflexión que se tienen por área del conocimiento, relacionadas al trabajo docente. El programa institucional de tutorías incrementa la participación de docentes que se habilitan como tutores, permitiendo una mayor cobertura en la atención a estudiantes con necesidades específicas para que las y los académicos los apoyen directamente o canalizaciones.

De los mecanismos y acciones institucionales administrativos y académicos, destinados a fortalecer la formación integral del alumnado, en busca de optimizar el desempeño escolar de las y los estudiantes, para que sus estudios profesionales culminen en tiempo y forma. Además, la Institución da seguimiento y especial atención a las trayectorias escolares, ofreciendo servicios de orientación educativa y psicológica. Para ello, en el 2023 se habilitaron como tutores; 124 profesoras y profesores el taller de tutorías, cuyo objetivo es desarrollar competencias para el ejercicio de las funciones de los responsables de tutorías

en relación con las diversas etapas del proceso de tutoría, así como en la elaboración y ejecución del Plan de Mejora de Trayectorias Escolares del programa educativo. Para ello, se cuenta con el Sistema Tutorial para el Acompañamiento Escolar (SITAE), al cual acceden las y los profesores habilitados quienes registran los avances e incidencias presentadas durante el proceso de tutoría.

El programa de trayectorias escolares arrojó resultados importantes; para el semestre 2022-2, los principales indicadores de trayectorias escolares tuvieron variaciones en comparación con el semestre 2021-2. Por una parte, la eficiencia terminal de titulación por cohorte, la cual indica el porcentaje de egresados de una cohorte que obtuvieron su título en el tiempo normal promedio de su programa de estudio más un año, experimentó una mejora sustancial con respecto al ciclo anterior, pasando de 38.15 a 43.61%; además, el tiempo promedio de estudios presentó un avance positivo, al pasar de 10.48 a 10.19 semestres, y el índice de reprobación disminuyó en más de un punto porcentual, al pasar de 9.10 a 8.02%.

Respecto al promedio de calificaciones permaneció sin cambios significativos, pasando de 82.35 a 82.31; a diferencia de la eficiencia terminal de egreso por cohorte, la cual disminuyó de 44.24 a 43.26. Asimismo, el porcentaje de estudiantes regulares bajó 2.6 puntos porcentuales, y la tasa de retención pasó de 88.43 a 84.88%. En general se observa una mejora en los resultados de los indicadores de un año a otro, y en ello está implícita la participación de la planta docente y sus estrategias de mejora en el rendimiento académico, el desarrollo personal y social de las y los estudiantes.

Ámbito de los programas de licenciatura y TSU

La máxima casa de estudios de la entidad tiene como objetivos la preservación, creación y difusión de la cultura científica, tecnológica y humanística en beneficio de la sociedad. Esto la inspira a mantener una vinculación permanente con su entorno social, con el propósito de intervenir en la solución de sus problemas, planteando alternativas sustentadas en el avance de la ciencia y la tecnología, así como en la generación del conocimiento pertinentes. Este vínculo constante con la sociedad se fomenta y se refuerza a través del quehacer cotidiano de las y los estudiantes de los numerosos programas educativos de licenciatura y posgrado que oferta la institución.

La Dirección de Apoyo a la Vinculación y Difusión es la responsable de promover, gestionar y apoyar las estrategias de vinculación de la comunidad universitaria entre las diferentes entidades y dependencias de la institución. Y de ésta con el sector productivo, gobierno y sociedad para la transferencia de tecnología y conocimiento; la prestación de servicios técnicos y tecnológicos; la certificación, la incubación de empresas de base tecnológica o social de integrantes de la comunidad universitaria; la difusión y divulgación del conocimiento, así como del patrimonio cultural, promoviendo las asociaciones y alianzas estratégicas, los consorcios y redes de innovación a nivel local, nacional e internacional para el aprovechamiento del conocimiento generado en la Universidad en beneficio de la sociedad y del país.

Para alcanzar una vinculación y extensión efectiva, la institución estableció 115 convenios de colaboración con los sectores público, productivo, educativo y social de junio de 2021 al mismo mes de 2022. Asimismo, cuenta con 104 unidades de prestación de servicios, por medio de las cuales otorgó 24 mil 096 servicios profesionales en el ciclo 2021-2022: 19 mil 263 servicios de salud, 2 mil 720 asesorías, mil 705 servicios de análisis y 408 de otros tipos. De ese total, 6 mil 882 fueron brindados a grupos vulnerables y a los sectores más desprotegidos de la entidad.

La Universidad muestra una intensa actividad internacional y se distingue por sus resultados de movilidad y cooperación. Dispone de un importante número de convenios internacionales de cooperación académica, estudiantes extranjeros y ha logrado acreditaciones internacionales de programas educativos, así como dobles titulaciones de algunos posgrados. No obstante, la inclusión de la dimensión internacional en todo el contexto universitario exige más atención y profundidad.

Por otro lado, la UNISON ofrece una cartera amplia de actividades culturales; festivales, talleres, cursos, presentación de libros que favorecen la formación integral de los estudiantes y para extender estas manifestaciones a la población sonorenses en general; utiliza medios tradicionales y plataformas. Asimismo, en los distintos campus se cuentan con actividades culturales propias de la región, los cuales tienen repercusión en sus comunidades.

En el ámbito de la difusión cultural y la divulgación de la ciencia, la UNISON muestra evidencia con datos estadísticos sobre el impacto de su quehacer, hecho que les permite

tomar decisiones asertivas respecto a los proyectos que deben impulsarse de manera prioritaria para atender las necesidades de la audiencia.

Los impactos académicos favorables son un aliciente tanto para empleadores y la sociedad en general; quienes perciben una formación profesional sólida en las y los estudiantes de la Universidad de Sonora. De esto dan fe los resultados de las evaluaciones externas a estudiantes y egresados, ya que el porcentaje de aprobación es del 71%, cifra que evidencia la pertinencia de los programas educativos de licenciatura.

Se resalta que, de 2015 a 2023-1, 548 egresados de diversos programas educativos que presentaron el EGEL y obtuvieron resultados sobresalientes, recibieron el Premio Ceneval al Desempeño de Excelencia EGEL. Los resultados obedecen a una sinergia donde el eje central es el estudiante, pero también el reflejo del trabajo colaborativo de docentes, personal administrativo, de servicios y la infraestructura educativa ofrecida a los estudiantes.

Otro importante indicador de excelencia académica es el número de programas en el *Padrón EGEL: Programas de Licenciatura de Alto Rendimiento Académico*. Mientras que en 2013 la institución contaba con solo 6 programas en el padrón, en la convocatoria más reciente 2019-2021, se postularon 30 programas educativos, logrando el reconocimiento de la totalidad de éstos. De los cuales, se posicionaron 6 programas educativos en el nivel 1 Plus. Del campus Hermosillo: Licenciatura en Enfermería, Licenciatura en Odontología, Licenciatura en Médico Veterinario Zootecnista, Licenciatura en Ingeniería Química, Licenciatura en Ciencias de la Computación. Del campus Cajeme, la Licenciatura en Enfermería.

Los 24 programas educativos restantes alcanzaron el nivel 1 del Padrón. De estos, 16 pertenecen al campus Hermosillo: Licenciatura en Ciencias Nutricionales, Químico Biólogo Clínico, Ingeniero Agrónomo, Licenciatura en Medicina, Licenciatura en Biología, Químico en Alimentos, Ingeniería en Mecatrónica, Ingeniería Industrial y de Sistemas, Ingeniería en Sistemas de la Información, Ingeniero Civil, Licenciatura en Administración, Licenciatura en Contaduría Pública, Licenciatura en Negocios y Comercio Internacionales, Licenciatura en Mercadotecnia, Licenciatura en Trabajo Social, Licenciatura en Diseño Gráfico.

Campus Cajeme: Licenciatura en Medicina, Licenciatura en Ciencias Nutricionales, Químico Biólogo Clínico, Licenciatura en Psicología de la Salud. Dos programas educativos del campus Caborca: Químico Biólogo Clínico e Ingeniería Industrial y de Sistemas. Por

último, la Licenciatura en Psicología y Químico Biólogo Clínico, en el campus Nogales y Navojoa respectivamente.

Estos avances significativos de los últimos años han dado a la institución reconocimientos de diversa índole, nacionales e internacionales. Mención especial merece el reconocimiento que el Congreso del Estado hizo en diciembre de 2010, al inscribir con letras doradas el nombre de la Universidad de Sonora en la pared de honor de la Sala de Plenos del recinto legislativo, “por sus aportaciones históricas y como un homenaje al legado que nuestra institución educativa ha dejado al pueblo sonorense”.

La Universidad de Sonora goza de un amplio reconocimiento social. De eso dan fe a las más de 200 mil personas que en alguna etapa fueron estudiantes de esta noble institución y a los más de 100 mil egresados proclamados orgullosos de búhos universitarios.

Ámbito de los programas de investigación y posgrado

La UNISON cuenta con programas de posgrado en diferentes áreas del conocimiento que inciden en la solución de problemáticas nacionales concretas dentro los Programas Nacionales Estratégicos (PRONACES), los cuales tienen coincidencia con los Objetivos de Desarrollo Sostenible planteados por la ONU en su Agenda 2030, así como con el Plan Nacional de Desarrollo proyectado por el gobierno federal: agentes tóxicos y procesos contaminantes; agua; cultura; educación; energía y cambio climático; salud; seguridad humana; sistemas socio ecológicos; soberanía alimentaria; vivienda.

Así también, a través de las comunicades académicas y estudiantiles de los posgrados, mediante una cultura colaborativa y multidisciplinaria, se aprovecha el conocimiento existente y la generación de nuevos conocimientos para atender problemas que requieren de una atención urgente y de una solución integral en los temas y áreas prioritarias reconocidos por el Conahcyt: salud humana; arte y cultura; preservación, protección y mejoramiento del ambiente; ingenierías y tecnologías; Ciencias Sociales; educación y administración.

De igual manera, se procura que las comunidades de los programas de posgrado respondan a las necesidades del entorno y atiendan las prioridades del Plan Estatal de Desarrollo Sonora (PED 2021-2027), por ello, las investigaciones de posgrado atienden a varios de los objetivos estratégicos del PED 2021-2027, que incluyen educación, cultura,

deporte y ciencia, salud, política social, buen gobierno, igualdad en el acceso a derechos, seguridad y desarrollo, reactivación económica e infraestructura.

Los resultados del Estudio de Egresados nivel Posgrado indican que más de la mitad estudió un programa de posgrado para ampliar sus conocimientos y especializarse en su área de interés. Del total de personas entrevistadas económicamente activas, 96.6% mencionó estar incorporado al mercado laboral, el resto está en búsqueda de un empleo o bien, está por incorporarse a uno. Otra proporción se dedica al hogar o no trabaja por temas de salud; pero, en su mayoría, la razón de quienes no están trabajando se debe principalmente a que se encuentran estudiando.

De acuerdo con las características principales de los empleos de las y los egresados de posgrado, 44.6% se dedica al sector educativo, 15.4% a los servicios de salud y asistencia social, y 12.3% a la industria manufacturera. Además, tienen una presencia similar tanto en el régimen público como en el privado y suelen laborar en organizaciones de más de 250 empleados. La posición más recurrente es la de empleado, se desempeñan en puestos como docente, empleado profesional, profesional de la salud y coordinación. Las condiciones laborales son buenas, más de 60% tiene contrato por tiempo indeterminado y trabaja, en promedio, 37.5 horas a la semana. El promedio de ingreso mensual para quienes estudian un posgrado es de \$21,852.

Respecto a las actividades laborales, 70.5% asegura que tienen alta coincidencia con sus estudios. Al comparar con empleos previos al posgrado, 54.4% menciona que su nivel de puesto mejoró, y una proporción similar indica que su nivel de ingresos aumentó. Se observa que 96.8% se encuentra satisfecho con su empleo actual. Además, 98.9% de quienes egresaron de posgrado tiene una opinión positiva de la formación recibida; particularmente, el 58.2% afirma estar totalmente satisfecho. En la situación hipotética de tener que elegir nuevamente, 93.7% volvería a estudiar en la Institución y 88.4% cursaría el mismo posgrado. Los datos mencionados dan cuenta del buen desempeño de la Universidad y confirman la calidad de los programas ofrecidos por la Institución.

La proporción de personas egresadas que considera que existe interés en el mercado laboral para contratar profesionistas egresados de su posgrado es de 81.1%; 93.7% opina que el perfil de egreso responde a las necesidades de la región y el 97.9% considera que su posgrado es pertinente para el sector productivo.

La función sustantiva de investigación tiene una importancia y presencia fundamental en todas las áreas del conocimiento, una labor constante que mediante la generación y aplicación del conocimiento no solo rinde frutos al interior de la institución, sino que retribuye parte de sus resultados a la sociedad asumiendo la responsabilidad de contribuir a la mejora de vida de la población mediante la respuesta a las múltiples necesidades que demanda su cabal desenvolvimiento.

Los proyectos de investigación de la Universidad de Sonora son muy diversos con un promedio en los últimos 5 años de unos 100 proyectos de investigación básica, aplicada y desarrollo experimental. En el periodo 2022-2023, según el propósito con el que se realizó cada proyecto de investigación, destacan los de tipo Aplicada ya que 38.2% de los proyectos se realizaron con ese fin; le siguen los de tipo Básica Pura con 27.0%; después se ubican los que se clasifican como investigaciones de tipo Básica Orientada, que representan 23.5%; en tanto que, los de tipo Desarrollo Experimental, son los menos frecuentes, al representar 11.3% del total de proyectos con informes aprobados.

El Plan de Desarrollo Institucional (PDI) 2021-2025 contempla una Línea Rectora sobre la investigación científica y creación artística pertinente y de alto impacto en el desarrollo económico y social; dentro de sus objetivos está impulsar el desarrollo de la investigación en todas las áreas del conocimiento, especialmente aquellas propuestas enfocadas a la atención de problemáticas actuales, de alto impacto social, que se ubiquen a la vanguardia en sus disciplinas, así como fortalecer la producción y creación artística.

Como parte de las estrategias y líneas de acción implementadas en la institución para tal fin, se definieron en coordinación con las diversas unidades académicas las áreas, temas y líneas de investigación prioritarias para la orientación de la investigación y creación artística que se desarrolla en la Universidad, considerando como criterio de selección lo establecido en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, el Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027 y los Programas Nacionales Estratégicos del Conahcyt.

Entre las principales áreas estratégicas sobresalen las siguientes: Biociencias y biotecnología; Protección de riesgos y control de enfermedades; Enfermedades infecciosas y crónico degenerativas; Ciencias agronómicas y veterinarias; Industria alimentaria y pesquera; Energías Renovables; Construcción, desarrollo urbano y vivienda; Agua; Salud y bienestar; Educación; Ingeniería y tecnología; Producción minero-metalúrgica; Física e

ingeniería de materiales; Inteligencia artificial; Ciencia de datos; Ciencias ambientales; Desarrollo sostenible; Pobreza; Igualdad de género; Ciudades y comunidades sostenibles; Cultura; Lingüística; Lenguas indígenas, entre otras.

La Universidad de Sonora cuenta con recursos humanos altamente calificados y con infraestructura de apoyo a la investigación que favorecen la generación de nuevo conocimiento básico y aplicado. Como producto de un largo proceso de maduración de varias décadas, la investigación que se realiza a través de las diversas áreas de conocimiento de la institución ha contribuido a su prestigio a nivel nacional en el desarrollo de la ciencia, la tecnología y las humanidades, y ha recibido diversos apoyos económicos a través de distintas fuentes de financiamiento externa, en particular, del Consejo Nacional de Ciencias, Tecnología e Innovación y Tecnología (Conahcyt).

En el ciclo 2022-2023 se registraron un total de 115 proyectos de investigación con informes aprobados; de los cuales, 0.9% se financió con recursos de fuentes mixtas, 13.0% se desarrolló con apoyo de fuentes externas, y el 86.1% contó con financiamiento interno. La Universidad de Sonora ha incrementado su vínculo con otras instituciones de educación superior, al igual que con los sectores social, público y privado en materia de cooperación, intercambio y colaboración para el fortalecimiento académico de sus programas, estudiantes y personal docente e investigador; esto ha permitido incrementar la participación de sus académicos en redes de colaboración nacional e internacional, así como la formación activa de consorcios.

Estos vínculos tienen como propósito fundamental la realización de acciones de cooperación académica interinstitucional con el fin de trabajar de manera coordinada e incrementar con ello las posibilidades de encontrar, en forma más expedita, las vías y propuestas de solución para dar atención a los temas prioritarios para el estado y el país. Como parte de los sistemas articulados de infraestructura humanística, científica, tecnológica y/o de innovación distribuidos en el territorio nacional para incidir en la generación de conocimiento y promover el máximo aprovechamiento de la infraestructura científica y tecnológica.

La Universidad de Sonora actualmente pertenece como institución líder o asociada a cinco Laboratorios Nacionales reconocidos por el Conahcyt, los cuales son:

1. Laboratorio Nacional de Vivienda y Comunidades Sustentables, LNVCS.
2. Laboratorio Nacional de Nanofabricación, LaNNaFab.

3. Laboratorio Nacional de Sistemas de Concentración Solar y Química Solar, LACYQS.
4. Laboratorio de Innovación Fotovoltaica y Caracterización de Celdas Solares, LIFYCS.
5. Laboratorio Nacional: Centro Nacional de Supercómputo CNS, LN CNS.
6. Laboratorio Nacional Conahcyt MexFlux: Monitoreo de Gases de Efecto Invernadero en Ecosistemas, (LNC-MexFlux).
7. Laboratorio Nacional Conahcyt Sobre Atmósfera y Clima, (LaNCAC).

Con la implementación de las acciones institucionales para la formación, capacitación y habilitación de la planta docente, además de la experiencia en desarrollar y generar conocimiento en sus diversas áreas, se ha incrementado la productividad de la calidad académica, en la formación de recursos humanos de alto nivel y en la aportación del nuevo conocimiento, reflejándose en el reconocimiento nacional e internacional de la planta docente.

Para ello, la Universidad cuenta con un sistema electrónico de Registro de Proyectos de investigación que permite dar seguimiento a los procesos de investigación de acuerdo con la normatividad, para asegurar los resultados propuestos y llevar un registro de estos; así mismo, con la base de datos de Cuerpos Académicos.

Se dispone del sistema PURE, que consiste en un portal electrónico para visibilizar tanto dentro como fuera de la institución, la productividad académica de los cuerpos docentes, mediante la actualización automática y validación en tiempo real de la información científica que producen de forma cotidiana. También permite la simplificación de trabajo administrativo de autoridades institucionales (académicas y administrativas) y del trabajo administrativo del personal académico. Adicionalmente se integra la información entre PURE con diversos sistemas internos para la actualización automática de la información.

Además, en el Sistema Integral de Información Administrativa (SIIA) se cuenta con el módulo del Sistema Nacional de Investigadores (SNI) que permite el seguimiento administrativo del personal académico adscrito al sistema. Asimismo, se cuenta con un sistema para el registro de Catedráticos y becarios (de proyectos de investigación, posdoctorales y de estancias académicas); ambos sistemas también cuentan con interoperabilidad para alimentar información a otros sistemas institucionales.

Se cuenta con el Sistema de Registro y Seguimiento de Proyectos de Investigación (SIRESPI), cuyo objetivo es atender la normatividad institucional sobre el registro de proyectos de investigación generados por el personal académico, así como el seguimiento a los resultados y productos de las investigaciones a través del módulo de informes de avance o término, lo que permite concentrar de forma oficial la información y las evidencias en un solo sitio que se vincula a otros sistemas institucionales mediante su interoperabilidad.

Además, se ha logrado la implementación de programas de apoyo para la edición y traducción de artículos científicos que incluye un portal exclusivo para la Universidad para la solicitud de servicios, programa de apoyo para pago de publicaciones de acceso abierto y la impartición de cursos y tutoriales a profesores investigadores para la elaboración de artículos científicos en el idioma inglés.

Ámbito institucional

La Universidad de Sonora es reconocida como el mayor patrimonio científico y cultural del estado. Los principios y valores que conducen su quehacer y que imprimen calidad a sus servicios, han logrado consolidar el perfil que la ha distinguido a lo largo de sus 80 años: una institución líder en la formación de profesionistas, orgullosos de su identidad universitaria y que contribuyen al desarrollo de la región.

Uno de los distintivos de la institución es brindar oportunidades de superación profesional y personal a sus estudiantes, quienes se forman con un alto grado de humanismo y compromiso social. La calidad de los programas educativos provee de conocimientos y competencias necesarias a los estudiantes y egresados, quienes son capaces de desempeñarse en el mercado laboral y cumplir las exigencias de un mundo globalizado y en constante evolución. Sin duda, estas bondades que ofrece la universidad se reflejan en el incremento del número de solicitudes de quienes aspiran a ocupar un lugar en las aulas de alguno de los seis campus que conforman la institución.

El quehacer de la Universidad es reconocido por varios organismos evaluadores. Entre ellos, destaca la constancia de Acreditación Institucional otorgada por los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES), que tras revisar puntualmente la información de soporte y verificar que los servicios brindados por la Institución son de calidad, que cumplen de manera satisfactoria sus objetivos y funciones,

que se cuenta con la mayoría de los estándares internacionales establecidos por el organismo acreditador, en la XXIII Sesión del Comité de Evaluación Institucional de los CIEES, celebrada el 19 de abril de 2023, decidió otorgar, por un periodo de cinco años, este reconocimiento.

Esta acreditación representa un reconocimiento global a toda la estructura administrativa, al nivel de cohesión y responsabilidad social que tiene la Institución. Cabe resaltar que la Universidad cuenta con experiencia en la acreditación académica, pero en acreditación institucional es la segunda vez que se obtiene este reconocimiento; por ello, ahora forma parte de un selecto grupo de Instituciones de Educación Superior (IES) que, al participar abiertamente en este tipo de evaluaciones, adquiere la autoridad ética y moral para ser reconocida por la sociedad como forjadora no sólo de los mejores profesionistas de la región, sino también, de ciudadanos responsables y solidarios.

Lo anterior da cuenta que la actual administración, desde el inicio de sus gestiones, ha tenido muy claro que su finalidad es mejorar la Institución, atender las áreas de oportunidad y fortalecer los avances con una visión de futuro que garantice una Universidad socialmente responsable, adecuada a los nuevos tiempos y a la vanguardia. El compromiso y esfuerzo realizado para alcanzar ese propósito, también se ha visto reflejado en los rankings universitarios en los cuales ha logrado posicionarse como una de las mejores universidades del país y de Latinoamérica.

- La Universidad se posicionó en el lugar 20 a nivel nacional en el The World University Rankings 2023. Al considerar las categorías evaluadas, sobresale en las áreas de perfil internacional (14) y en investigación, medido por las citas (15).
- También el QS World University Rankings 2023 la colocó en la posición 20 entre las universidades rankeadas a nivel nacional.
- El UniRank University 2023 la posicionó en el top 200 de las mejores Universidades Latinoamericanas, y en el lugar 26 de 540 universidades mexicanas rankeadas. A nivel estatal sigue siendo la universidad número uno.
- Por su compromiso con el cuidado del medioambiente, el UI GreenMetric World University Rankings 2022 la coloca en el lugar número 10 de las Universidades de México que participan en este ranking y en el lugar 25 entre las Universidades de América Latina.
- La Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior le otorgó una mención especial en la entrega de Reconocimientos ANUIES-TIC 2022,

en la categoría Innovación de gestión mediante las TIC, por el proyecto Sistema de Posgrados.

- 23 docentes y 35 estudiantes fueron galardonados con 36 premios y reconocimientos por su calidad académica y científica, otorgados por otras instituciones y organizaciones de la sociedad.

En el ciclo escolar 2022-2023, la matrícula de nivel superior en la Universidad de Sonora ascendió a 35,094 estudiantes, de los cuales 1,169 corresponden al nivel posgrado y 33,925 a licenciatura. En talleres de arte se inscribieron 1,165 estudiantes y 7,867 en cursos de idiomas.

El proceso de Admisión 2023 registró la mayor matrícula de nuevo ingreso en la historia de la Institución. De una oferta inicial de 8,750 espacios, se hizo un esfuerzo para enfrentar la demanda y se gestionaron 1,330 lugares adicionales. El total de aspirantes registrados que concluyeron el proceso sumó 15,685, de ellos se aceptó a 12,278 en al menos una opción de licenciatura en la Universidad de Sonora, es decir, al 78.3%, pero no todos concretaron su inscripción. Al cierre se inscribieron 9,695 estudiantes, número que representa una variación de 19% en relación con el ciclo 2021-2022.

Con el objetivo de ampliar sus conocimientos y habilidades, 2,909 estudiantes participaron en 140 actividades: 55 congresos, 29 prácticas escolares, 28 trabajos de campo y 28 viajes de estudio.

El Programa Institucional Culturest realizó 2,013 actividades para incentivar en los estudiantes la apreciación de las distintas manifestaciones culturales y artísticas, con las cuales se hicieron efectivas 35,727 acreditaciones.

La movilidad internacional fue la modalidad más popular entre los 306 estudiantes de licenciatura que participaron en programas de movilidad académica, con 230 estudiantes; el 94.8% cursó materias de manera presencial. Además, se recibió a 52 estudiantes de otras instituciones: 13 del país y 39 provenientes del extranjero, de los cuales 46 cursaron materias de forma presencial.

Por medio del Programa Delfín, en el verano de 2022, un total de 142 estudiantes de la Universidad realizaron estancias de investigación, el 91.5% fue en modalidad presencial. También se recibió a 34 estudiantes externos que participaron en diferentes campos de la investigación.

La movilidad académica fue una experiencia enriquecedora para los estudiantes de posgrado, con 69 participantes en estancias en otras instituciones educativas: 30 en México y 39 en los países de Alemania, Argentina, Corea del Sur, España, Estados Unidos, Francia, Italia, Japón y Suiza. Mientras que se recibió a doce estudiantes de otras instituciones de educación superior en los Departamentos académicos de la Universidad.

Además, en apoyo a su formación integral, 61 estudiantes de posgrado realizaron estancias en 31 organismos externos, tanto públicos como privados; 1,511 estudiantes de licenciatura realizaron prácticas profesionales en 902 unidades receptoras; 333 prestaron su servicio social en comunidades marginadas y se generaron 1,305 liberaciones de servicio social a nivel institucional. La Institución otorgó apoyo económico a estudiantes mediante 662 becas internas.

Además, se promovieron intensamente las convocatorias de becas externas lanzadas por los gobiernos estatal y federal, así como de otras instituciones, con las que se benefició a 6,042 estudiantes de nivel licenciatura. Destacan, por el número de becas, los programas Sonora de Oportunidades (5,195), Jóvenes escribiendo el futuro y Jefas de Familia (600).

Los avances en el conocimiento, los retos que se plantean en los sectores productivos y los problemas sociales hacen que el trabajo de la institución y de sus estudiantes requiera un mayor esfuerzo para alcanzar los objetivos comunes.

Por lo que, de manera permanente se exploran estrategias adecuadas para responder a los desafíos que plantea la sociedad actual; así como, conocer el sentir de la comunidad y las ideas que de ella emanan con el fin de brindar elementos de apoyo en dicha tarea. En este orden de ideas, la valoración de la sociedad en general sobre el desempeño de las funciones sustantivas de la Universidad es muy buena. La función central de la Universidad es la enseñanza y, tal como ha sucedido en los últimos años, es la que cuenta con una mayor valoración.

Gracias al compromiso y trabajo de la comunidad universitaria, se mantiene como la mejor institución de educación superior del noroeste del país y diversos rankings avalan su calidad académica, científica, además de su compromiso con la sustentabilidad la institución ha logrado un avance significativo y de acuerdo con lo programado. Sin embargo, la titular de Rectoría convoca a redoblar esfuerzos para culminar las tareas pendientes y seguir engrandeciendo el nombre de la Universidad de Sonora.

Reflexión

En este informe se presentaron los hallazgos de la autoevaluación institucional en el contexto del Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (SEAES). La elaboración de este documento se realizó con base en la objetividad, el sentido crítico y la reflexión. En el análisis de los elementos y ámbitos delineados en el Marco General del SEAES, se distingue que la Universidad de Sonora desempeña sus funciones sustantivas y adjetivas en estricto apego a las disposiciones normativas que la rigen.

Este enfoque, basado en la autocrítica y la evaluación constante, proporciona un contexto esencial para entender el compromiso continuo de la institución con la excelencia académica, la vinculación efectiva con la sociedad y el desarrollo integral de su comunidad universitaria, tal como se describe en cada uno de sus apartados.

Como se observa a lo largo del documento, la Universidad de Sonora, en apoyo de su normatividad y el PDI 2021-2025, promueve la actualización y el aprendizaje continuo, destacando la importancia de habilidades digitales, sistemas de educación continua y modalidades de educación a distancia. Con el propósito de mejorar el ejercicio profesional, el desarrollo personal y social, y ampliar las oportunidades de inclusión para todos los grupos sociales.

Además, la institución se compromete a abordar problemáticas locales y nacionales, así como a contribuir a los objetivos de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. En concordancia con la Ley No. 169 Orgánica de la Universidad de Sonora, se establece la vinculación con la sociedad, priorizando las necesidades estatales y los sectores más desprotegidos. La promoción de la difusión cultural, artística y deportiva también forma parte esencial de este compromiso, enriqueciendo la vida cultural y promoviendo el patrimonio universitario y cultural del estado.

Así también, es importante señalar las acciones destinadas a la optimización de procesos y servicios escolares y administrativos, junto con el uso eficiente de la infraestructura y los recursos tecnológicos. Conjuntamente, la institución mantiene un sólido sistema de medios de información, aprovechando redes sociales, internet y recursos tecnológicos para mejorar la comunicación, ampliar la divulgación del quehacer universitario y estrechar la relación entre la comunidad universitaria y la sociedad en general.

De tal forma que, la Universidad de Sonora enfatiza la importancia de programas de servicio social y prácticas profesionales para vincularse con diversos sectores de la sociedad,

contribuyendo a la formación completa de los estudiantes. Su nuevo modelo educativo incorpora enfoques innovadores, como el modelo dual y el aprendizaje en servicio. La formación continua de la planta académica se logra a través de diplomados, cursos y talleres. La planificación institucional sigue las pautas del Plan de Desarrollo Institucional, evidenciando el compromiso constante de la universidad con la excelencia académica, la vinculación efectiva con la sociedad y el desarrollo integral de su comunidad.

Efectos de la pandemia

Es innegable que la pandemia ocasionada por el COVID-19 expuso las debilidades estructurales de los sistemas educativos alrededor del mundo. Previamente, muchos sistemas ya enfrentaban brechas de aprendizaje y disparidades en la distribución de recursos. El COVID-19 en conjunto con las debilidades estructurales inerciales de los sistemas educativo, han profundizado el rezago educativo de las poblaciones vulnerables. La interrupción de la educación presencial no solo tiene impactos presentes y futuros en términos educativos y sociales, sino que también afectará la economía en su conjunto, la magnitud de estos impactos aún no está totalmente dimensionada.

Derivado de la necesidad irrestricta a la continuidad de las actividades de docencia y de investigación a pesar de la contingencia sanitaria, la Universidad de Sonora implementó un conjunto de estrategias orientadas a coadyuvar en el cumplimiento de sus objetivos y su compromiso con la sociedad. Sin embargo, el relativo rezago tecnológico de la escuela pública en términos de acceso y uso, tanto para estudiantes como para docentes, dificultó el proceso de enseñanza-aprendizaje, particularmente a inicios de la pandemia.

Gradualmente, los procesos tanto de enseñanza como de aprendizaje se fueron adaptando a la realidad, encontrando en una diversidad de herramientas tecnológicas, el soporte para la transferencia del conocimiento prescrito en los contenidos temáticos de los programas educativos. Transitar de nuevo a la modalidad presencial significó un desafío en términos cognitivos tanto para estudiantes como para docentes, pues la inercia de la pandemia había implantado una nueva forma de relación entre estudiantes y profesores.

Para retomar la ruta de una educación y formación de capital humano de calidad, es oportuno señalar el análisis de David Malpass, presidente del Grupo Banco Mundial, quien sentencia que “los cierres de escuelas, los confinamientos relacionados y las interrupciones en servicios durante el curso de la pandemia han sido una amenaza que podría destruir

décadas de avance en la generación de capital humano”²¹. Las políticas específicas para revertir las pérdidas de aprendizaje, salud y habilidades básicas son fundamentales para no poner en peligro el desarrollo de varias generaciones.

Además, sostiene que los países deben trazar un nuevo rumbo para aumentar las inversiones en capital humano a fin de ayudar a los ciudadanos a ser más resilientes ante las amenazas superpuestas de las crisis sanitarias, los conflictos, el crecimiento lento y el cambio climático, y a sentar bases sólidas para un crecimiento más rápido e inclusivo.

En este contexto antitético, la educación debe ser un factor unificador que amalgama los procesos del entorno actual. En un mismo espacio convergen la educación y la investigación, trabajando en conjunto para abordar los desafíos más urgentes a nivel global, tales como salud pública, empleo, crecimiento económico, bienestar, desarrollo sustentable, difusión cultural, equidad e inclusión social, por mencionar algunos ejemplos.

Ante un entorno internacional incierto, una mayor complejidad sistémica, la desigual distribución de la riqueza y la explotación desmedida de los recursos naturales, se gestan grandes desequilibrios económicos, sociales y ambientales que han llevado a los principales organismos internacionales a emprender nuevas formas de afrontar los desafíos actuales. Destaca la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, aprobada por la Asamblea General de la ONU en 2015, donde se definieron 17 ODS que representan una ventana de oportunidades para coadyuvar en el desarrollo sostenible.

²¹Disponible en: El impacto de la COVID-19 en los jóvenes y el riesgo de perder una generación entera. (<https://www.bancomundial.org/es/news/press-release/2023/02/16/covid-19-s-impact-on-young-people-risks-a-lost-generation>).